

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CARACTERIZACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA DESDE EL AÑO DE 1.990
AL 2.000

JOHANNA HELENA ESMERAL ESPINOSA
YADY MILENA ROA CASTRO

DIRECTORAS TRABAJO DE GRADO. CONSUELO LOPEZ DE VANEGAS Y
MARTHA LUCIA JIMÉNEZ DE PARDO

TABLA DE CONTENIDOS

TABLA DE CONTENIDOS	2
LISTA DE TABLAS	4
LISTA DE FIGURAS	5
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	8
Pregunta de Investigación	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
MARCO DE REFERENCIA	10
MÉTODO	59
Tipo de Diseño	59
Instrumento	60
Procedimiento	61
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	64
SUGERENCIAS	98
REFERENCIAS	100
ANEXOS	104
Anexo A: Formato General para la Recolección de información a partir de la Revisión Documental	105
Anexo B: Formato Cuadro de Doble entrada para el Análisis de Contenido de Políticas Académicas	106
Formato Cuadro de Doble entrada para el Análisis de Contenido por Años de las Políticas Académicas	
Anexo C: Formato Cuadro de Doble entrada para el Análisis de Contenido de los Lineamientos Académicos	107
Formato Cuadro de Doble entrada para el Análisis de Contenido por Años de los Lineamientos Académicos	
Anexo D: Formato Cuadro de Doble entrada para el Análisis de Contenido de los Tipos de Instituciones Educativas	108
Formato Cuadro de Doble entrada para el Análisis de Contenido por Años de los Tipos de Instituciones Educativas	
Anexo E: Formato Cuadro de Doble entrada para el Análisis de Contenido de los cambios Académicos	110
Formato Cuadro de Doble entrada para el Análisis de Contenido por Años de los Cambios Académicos	

Anexo F: Cuestionarios para Asesores del Área de Psicología educativa de la Universidad de La Sabana	111
Anexo G: Cuadro General para la recolección de Información	116
Anexo H: Cuadro para el Análisis de Contenido de Políticas Académicas	117
Cuadro para el Análisis de Contenido por Años de las Políticas Académicas	
Anexo I: Cuadro para el Análisis de Contenido de los Lineamientos Académicos	119
Cuadro para el Análisis de Contenido por Años de los lineamientos Académicos	
Anexo J: Cuadro para el Análisis de Contenido de los Tipos de instituciones Educativas	121
Cuadro para el Análisis de Contenido por Años de los Tipos de Instituciones Educativas	
Anexo K: Cuadro para el Análisis de Contenido de los Cambios Académicos	123
Cuadro para el Análisis de Contenido por Años de los Cambios Académicos	
Anexo L: Información del Cuadro General del Anexo G	124
Anexo M: Información del Cuadro de Análisis de Contenido de Políticas Académicas del Anexo H	154
Anexo N: Información del Cuadro de Análisis de Contenido de Lineamientos Académicos del Anexo I	163
Anexo Ñ: Información del Cuadro de Análisis de Contenido del Tipo de Instituciones Educativas del Anexo J	176
Anexo O: Información del Cuadro de Análisis de Contenido por Años del Tipo de Instituciones Educativas del Anexo J	181
Anexo P: Información del Cuadro de Análisis de Contenido de Cambios Académicos del Anexo K	196
Anexo Q: Formato Inscripción a La Práctica de Psicología en el Campo Educativo	199
Anexo R: Carta de Presentación de Practicantes de Psicología	201
Anexo S: ficha de Evaluación de la Práctica Psicología Educativa	204
Anexo T: Lista de las Fuentes Consultadas para la Recolección y Análisis de Contenido	207
Anexo U: Ficha de Sugerencias e Inquietudes para Estudiantes y Practicantes del Área de Psicología Educativa	208

LISTA DE TABLAS

TABLA 1: Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.990	71
TABLA 2: Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.991	73
TABLA 3: Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.992	74
TABLA 4: Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.993	75
TABLA 5: Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.994	76
TABLA 6: Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.995	77
TABLA 7: Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.996	79
TABLA 8: Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.997	80
TABLA 9: Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.998	81
TABLA 10: Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.999	82
TABLA 11: Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 2.000	84
TABLA 12: Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media de la Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000	86
TABLA 13: Instituciones de Educación Superior de la Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000	87
TABLA 14: Instituciones Especiales de la Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000	88
TABLA 15: Instituciones Sociales y Comunitarias de la Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000	89

TABLA 16: Instituciones Militares de la Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000	90
TABLA 17: Instituciones Geriátricas de la Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000	91
TABLA 18: Instituciones Jurídico Estatales de la Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000	92

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1: Diagrama de Barras de las Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.990	72
FIGURA 2: Diagrama de Barras de las Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.991	73
FIGURA 3: Diagrama de Barras de las Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.992	74
FIGURA 4: Diagrama de Barras de las Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.993	75
FIGURA 5: Diagrama de Barras de las Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.994	76
FIGURA 6: Diagrama de Barras de las Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.995	78
FIGURA 7: Diagrama de barras de las Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.996	79
FIGURA 8: Diagrama de Barras de las Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.997	80
FIGURA 9: Diagrama de Barras de las Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.998	81
FIGURA 10: Diagrama de barras de las Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 1.999	83
FIGURA 11: Diagrama de Barras de las Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del año 2.000	84
FIGURA 12: Diagrama de Barras de las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media de la Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000	86
FIGURA 13: Diagrama de Barras de las Instituciones de Educación Superior de la Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000	87
FIGURA 14: Diagrama de Barras de las Instituciones Especiales de la Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000	88
FIGURA 15: Diagrama de Barras de las Instituciones Sociales y	89

Comunitarias de la Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de
1.990 al 2.000

FIGURA 16: Diagrama de Barras de las Instituciones Militares de la Práctica 90
de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000

FIGURA 17: Diagrama de Barras de las Instituciones Geriátricas de la 91
Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000

FIGURA 18: Diagrama de Barras de las Instituciones Jurídico Estatales de la 92
Práctica de Psicología Educativa en el Periodo de 1.990 al 2.000

Caracterización de la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana desde el año de 1.990 al 2.000.

La presente investigación busca contribuir con el desarrollo del estudiante de Psicología de la Universidad de La Sabana, con el fin de proporcionar información a las directivas del Área Educativa, acerca de la Caracterización de la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, desde el año de 1.990 al 2.000. La investigación tiene un diseño descriptivo, porque busca describir las características de la práctica de Psicología Educativa en dicho período. Entre los resultados se observa: la obligatoriedad de la práctica, un currículo pluralista, una proyección social que procura beneficiar a la comunidad, se le brinda al practicante la posibilidad de desarrollar habilidades y destrezas en contextos como persona, familia, comunidad y organización.

Palabras claves: Psicología Educativa (16210), Práctica (39850), Supervisión de Prácticas (39865), Habilidades (00070), Área Educativa (16080), Institución Educativa (25666).

El Área de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, se ha propuesto la tarea de investigar, cuáles han sido las características de la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, desde el año de 1.990 al 2.000, con el fin de proporcionarle a la comunidad, profesionales con un alto nivel de competencias, de responsabilidad social, con unos valores morales y éticos fundamentados en ideas altruistas sobre la humanidad, buscando aportar en esta un bienestar y desarrollo de las potencialidades de cada ser humano.

Como estudiantes y directos beneficiarios de la formación del plan de estudios del Área de Psicología Educativa, esta investigación enriquece el

aprendizaje obtenido, ya que permite explorar en los diferentes campos de acción del psicólogo y permite establecer un criterio basado en fundamentación real, sobre el desarrollo que ha tenido la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana en el cambio de Licenciatura de Psicología Educativa a Programas de Formación Universitaria en Psicología.

Esta investigación abre paso hacia el mejoramiento en la calidad de la educación impartida, plantea alternativas para el enriquecimiento de las áreas de formación, se ajusta de mejor manera a las necesidades reales de la sociedad en la cual se ejerce y permite un acercamiento real al objeto de estudio de la Psicología, reduciendo la discrepancia que aún existe entre la teoría y la práctica.

Por tal razón, de acuerdo con las expectativas formuladas por las directivas del Área Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, se identifica la necesidad de realizar un proyecto de investigación que conduzca a la caracterización de la Práctica de Psicología Educativa desde el año de 1.990 al 2.000. Es por ello que surge como pregunta de investigación ¿Cuáles han sido las características en cuanto a políticas académicas, lineamientos académicos, tipo de instituciones educativas y cambios académicos de la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, desde el año de 1.990 al 2.000?

Como objetivo general en la investigación se pretende caracterizar la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, desde el año de 1.990 al 2.000. Para cumplir con dicho objetivo, es necesario fijarse unos objetivos específicos tales como: identificar las políticas académicas de la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana; describir los lineamientos académicos de la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana; describir los tipos de instituciones educativas que ofrece la Práctica de Psicología educativa del período de 1.990 al 2.000 e identificar los cambios académicos que han ocurrido con respecto a políticas académicas, los lineamientos académicos y

tipo de instituciones educativas de la Práctica de Psicología educativa del periodo de 1.990 al 2.000.

Para cumplir con los planteamientos mencionados anteriormente, es de vital importancia elaborar un marco conceptual que sustente y sirva de apoyo para la investigación planteada, encontrando que es necesario ordenar la información por temas que permitan obtener claridad sobre los diferentes aspectos, con el fin de orientar el proceso de investigación que se está realizando. Los temas a tener en cuenta para llevar a cabo dicha caracterización son: Psicología en Colombia, Psicología Educativa, Práctica Profesional y Contextualización General de la Universidad de la Sabana y Facultad de Psicología. También se tendrán en cuenta conceptos tales como diseño descriptivo, revisión documental y descripción de las categorías que orientarán el proceso de la investigación.

Para llevar a cabo la caracterización de la práctica educativa, es importante hacer una breve reseña histórica sobre el desarrollo de la Psicología en Colombia, la cual se ha visto influenciada por diferentes corrientes, enfoques y modelos pertenecientes a otras culturas, donde las necesidades de éstas van a diferir de las necesidades de nuestra sociedad, lo cual obliga al psicólogo colombiano a adaptar las herramientas, técnicas y procedimientos que le faciliten el mejoramiento de la problemática a la cual se ve enfrentado.

Los primeros aportes que se han encontrado y que han ayudado al origen de la historia de la Psicología en Colombia fueron “los escritos de Francisco José de Caldas en su obra: Del Influjo del Clima sobre los Seres Organizados (1808) hablan sobre el comportamiento humano iniciando así desde entonces una proyección a la que es hoy la Psicología. Después de los trabajos de Caldas, se encontró un escrito de Manuel Ancizar (1851) autor colombiano que publica el primer libro de Psicología, titulado: Lecciones de Psicología Orientación Filosófica y que da una definición de la palabra Psicología, en nuestro medio.” (Ardila, 1973)

Según la Universidad del Valle en su historia relata:

La Psicología en el país tuvo desde un comienzo un sesgo fundamentalmente aplicado. A prueba de ello es la fundación en 1940 de la Sección de Psicotécnica en el Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Dicha sección estaba dirigida por el Dr. Alfonso Esguerra Gómez, profesor de medicina, quien impulsaba entusiastamente los desarrollos de la antropometría de Francis Galton. Dicha sección se transformó en 1947, mediante el Acuerdo No. 231 de 1947 del Consejo Directivo de la Universidad Nacional, en el Instituto de Psicología Aplicada.

Este Instituto, en breve se transformaría en el Instituto de Psicología y luego en el actual Departamento de Psicología de la Universidad Nacional, tuvo en aquel entonces como énfasis fundamental el desarrollo de pruebas psicológicas objetivas destinadas a la evaluación del desempeño escolar, la orientación vocacional y la evaluación de diversas habilidades psicológicas predictivas del desempeño laboral. La formación fundamentalmente psicotécnica del Instituto cumplió un papel determinante en la consolidación de la psicología como disciplina esencialmente diagnóstica al servicio de la medicina (en particular, la psiquiatría) y la educación. (www.univalle.edu.co)

Como se ve reflejado en los párrafos anteriores la Psicología en sus inicios iba orientada hacia la antropometría y aplicaciones que surgían de la medicina, a partir de éstas raíces la psicología fue tomando rumbo y se fue enfocando poco a poco hacia las pruebas psicológicas, en ésta época que ayudarían a evaluar características de la personalidad humana.

Entre los representantes más destacados en el proceso de iniciación de la Psicología en Colombia se citan a "Luis López de Mesa en 1920, quien trabaja por la Psicología en Colombia y se interesa por fundarla como carrera, realizando grandes aportes acerca de la motivación, alcoholismo, la psicología existencial e inteligencia; Mercedes Rodríguez, quien se encargó de institucionalizar la Psicología en la Universidad Nacional de Colombia, inaugurándose el 9 julio de 1948. Es allí, que se conoce como profesión según la Ley 58 del 28 de diciembre de 1983, pasando de ser una disciplina auxiliar a

una profesión autónoma. Por último se destaca el gobierno del Doctor Carlos Lleras, en el que se realiza una reforma de la educación secundaria, en las cuales era necesario llevar a cabo procesos de orientación vocacional, debido a la promoción de las instituciones de enseñanza secundaria tecnológica, ésta responsabilidad recae en el naciente gremio psicológico. "(Benavides y cols, 1996)

A mediados de la década de los sesenta, corrientes psicológicas de mayor envergadura disciplinaria como el psicoanálisis y el análisis conductual comenzaban a incursionar en el panorama de la psicología en Colombia, así mismo, la aplicación exclusiva de la Psicología al campo de la educación, representaban una restricción innecesaria para las múltiples opciones desarrolladas por la Psicología como disciplina científica a nivel mundial. Ya que por entonces era claro que la psicología tenía posibilidades de crecimiento, tanto científico como profesional, en áreas tales como la psicología experimental, la psicología del desarrollo, la psicología clínica, la psicología social y comunitaria, y la psicología de procesos básicos, entre otros.

Benavides y cols (1996) mencionan que:

A partir del aporte de Mercedes Rodríguez y otras personalidades dio la iniciativa de crear otras instituciones preocupadas por formar psicólogos como la Universidad Javeriana la cual fue la segunda en organizar la formación académica de Psicología, y es en 1962 cuando concede el título de Licenciado en Filosofía con mención en Psicología, y en 1966 se reestructuran los estudios y se amplía la duración a cinco años otorgando el título de Psicólogo.

En la década de los 70 y 80 hay un crecimiento en los centros de formación de psicólogos, y es a partir de la fecha que se empiezan a crear más centros de formación, llegándose a crear 13 centros. Aproximadamente, existen en Santafé de Bogotá 18 centros, en Medellín, Cali, Barranquilla cuentan con dos centros por ciudad, uno en Manizales y uno en Bucaramanga, debido a la gran demanda laboral y al desarrollo de la Psicología en la preparación de profesionales en diferentes campos.

Debido al crecimiento de estudiantes y profesionales de Psicología, se crearon asociaciones como la Federación Colombiana de Psicólogos que nace en 1955, la cual es la más antigua y fomenta todas las ramas y áreas de la Psicología, así mismo las publicaciones de revistas, obras y tesis, han aumentado considerablemente con diferentes temas, siendo la más antigua la revista de Psicología de la Universidad Nacional fundada en 1956. Además otros escritos contribuyeron a la formación del laboratorio de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, donde se pasa a un terreno práctico estrechando lazos entre la Psicología y la Educación en Colombia.

El conocimiento de la Psicología Educativa para algunas generaciones posteriores, se inició tal vez con la lectura del libro titulado: Psicología Aplicada a la Educación del educador Campo E. Márquez, en el año 1955, en este libro se refiere a la formación del profesor, el aprendizaje, sus leyes y tipos, los fundamentos psicológicos del procedimiento pedagógico, la evaluación de los conocimientos, la orientación, entre otros. (p.96)

Con lo anterior, se está reflejando que la Psicología en nuestro medio está creciendo cada día más y con mayor fuerza, gracias a la gran aceptación y a la necesidad que tiene la población de mejorar su calidad de vida, dejando de ser una carrera auxiliar y convirtiéndose así en una profesión autónoma con un amplio campo de acción. Además, es una disciplina profesional nueva, que a pesar de tener sus raíces mucho tiempo atrás, ha luchado para consolidarse como una disciplina tan importante, que ha tomado auge en los diferentes contextos sociales del país, buscando el óptimo desarrollo de la persona.

Después de revisar algunos aportes de la Psicología en nuestro país, se hará un breve recuento acerca del origen, definición e importancia de la Psicología Educativa, debido a la concepción que se tiene, que la calidad de la educación determinará el futuro de cualquier sistema social. Más aún, la eficiencia del proceso educativo repercute sobre las mismas escuelas y

determina la clase de maestros que presentan sus servicios en ellas, y la disposición y comprensión del público para financiar las escuelas. Es por ello que el sistema educativo es una piedra angular de toda la estructura social, porque solamente cuando éste funcione debidamente podrán las demás instituciones continuar sirviendo a las necesidades de la sociedad.

“Una de las riquezas de la psicología, como disciplina científica, es su diversidad paradigmática y su amplitud de aplicación profesional. Aunque la psicología, como ciencia, posee campos de indagación histórica y conceptualmente fundamentales (tales como la cognición, el aprendizaje, la dinámica de grupos, la psicopatología, la percepción, la motivación, el desarrollo y la personalidad, entre otros), los desarrollos investigativos y profesionales de las áreas son fundamentales para la creciente evolución de la psicología en nuestro medio.” (www.univalle.edu.co)

La afirmación hecha por la Universidad del Valle introduce el complejo tema de argumentos, paradigmas, justificaciones y demás premisas que abarca la Psicología, por ello se ve la necesidad de profundizar lo concerniente a la Psicología Educativa donde Morris (1978) plantea que la Psicología Educativa es el estudio sistemático del desarrollo del individuo dentro del contexto educativo y menciona la relación entre la teoría psicológica y la educación, donde se han beneficiado mutuamente, ya que el ambiente educativo con frecuencia le proporciona al psicólogo un laboratorio de campo para probar sus hipótesis y para extender y habilitar sus generalizaciones. Concluye que la psicología al perseguir sus propios intereses, ha servido para esclarecer las metas de la educación y ha proporcionado una base para el examen de los métodos educativos.

Hablar de la psicología de la educación, implica necesariamente hablar de las raíces primitivas de los métodos educativos, formulados desde los griegos Platón y Aristóteles, quienes a través de la filosofía, analizaban el proceso del conocimiento y daban alternativas para que se llevara a cabo la transmisión de saberes. Al respecto Beltrán (1.995) plantea que fueron Herbart y Pestalozzi

quienes ligaron definitivamente los términos de Psicología y Educación, encontrando que era inevitable considerarlos separadas o desligadas.

También plantea el mismo autor y quien cita a varios autores, que la Psicología Educativa ha vivido a partir de aquí, tres grandes momentos diferenciados entre sí por los aportes que los grandes científicos dieron específicamente a este campo del conocimiento:

1. Comienzo (1.890 – 1.900): El comienzo de la psicología de la Educación no está ligado a una fecha determinada, sino más bien a un periodo de tiempo que los expertos sitúan entre 1.890 a 1.900, en el que aparecen figuras científicas como Galton, Hall, Cattell, Binet, Dewey. A Galton (1.822 – 1.911) se le atribuyen aportaciones tales como: la creación e intervención de los primeros métodos de test para la medida de la inteligencia, basados en la discriminación sensorial; creación del primer laboratorio de test en Londres (1.822); elaboración del test de asociación de palabras que luego usaría Wundt; fue el primero en llevar a cabo los estudios de gemelos; realizó pruebas para confirmar su idea que los rasgos psicológicos se heredaban lo mismo que los rasgos físicos; sugirió, que las características humanas son extremadamente variadas, impulsando de esta forma a los psicólogos a estudiar la extensión y la causa de las diferencias individuales.

Hall (1.844 – 1.924) fue el gran organizador de la psicología americana, fundó el primer laboratorio de psicología, fue el primer presidente de la APA (American Psychological Association), fundador de la revista "Journal of Genetic Psychology", publicó un famoso libro sobre la "Adolescencia" que produjo un profundo impacto entre los estudiosos del tema por destacar la importancia del estudio del niño -hasta entonces abandonado- y, sobre todo, por su enfoque claramente empírico, utilizando el método de cuestionarios. Por esto se le considera como el pionero de la psicología de la Educación.

Cattell (1.860 – 1.944) fue el que introdujo la psicología experimental en América, a partir del estudio de las diferencias individuales que inició en el laboratorio de Wundt. Su aportación más relevante, dentro de este campo, fue su investigación sobre los tests mentales.

Sin embargo, fue Binet (1.857 – 1.911), el que desarrolló el primer test de inteligencia individual al construir, en colaboración con Simon, en 1.905, una escala métrica de la inteligencia compuesta de una serie de test con los ítems dispuestos en orden de dificultad creciente y relativos a distintos niveles mentales. Los tests abarcaban diversas tareas como coordinación visual, repetición de sentencias y conocimiento de objetos, es decir, procesos mentales complejos.

A Dewey se debe la idea de buscar una ciencia puente entre la Psicología y la práctica educativa - la psicología de la educación- cuyo programa expuso en su discurso como presidente de la APA. Su famoso método de aprendizaje "by doing" ha sido una de las orientaciones más influyentes en los diversos movimientos de renovación educativa. Dewey fue un firme defensor de las técnicas centradas en el niño y de los sistemas escolares cooperativos.

Los rasgos más destacados de este período son el deseo de aportar datos objetivos a la simple acumulación de opiniones, y el convencimiento de que la psicología de la educación podía progresar a través de la investigación cuantitativa y de la medida. (p.14)

Durante este primer período se ve marcado el énfasis que se le tenía a la medida y a la clasificación de lo normal a lo anormal, siendo una Psicología experimental donde se indagaba a través de la medición en el interior de la persona aquellos rasgos significativos que podría encajar en una clasificación determinada.

2. Constitución formal (1.900 – 1.918): Fue el período durante el cual se considera que la psicología educativa quedó formalmente constituida como una disciplina diferente, separada de otras disciplinas afines. A este período pertenecen autores como Thorndike y Judd, que centran la problemática educativa en torno al aprendizaje y la lectura.

Thorndike (1874 - 1949) ha sido el primero que ha merecido ser llamado psicólogo de la educación en el sentido moderno del término, ya que no sólo impulsó y promovió el estudio de la psicología de la educación, sino que dedicó más de 40 años a la investigación experimental en este campo.

Plantea tres principales problemas que aborda actualmente la investigación educativa: cómo valorar el conocimiento de un sujeto, cómo formular objetivos instruccionales y cómo facilitar el proceso de adquisición de conocimientos. (Beltrán, 1995, p.15)

La gran aportación de Judd (1873 - 1946) se produjo en el campo de la lectura, aunque su labor al frente de la Escuela de educación de la Universidad de Chicago se proyectó en cuatro grandes áreas: análisis de la lectura, formulación y discusión de los problemas psicológicos de la enseñanza media, trabajo experimental sobre el número, y psicología social.

Una figura importante en este período fue también la de Terman (1877 - 1956) quien publicó "Measurement of intelligence", en la que hace una adaptación de la escala de Binet y que se conoce como la escala de Stanford - Binet. Terman utiliza en su revisión el concepto de "cociente intelectual" aportado por Stern (1912) para calcular el grado de inteligencia de un sujeto.

En este período la evaluación de la psicología de la educación se focalizó en tres grandes criterios: el número de artículos aparecidos en las revistas científicas, la evolución de la tendencia en el estudio de la lectura, y la creación de centros de investigación educativa, los cuales contribuyeron a la adaptación y posesionamiento de la Psicología Educativa en el medio.

3. Consolidación (1918 - 1941): Se establece con el comienzo de la aplicación de las pruebas psicológicas a los reclutas del ejército con respecto a la medida de la inteligencia; con la creación del Centro de investigaciones sobre el bienestar del niño, y el Centro Americano de educación. Por estas mismas fechas el público acepta ya con normalidad la utilización de la medida. Los especialistas están de acuerdo en señalar que entorno al año 1920 la psicología de la educación estaba ya definitivamente configurada.

A lo largo de este período se ve la influencia de los avances de la psicología de la educación en sus primeros inicios. Así, por ejemplo, la década de los años noventa (1890) fue la de test de inteligencia que tuvieron un auge extraordinario a partir de los trabajos de Binet y Terman, llegándose a imponer entre los educadores el concepto de inteligencia como un indicador de

madurez intelectual del estudiante, a pesar del recelo y oposición iniciales que muchos que veían en la medida de la inteligencia una invasión de la intimidad. Terman defendió la constancia del CI, por tanto, la posibilidad de predecir la inteligencia de un adulto desde la niñez, si bien la constancia del CI se fue diluyendo al descubrir que la escala Stanford - Binet dependía de la cultura.

Así como las décadas de los diez y los veinte fueron las de los tests, la década de los treinta fue la del análisis factorial, llegándose a interpretar el éxito de las actividades humanas como debido a la combinación de unas cuantas aptitudes primarias. Desde la década de los veinte, hay un aumento del número y clases de test de rendimiento, y lo que es más importante, con la publicación de los tests de rendimiento de Stanford se establecen ya medidas comparables de rendimiento en varias materias escolares. Además, aparece ya el concepto de evaluación, que constituye una interpretación de la medida del progreso del alumno, no ya en términos de simple rendimiento, sino en relación con determinados objetos sociales, sustituyendo así una escala de valor a una escala de pura medida.

En la década de los años cincuenta, la psicología de la educación estuvo a punto de desaparecer, ya que en otras divisiones como personalidad o psicología escolar, trataban los mismos temas o invadían su campo. Al final, las cosas fueron cambiando y, poco a poco, se recuperó hasta el punto de colocarse al frente de las divisiones de la APA, ocupando una posición de privilegio, como ahora mismo. En realidad, la psicología de la educación no ha llenado nunca las expectativas que ella misma ha ido despertando a lo largo de su todavía breve andadura. Los especialistas han señalado como rasgo característico de la psicología de la educación, la profunda insatisfacción que produce en todos los profesionales, dadas sus altas expectativas y sus escasos resultados. Hay dos claves que pueden explicar este diagnóstico pesimista. En primer lugar, la acentuación excesiva de la aplicación práctica, olvidando los problemas teóricos prácticamente ausentes desde Dewey. En realidad, los grandes sistemas psicológicos no penetraron desde sus orígenes en el tejido de la psicología de la educación y las

orientaciones teóricas de las modernas corrientes psicológicas del aprendizaje hasta hace bien poco, no parecían ofrecer un material de recambio con relación a los problemas instruccionales.

Beltrán (1995) afirma:

Es verdad que tanto Thorndike (1.874- 1.949) como Dewey (1.859-1.952), aunque tenían concepciones distintas respecto a la interpretación de esta disciplina (Thorndike abogaba por una aplicación directa de la teoría psicológica a los procesos de enseñanza, mientras Dewey postulaba la necesidad de una ciencia de la conducta y la práctica educativa), ambos estaban convencidos de que el desarrollo de una ciencia de la conducta humana era imprescindible para el fortalecimiento de la profesión educativa, ya que ciencia y práctica se necesitan y complementan mutuamente. A pesar de todo, psicología y educación comenzaron a separarse preocupadas como estaban cada una por formalizar su propia disciplina, refugiándose la psicología en el trabajo experimental de laboratorio - empeñada en tareas de naturaleza teórica y alejada de todo problema educativo- mientras la psicología de la educación se enfrentaba con problemas esencialmente prácticos como la formación del profesorado o los métodos de instrucción, descuidando las raíces de carácter científico que debían alimentar la acción educativa y limitándose a extrapolar de la teoría del aprendizaje los principios rectores aplicables a la instrucción.

La segunda clave se refiere al ensanchamiento del campo de estudio de la psicología de la educación mucho más allá del aprendizaje y de la medida que fueron sus contenidos iniciales. Pero, a medida que aumenta el contenido, aumentan los objetivos, cambia la metodología y se distancian los intereses de la comunidad psicológica. Estos síntomas, sin embargo, son propios de una realidad viva y, por tanto, en crecimiento. (p.16)

En este último momento, sigue predominando la corriente de la aplicación de pruebas psicológicas para clasificar a las personas, pero teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelve éstas tanto a nivel cultural como intelectual. También se destaca la diferencia de expectativas

que crean los profesionales que están involucrados en un contexto educativo y en uno psicológico, separándose un poco en la atención del ser humano como del sistema en el que está inmerso.

Además de éstos tres momentos significativos por los cuales ha atravesado la Psicología educativa, se ve influenciada por diversos sistemas psicológicos, como el humanismo, el conductismo, el sistémico y el psicoanálisis. El conductismo contribuyó a objetivar la psicología de la educación ofreciéndole, además, la seguridad de una metodología rigurosa. La psicología humanista cumplió una función moderadora corrigiendo los extremismos de la escuela conductista. El sistémico postula que ni las personas ni sus problemas existen en un vacío, sino que ambos están íntimamente ligados a sistemas recíprocos más amplios y el psicoanálisis logró destacar la influencia de los primeros años, los aspectos irracionales de la conducta y la necesidad de afecto.

A partir de las diferentes concepciones que tienen éstos sistemas, Beltrán (1995) resalta la problemática conceptual y el pluralismo epistemológico que tratan de dar identidad a la Psicología Educativa, retomando aspectos relacionados con la orientación cognitiva, el enfoque conductista, la orientación psicosocial y la orientación ecológica.

Respecto a la orientación cognitiva, escoge algunos elementos relacionados con la psicología de la instrucción, en donde los principales aspectos tienen que ver con los procesos mentales que se ponen en juego en un proceso de aprendizaje.

En realidad, la orientación cognitiva ha tratado de recuperar áreas de estudio olvidadas por el conductismo, trata de predecir y controlar la conducta pero, también y sobre todo, de explicarla; opera con mecanismos de carácter interno más cercanos a los modelos de procesamiento de información, y atribuye el cambio de conducta no tanto a sucesos externos del ambiente como a ciertas estructuras mentales complejas y determinados mecanismos de carácter interno.

En el enfoque conductista se refiere básicamente a la modificación de la conducta a través del modelo experimental de laboratorio y sobre el cual se han desarrollado numerosas investigaciones.

Al respecto Beltrán (1995) señala:

El modelo skinneriano esta basado en la ejecución, en lo que la gente hace; utiliza los principios extraídos de la investigación de laboratorio para modificar la conducta; utiliza medidas directas de la conducta y el análisis experimental para evaluar la eficacia del cambio, y esta interesado en la mejora de la conducta social relevante.

Los procedimientos del modelo skinneriano descansan sobre dos principios: (a) la frecuencia de una respuesta depende de las consecuencias que tiene esa respuesta; y (b) el entramado de la conducta consiste en una serie de relaciones funcionales entre la respuesta del organismo y su ambiente. Conocer esas relaciones es conocer las causas de esa conducta, pudiendo así controlarla y predecirla. (p.19)

En cuanto al enfoque psicosocial, se trata de una tercera fuerza moderadora entre el conductismo y la orientación cognitiva, que toma además las teorías sociales y de comportamiento de grupos para realizar un análisis interpersonal del proceso educativo. "No se trata en este caso sólo de considerar la vertiente social del estudiante (actitudes, valores, locus de control o expectativas), sino, sobre todo de comprobar el modo en que afectan las relaciones interpersonales dentro de la clase a la conducta escolar de los estudiantes". (Beltrán, 1995, p.19)

La orientación ecológica hace referencia a las influencias teóricas que parten desde Koffka y Lewin y más inmediatamente de las corrientes de la psicología ecológica de Barker, 1974 y de la psicología ambiental que se han proyectado en el campo de la educación (Bronfembrenner, 1976; Moos, 1974, 1979), desplazando la atención de los investigadores desde la consideración de las características individuales a la consideración del escenario de la conducta escolar.

Beltrán (1995) menciona:

Los rasgos esenciales de esta nueva consideración son el reconocimiento de la especificidad del ambiente o escenario de conducta, y la interpretación que del mismo hace cada sujeto. En este sentido el proceso de enseñanza - aprendizaje debe ser entendido como un fenómeno psicosocial, y la conducta del alumno como algo simultáneamente situacional - porque se realiza dentro de un determinado contexto o escenario educativo- y personal, porque es el resultado de un proceso de decisión formulado por cada sujeto.

Así interpretada, la conducta del alumno en el escenario escolar no es la simple reacción a los estímulos ambientales, ni siquiera a las situaciones ambientales en cuanto conceptualizadas por el profesor, sino la respuesta a una situación en cuando percibida e interpretada por el sujeto y de la que él mismo forma parte indisoluble. Por eso Bonfenbrenner (1976) habla de una ecología de la educación, y recomienda estudiar la relación entre las características de los estudiantes y los ambientes en que viven, así como la relación entre los diversos ambientes. (P. 21)

Con lo dicho anteriormente, se ve reflejada que la Psicología Educativa puede escoger varios caminos dependiendo del enfoque psicológico que se elija para intervenir en un contexto educativo, el cual va a influir en las expectativas de la persona y de la visión que se tiene del hombre.

Cada uno de éstos caminos se encuentran sustentados por la epistemología de la psicología educativa, la cual proporciona su esencia, sin descartar el enfoque escogido, el cual será el soporte del trabajo del psicólogo en determinado contexto. Por esto es importante tener en cuenta los argumentos expuestos por Cesar Coll (1988) a cerca de la epistemología de la psicología de la educación, donde menciona:

Hay una independencia relativa entre las diferentes disciplinas en las que participa permitiendo la solución de problemas específicos educativos a través de un campo práctico, no siendo una teoría que unifique la totalidad del conocimiento pedagógico, puesto que es un conjunto de datos empíricos, leyes y modelos interpretativos que son coherentemente organizados, para así

generar las bases de las diferentes concepciones de la psicología educativa, convirtiéndose ésta en una aplicación de la psicología en la educación. Además se cree que se puede construir una teoría educativa cuyo origen sería la reflexión a partir de la práctica educativa. El saber de la ciencia de la educación se genera por un proceso inductivo, ya que se llega a leyes generales por el análisis concreto, intuitivo y subjetivo de la práctica cotidiana de enseñantes. Se puede caer en posturas reduccionistas por centrarse en un aspecto parcial del fenómeno educativo, dejándose de lado el resto de elementos que tengan la misma relevancia. Permite justificar que la educación sólo puede ser ciencia si se fundamenta en las aportaciones de la psicología. Concluye que la ciencia de la educación es una ciencia de la práctica de un carácter intuitivo y valorativo, que aproxima la psicología de la educación a una especie de pedagogía experimental que subraya los componentes psicológicos o una didáctica que otorga una atención especial a las variables de naturaleza psicológica.

Además Coll (1988) afirma que las disciplinas son relativamente independientes entre sí, sin que éstas lleguen a una integración de sus aportes teóricos. Respecto a un conjunto interdisciplinario el autor argumenta que hay una colaboración integradora por parte de diversas disciplinas humanas para describir, explicar y resolver los problemas de la tarea educativa, definiendo su objeto de estudio como el análisis de las diferentes situaciones en las que se ve inmersa. Tiene una dinámica autónoma con explicaciones propias generando una comprensión de un área del conocimiento no investigada por una disciplina básica. Es por ello, que se construye una ciencia de la educación cuya finalidad es analizar el sistema relacional único e irrepetible, a través de la integración interdisciplinar de las aportaciones de diferentes disciplinas o ciencias de la educación que son ubicadas en la intersección de las ciencias humanas, participando simultáneamente, dando lugar a una ciencia pedagógica unitaria, autónoma e irreductible, como es la psicología de la educación.

El mismo autor plantea que el objeto de estudio de la psicología de la educación son todos aquellos “procesos de cambios comportamentales inducidos por las situaciones de enseñanza y aprendizaje, las cuales no equivaldrían a situaciones sólo educativas, sí así fuera resultaría imposible diferenciarla de otras disciplinas como la didáctica, ya que la precisión de los contenidos de la psicología de la educación resulta del análisis de las situaciones de enseñanza y de aprendizaje y engloba los factores o variables que inciden directa o indirectamente sobre los procesos de cambio comportamental que éstos generan. De aquí la importancia que tiene, para la psicología de la educación, el análisis de las situaciones de enseñanza y aprendizaje.” (p.193-194)

Además, hay que tener en cuenta la concepción de cada profesión enfocada a la educación para dar resultados integrales y globales respecto a un problema específico respetando así los diferentes puntos de vista de todos aquellos profesionales involucrados en la situación para darle un manejo adecuado y ético.

“El proceso de enseñanza y aprendizaje tiene lugar en el grupo social, donde se ve influenciado para la elección de los objetivos educativos, así como de las finalidades o metas que persiga el proceso, sin dejar a un lado las características psicológicas del alumno tanto en el aspecto evolutivo como el diferencial.” (Coll, 1988, p. 209)

La afirmación anterior Coll (1988) la sustenta diciendo: “sería un error limitar la psicología de la educación al estudio de los procesos de cambio que acontecen en las situaciones escolares. Al lado de los procesos intencionados que caracterizan la educación formal, el ser humano es protagonista de otros procesos de cambio que muestran grados diversos de intencionalidad, de toma de conciencia y de planificación, y que definen el campo de educación informal.” (p. 211)

Beltrán (1995) detalla luego el concepto de Psicología de la educación, en el que se conjugan los principios de la psicología y de la ciencia aplicada.

El autor la define así:

La psicología de la educación, como rama de la psicología, tiene su propio objeto de estudio: la conducta; y como ciencia aplicada, estudia un tipo especial de conducta: la que tiene lugar en situaciones educativas, o sea, la conducta que cambia como resultado de la práctica instruccional, lo que llamamos proceso de enseñanza - aprendizaje. Se trata pues de un cambio o aprendizaje en el contexto educativo ligado, por tanto, a unas condiciones específicas expresamente instrumentadas para optimizar los resultados de acuerdo con unos objetivos previamente programados. La psicología de la educación debería, por tanto, estructurarse en torno al proceso de enseñanza - aprendizaje que, como hilo conductor, vértebra sus contenidos y la define como sistema coherente y organizado de conocimientos. (p.22)

Tomando en cuenta la complejidad del concepto anterior, el autor plantea que muchos autores discrepan entonces en cuanto al contenido de la psicología de la educación, su estatus científico y los límites del campo de estudio.

Respecto del contenido, el autor describe que autores como Mayor y Beltrán, se dedicaron en algún momento a evaluar los estudios aparecidos en su momento, sobre los aspectos que involucraban la psicología y la educación, y comenta que la complejidad de este contenido se da precisamente porque se están tratando de conjugar dos disciplinas que constituyen por sí mismas campos de estudio diferentes. Se encuentra entonces que al combinar los elementos estudiados a partir de esta ciencia, se tiene el perfil de la psicología de la educación se acerca al esquema del contenido de la educación sobre el cual la psicología puede aportar como ciencia maestra de la misma, por lo que se toman en cuenta: el que aprende, el que enseña, lo que se aprende y enseña, y el medio. O de otra forma, el proceso de enseñanza aprendizaje.

Beltrán (1995) describe:

En este sentido, la psicología de la educación estudia los problemas vivos que están relacionados, en primer lugar, con el sujeto que aprende y, después, con los procesos de crecimiento y desarrollo. Como señala el Diseño Curricular Base, el primer principio de toda intervención educativa es tener en cuenta el

momento evolutivo en que se encuentra el estudiante. Para enseñar efectivamente, el profesor debe comprender a los alumnos que tiene delante. La Psicología de la educación nos enseña lo que son los alumnos. No tratamos con piezas de barro o piedra, sino con seres humanos, vivos y reales. Cada ser humano es único y, sin embargo, es como algunos otros seres humanos. Pero esto que es lógico, se olvida luego en la realidad.

A medida que los alumnos cambian de edad, los procesos por los cuales aprenden también cambian. Así, a medida que los niños se hacen mayores, sus capacidades para comprender ideas más complejas y abstractas aumentan considerablemente. En este sentido, cuando los individuos cambian en sus habilidades para hablar, pensar y resolver problemas, los métodos de enseñanza eficaces también cambiarán. Muchos cambios evolutivos son el resultado de la edad biológica. Y estos cambios producen las semejanzas observadas en los estudiantes de la misma edad. Por eso los adolescentes responderán ante un fenómeno determinado de manera diferente a como responderán los niños, los estudiantes universitarios o los adultos. En otros casos, los cambios son el resultado de las condiciones ambientales; por ejemplo, la forma en que abordara un problema escolar un estudiante de clase baja será diferente a la de un estudiante de clase alta. (p.23)

Además de estos factores, el psicólogo educativo estudia también las diferencias en inteligencia, motivación, actitudes, intereses y todo lo que afecta el proceso de enseñanza – aprendizaje, pretendiendo ser un generador de cambio teniendo en cuenta las capacidades de la persona, su desarrollo emocional, evolutivo y los rasgos característicos de su personalidad para así determinar el mejor camino a seguir.

En segundo lugar, éstas pautas ayudan no sólo al psicólogo sino al profesor, ya que como plantea el autor, este debe conocer los principios básicos que aseguran un buen aprendizaje. La enseñanza exige planificación, diseño y también evaluación para comprobar si los objetivos planificados se han cumplido o no y en que medida para ajustar cualquier inconveniente que se pueda presentar.

"En tercer lugar, en cuanto se refiere a los contenidos del aprendizaje y de la enseñanza -el curriculum- es otro de los grandes núcleos a considerar, especialmente desde el punto de vista de los procesos implicados en su adquisición." (Beltrán, 1995, p.24)

Con relación a los tres puntos anteriores hay que resaltar un cuarto punto que es fundamental, ya que el medio o contexto en el que se enseña y aprende como: aula, colegio, familia, distrito y sociedad, van a influir en la persona, ya que ésta se encuentra en una constante relación con éstos debido a su calidad de persona y ser social inmersa en un contexto y no en un vacío. Frente a esto el psicólogo preocupado por mejorar la calidad de vida de las personas con quien se relaciona se desenvuelve en varios contextos, ante esto Coll (1988) refiere que:

Durante muchos años, los psicólogos de la educación han tenido dos áreas fundamentales de actividad: por una parte, la enseñanza de la disciplina en las escuelas de formación del profesorado y en las facultades universitarias de psicología y ciencias de la educación y por otra, las tareas de investigación realizadas en los departamentos universitarios y en los institutos de investigación. Estos dos tipos de actividades siguen ocupando en la actualidad a un elevado porcentaje de especialistas en la psicología de la educación, en los años inmediatos a la segunda guerra mundial aparece la figura del psicólogo que trabaja en contacto directo con las escuelas y maestros, en los años 30 y 40 los escasos servicios existentes se ocupan con carácter prioritario de los trastornos evolutivos y comportamentales de los niños escolarizados en una perspectiva netamente psiquiátrica, a partir de mediados de siglo el servicio psicológico tiene una orientación educativa ya que el modelo anterior era de tipo clínico-médico, el cual fue sustituido por un modelo constructivo-educacional, que desarrolla un acercamiento más interdisciplinar que incluye a los profesionales de la psicología de la educación. (p.313- 314)

A medida que ha pasado el tiempo se ha replanteado algunos conceptos de la Psicología Educativa frente a la visión que tiene del alumno, ya que anteriormente se veía desde una concepción clínico-médico, la cual

catalogaba al alumno entre lo norma y anormal, sin tener en cuenta la influencia que puede generar el medio en éste, como lo hace la concepción del modelo constructivo-educacional, el cual trabaja integralmente con otros profesionales en el campo educativo para destacar la importancia que tienen las relaciones del individuo en un sistema tanto familiar, social y cultural donde se desarrolla el niño.

Los aportes de los años anteriores han influido la intervención del psicólogo en la educación, "lo cual conviene recordar la distinción entre prevención primaria, secundaria y terciaria formulada por Caplan en 1974 en el campo de la clínica y reinterpretada por Allen y colaboradores en 1976 en el ámbito educativo, éstos tres tipos de prevención, han tenido y continúan teniendo un impacto considerable sobre la organización, puesta a punto y funcionamiento de servicios psicológicos de tipo comunitario. Sintetizando al máximo, la prevención primaria tiene como objeto eliminar o disminuir el riesgo de aparición de trastornos comportamentales elaborando las estrategias adecuadas para neutralizar los factores que los desencadenan. La secundaria, por su parte, está dirigida a lograr el descubrimiento precoz de los trastornos y a procurar su tratamiento inmediato con objeto de impedir su generalización. Finalmente, la terciaria se sitúa ya de modo exclusivo a nivel individual y consiste en aplicar los tratamientos correctivos que permitan a las personas afectadas su reintegración social plena o en su defecto el mayor grado posible de reintegración." (Coll, 1988, p. 317)

Baltes y Danish (1980) citados por Coll (1988) en el ámbito educativo se habla de una prevención correctiva y la definen como el conjunto de actuaciones orientadas a favorecer el máximo nivel de desarrollo en el ser humano, lo que se concreta en el campo educativo como aquellas actividades que potencian el aprendizaje en la escuela, el desarrollo del individuo escolarizado y el cumplimiento pleno de las metas que la institución educativa se plantea.

Coll (1988) plantea que la psicología de la educación es una rama aplicada de la Psicología que, no se limita a elaborar explicaciones sobre su

objeto de estudio sino aspira además, a suministrar principios de actuación o prescripciones que permita incidir sobre dicho objeto de estudio en uno u otro sentido. La psicología escolar o psicopedagogía, por otra parte es una expresión utilizada para designar de modo genérico la intervención psicológica en la escuela o en cualquier ambiente educativo. La psicología escolar es, pues, ante todo una profesión.

Bardon (1976) citado por Coll (1988) afirma que la psicología escolar es tal vez la única especialidad en psicología que toma seriamente en consideración y de forma simultánea casi todas las prácticas actuales en psicología, educación y en otros campos relacionados. Por ejemplo, interviene en la elaboración de orientaciones de competencia y criterios para el entrenamiento y la práctica. También interviene en técnicas de evaluación e intervención en préstamo a la psicología clínica, a la orientación psicológica y a la psicología de las organizaciones; junto con técnicas y métodos que desafían una fácil categorización. (p. 321)

Hay que comprender que la prevención es esencial en la Psicología Educativa, ya que le permite controlar ciertas problemáticas que podrían afectar el óptimo desarrollo de la persona, y para ello se vale de las diferentes ramas de la psicología como la clínica, la social, la organizacional, entre otras, para tener una visión más amplia para ejercer mecanismos de prevención que en dados casos serán eficientes y eficaces dependiendo del contexto en el cual se desarrollen, esto ayudará a que el objetivo de prevención se cumpla en los diferentes niveles.

En sus orígenes, la psicología escolar aparece estrechamente vinculada al estudio y la medida de las diferencias individuales; más concretamente, al movimiento de los tests. El psicólogo escolar es ante todo, durante las dos o tres primeras décadas de nuestro siglo, un profesional ocupado en la administración de test de inteligencia y rendimiento escolar. El paso siguiente de este planteamiento está determinado por el concepto de salud mental y por el movimiento generado a partir de él, se impone progresivamente que la idea de la psicología escolar no puede limitarse al diagnóstico y tratamiento

de los problemas de aprendizaje escolar, sino que debe asumir también la tarea de atender la salud mental del alumno, presentando una especial atención a los aspectos afectivos, emocionales y relacionales. Aunque haya habido también cambios sustanciales en la manera de entender las diferencias individuales en el campo intelectual y en el aprendizaje, la administración de pruebas con fines de evaluación, diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje escolar se sigue considerando una tarea propia de la profesión. (Coll, 1988)

El mismo autor menciona que hasta finales de la década de los años cincuenta la psicología de la educación consiste en una simple amalgama de conocimientos relativos a cómo se desarrollan los alumnos, cómo aprenden y cómo se diferencian entre sí. Lo que confiere cierta unidad a este conjunto de conocimientos más bien heterogéneos es la convicción de que todos ellos pueden contribuir a mejorar la enseñanza. El psicólogo escolar es precisamente el profesional encargado de materializar ésta posible contribución estableciendo el puente entre el conocimiento psicológico y la práctica escolar. Se derivan pues, nuevas funciones para la psicología escolar que se superponen a las ya mencionadas: efectuar investigaciones de tipo aplicado, dar a conocer a los profesores los avances del conocimiento psicológico, entre otros. En la década de los sesenta surgen numerosas propuestas de servicios de psicología escolar que subrayan los aspectos comunitarios y las intervenciones estructurales en detrimento de las intervenciones exclusivamente centradas en los individuos. La idea compartida por ésta propuesta es que los casos individuales no pueden ser tratados independientemente del ámbito educativo en que se manifiestan, por lo que las intervenciones del psicólogo escolar deben dirigirse prioritariamente sobre este contexto, o sea que debe trabajar con todas las personas e instituciones que configuran el ambiente de la persona.

Se hace necesario considerar la forma como se han conjugado estos aportes, en el desarrollo que ha tenido el perfil del psicólogo educativo a través

de los tiempos durante su práctica profesional. Es así, que Coll (1988) menciona que:

En "1954 la sección Psicología Escolar de la APA se reúnen a fin de precisar los roles del psicólogo escolar y los requisitos que debía cumplir su formación, concluyen que éstos debían asumir las funciones siguientes: valorar e interpretar el desarrollo intelectual, social y emocional de los niños; ayudar a identificar a los niños excepcionales y colaborar con otros profesionales en la elaboración y aplicación de programas educativos individuales; desarrollar medios para facilitar el aprendizaje y el ajuste de todo los niños; potenciar y realizar investigaciones, así como interpretar los resultados de investigaciones que sean aplicables para la solución de problemas escolares; diagnosticar problemas personales y educacionales y recomendar programas adecuados para su tratamiento. Diez años después, en 1964, se realiza una nueva reunión, con el fin de distinguir cuatro tipo de psicólogos escolares: el psicólogo clínico tradicional, psicólogo generalista, el ingeniero en cuestiones humanas y el especialista en técnicas de cambio comportamental. En 1979 Monroe citado por Coll (1988) propuso diversas funciones que desempeña el psicólogo escolar como un continuo que va desde el trabajo directo con los niños hasta el trabajo directo con los adultos que se encuentran en contacto con los niños. Estas funciones son: funciones de orientación, consejo y terapia; funciones de evaluación psicoeducativa; funciones de consulta; funciones dirigidas a la institución, y funciones de investigación. (p. 330)

Burts (1969) citado por Coll (1988) propone diferenciar tres tipos de psicólogo escolar que desempeñan funciones más bien distintas: en primer lugar, el psicólogo cuya tarea prioritaria consiste en estudiar los llamados niños problemas utilizando las técnicas diagnósticas adecuadas y elaborando los informes pertinentes dirigidos a los responsables educativos; en segundo lugar, el psicólogo que asume el tratamiento de los trastornos identificados mediante la aplicación de técnicas terapéuticas; finalmente, el psicólogo puede también verse implicado en tareas de organización, administración e investigación.

En suma el psicólogo escolar sería fundamentalmente un psicólogo clínico que realiza sus tareas en la escuela, por lo que el éxito en éstas intervenciones y comunicaciones del psicólogo de la educación depende de dos cualidades indispensables: su habilidad como psicólogo clínico y su conocimiento profundo del escenario educativo, para así conocer las diferentes problemáticas a profundidad que se le puede presentar en el ámbito donde se desenvuelve, teniendo claro los fundamentos tanto de la psicología general como de las raíces de la psicología educativa esenciales para cumplir de manera acorde con su labor de psicólogo educativo.

Además de lo anterior para la Caracterización de la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana, es necesario hacer referencia a la práctica profesional, con el fin de comprender este concepto a nivel psicológico, concepción que involucra los factores intrínsecos propios del hombre que le cuestionan respecto de su práctica profesional; sobre todo cuando el área elegida para su desempeño conlleva el estudio del comportamiento humano.

La práctica entendida por Schon citado por Wanjiru (1995) se refiere "a una actuación en una serie de situaciones profesionales, a un entrenamiento o preparación para adquirir una habilidad en un campo determinado. Estos dos elementos pueden identificarse en cualquier práctica profesional. El repetitivo (actuación) porque el practicante profesional se encuentra frente a ciertos tipos de situaciones una vez y otra; y el aprendizaje (entrenamiento) por cuanto experimenta muchos y varios tipos de casos que lo llevan a practicar su práctica". (p.241)

MacIntyre citado por el mismo autor describe que "la práctica es cualquier forma coherente y compleja de actividad humana cooperativa establecida socialmente, mediante la cual se realizan los bienes inherentes a la misma, mientras se intenta lograr los modelos de excelencia que le son apropiados a esa forma de actividad y la definen parcialmente, con el

resultado de la capacidad humana de lograr la excelencia y los conceptos humanos de los fines y bienes que conllevan se extienden sistemáticamente.

Esta definición pone de relieve tres aspectos:

1. Toda práctica lleva consigo bienes inherentes a ella misma según su objeto y finalidad.
2. Toda práctica lleva consigo unos modelos de excelencia, de tal forma que no podemos iniciarnos en una práctica sin aceptar la autoridad de los mejores modelos realizados.
3. Toda práctica tiene su historia y tradición." (p.241-242)

MacIntyre citado por Wanjiru (1995) destaca "dos bienes en la práctica (a) bienes externos: aquellos que son el resultado de una competencia en la que, casi de manera necesaria, siempre habrá ganadores y perdedores. Son objeto del deseo humano por lo cual nos atraen de tal forma que su asignación es lo que da significado a las virtudes de la justicia y la generosidad; y (b) bienes internos: son también el resultado de competir o de lo propia superación en excelencia, se diferencia en que su logro es un bien para toda la comunidad que participa en la práctica, ya sea como colegas o como beneficiarios." (p.244-245)

Respecto a éstas definiciones la práctica es un medio en el cual se van adquiriendo una gran cantidad de saberes, habilidades, destrezas, conocimientos y recompensas que serán fruto de la acción que se está llevando a cabo en una determinada actividad, y que permite una retroalimentación de bienes y servicios, dada por la relación de la persona con el medio. En el caso del psicólogo, la práctica es un momento crucial en su formación, ya que le permite involucrarse en diferentes situaciones que ayudaran en su desarrollo profesional y personal, a la vez sufragará las necesidades de la persona, familia o comunidad.

Wanjiru (1995) afirma "sería difícil interiorizar los bienes inherentes a una práctica profesional, si no se parte de unos principios comunes respecto a la naturaleza de lo que somos y de lo que pretendemos lograr con nuestra práctica. Aprender a hacer la distinción entre los bienes requiere, por un lado,

adquirir el conocimiento que capacita a moverse a partir de los logros de esta práctica en el pasado, hacia nuevos logros que también dependerán de la capacidad de hacer ésta distinción, de tal forma que siempre se consiga la mejor forma de imitación de la naturaleza. Dice también que progresar en la práctica profesional es progresar en todos los aspectos de esa vida: entender sus normas, sus bienes, y todas aquellas acciones que forman parte de ella. Y centrar en este progreso es el ejercicio de la virtud de la prudencia: virtud que permite aplicar los principios éticos generales a las situaciones concretas; hacer la síntesis entre la acción y el buen juicio, de modo que nunca cabe que la práctica sea una sola forma de disciplina exclusivamente, sino más bien una praxis guiada por ciertos criterios inmanentes en la práctica misma." (p. 250)

Con esto se concluye, que el practicante para su desarrollo profesional se verá involucrado directa o indirectamente con un sin número de relaciones de las cuales solicitarán su servicio, para ello este futuro profesional, además de poseer ciertos conocimientos adquiridos durante la carrera, es indispensable que desarrolle habilidades con las cuales logrará satisfacer del mejor modo posible los intereses de los beneficiarios del servicio por medio de la práctica, donde cada persona desarrolla sus propias habilidades y en algunas ocasiones imitará otras de sus colegas que le servirán como recurso en determinado momento.

Con respecto a la formación práctica, según Parra y García (1989), este término se asocia con un conjunto de técnicas y habilidades ocupacionales, cuyo propósito es el de conformar ciertas destrezas para el desempeño de actividades eficaces, también está ligado a la propia concepción del hombre. Esta formación práctica deber tener en cuenta los principios antropológicos, epistemológicos, ontológicos y pedagógicos buscando balancearlos para evitar el desequilibrio o defectos que desvíen sus finalidades específicas. El trabajo práctico deber lograr que los estudiantes asimilen y guarden la proporción necesaria entre estos principios, durante su quehacer de práctica atendiendo a las labores éticas y de formación integral dados por la misma

formación profesional, para no cometer errores durante su desempeño laboral que le impiden considerar otras vías.

Por otra parte, la formación práctica debe recuperar y desarrollar el sentido de autoresponsabilidad al trabajo de praxis, ya que esta es uno de los mayores canales que la formación profesional tiene para ofrecer al estudiante la alternativa de aprendizaje para su propio autodesarrollo más que para el cumplimiento de normas académicas. Esta pretende formar y capacitar al alumno en el dominio especializado de una profesión, dicha instrucción se realiza en dos circunstancias existentes: (a) ámbito educativo, como un período académico de preparación para un futuro desempeño profesional; (b) ámbito práctico laboral como desarrollo de las características personales y de cumplimiento de las funciones para las cuales fue preparado el profesional.

Además, Restrepo Gómez (1983) citado por el ICFES (1983), diseña una propuesta que contiene dos aspectos complementarios y consecutivos frente a la práctica profesional: (a) reflexión sobre la práctica cotidiana que consiste en la elaboración de un proyecto sistematizado por parte de los estudiantes, en el cual se hace una elaboración teórica sobre los elementos y relación de la actividad llamada práctica, cuyo objetivo es establecer los factores positivos y negativos que hacen que la práctica sea exitosa o no, este objetivo se logra a través de un análisis de experiencias elaborando un diagnóstico de necesidades; (b) investigación-acción reorienta el desarrollo de la investigación como un proceso abierto y creativo, pero sin perder el ritmo científico y la posibilidad de contrastación, siendo este un trabajo participativo dentro de la práctica.

Dentro de la práctica profesional, se debe tener en cuenta el perfil profesional, que según Astaiza (1985), "es el conjunto de características y funciones que debe estar en condición de desempeñar el nuevo profesional en el proceso de aprendizaje de su carrera. El perfil profesional debe apuntar, no solamente aquello que debe saber el profesional en formación, sino también como debe ser, es decir, sus características personales, capacidades

y habilidades que deben estar siempre en proceso de crecimiento y perfección." (p.36)

"La práctica profesional en Psicología podría definirse como el conjunto de estrategias subjetivas y objetivas, que el estudiante descubre y desarrolla en la búsqueda de una competencia profesional idónea que le permita satisfacer sus expectativas individuales académicas y sociales mediante el contacto con su realidad laboral, para enfrentarse a las múltiples demandas del perfil profesional, establecido por la carrera que le exige cumplir. Las estrategias subjetivas corresponden a las actitudes y aptitudes que el individuo autodesarrolla, valora y asume con el fin de interiorizarla. Y las objetivas son aquellas experiencias, orientaciones, aprendizajes y actividades de formación científica, metodológica, teórica y práctica." (Parra y García, p. 127)

Con lo anterior, se concluye que el practicante de Psicología realiza continuamente reflexiones sobre su desempeño, experiencias y resultados que ha alcanzado con el fin de elaborar una autoevaluación sobre su labor, por lo tanto el objetivo de una práctica es el mejoramiento de la acción generada por la intervención del practicante de Psicología, con base en la inferencia científicas elaboradas por el programa curricular establecidos por la Universidad; el nuevo profesional, debe tomar y asumir responsabilidades basadas en decisiones seguras pues, al tener criterios fundamentados aclara sus objetivos logrando propio autocontrol tanto de sus acciones como de su aprendizaje y podrá reflejar esto con las personas con quien se relaciona.

A partir de los temas tratados durante el marco de referencia, se hace necesario contextualizar en un marco general de la Universidad de la Sabana y de la Facultad de Psicología la práctica educativa, para llevar a cabo su caracterización, objeto principal de ésta investigación.

Según el Manual del Estudiante (1.995):

La Universidad de La Sabana realmente nació a la vida institucional en 1.971, con el nombre de Instituto Superior de Educación (INSE). Fue en 1.979, cuando la Asociación para la Enseñanza (ASPAEN) que había creado el INSE, hizo de él

la Universidad de La Sabana que obtuvo reconocimiento del Ministerio de Educación el 14 de enero de 1.980.

La piedra fundamental de la Universidad fue el estímulo que recibió del Beato Monseñor José María Escrivá de Balaguera, fue el fundador del Opus Dei quien desde 1.967 alentó a muchos, para que pensarán en suscitar este organismo de educación superior, que fuera foco de irradiación de la cultura cristiana; y que comenzara con la Facultad de Educación para servicio de los profesores y maestros normalistas, urgidos de una capacitación universitaria. Por eso el INSE abrió sus puertas en el semestre de 1.971 con el Programa de Administración Educativa. Después se creó el de Psicología Educativa y más tarde el de Ciencias Sociales, y luego vinieron las Facultades de Comunicación Social y Periodismo, y de Ciencias Económicas Administrativas; y el Programa de la Bellas Artes.

La Universidad de La Sabana ha abierto sus puertas, desde el comienzo, a todos los estudiantes colombianos aptos para acceder a la educación superior, sin distinciones de oportunidades económicas, y menos aún de especificaciones políticas, raciales, religiosas o de otro género distinto a la habilidad intelectual y moral requerida por todo oficio universitario. (p. 3, 4)

Como se apreció en los párrafos anteriores en la Universidad de La Sabana se ve reflejado el énfasis educativo a través de los años no sólo en la Facultad de Psicología sino en todos sus programas, ya que busca ante todo contribuir con la preparación de profesionales idóneos, que podrán dominar diferentes situaciones dependiendo del contexto y procure a la vez la calidad de vida tanto de éstos como de la población colombiana.

Para enriquecer aún más ésta contextualización se remite a la página de internet de la Universidad de La Sabana en la cual se menciona:

La Universidad de La Sabana, como Institución Civil de Educación Superior, en su condición de Universidad, es una comunidad de personas, vinculadas por el fin participado del crecimiento desinteresado del saber superior, gracias al cual se constituye una comunidad de saberes. En tanto el conocimiento es un bien, difusivo como todo bien, se impone una comunicación que se traduce en una

tarea académica. Así, mediante la investigación y la docencia, la Universidad se proyecta, con vocación de servicio, en los distintos sectores de la sociedad. Teniendo como misión procurar que profesores, alumnos y demás miembros del claustro universitario se comprometan libremente, en unidad de vida, con coherencia de pensamiento, palabra y acción, a buscar, descubrir, comunicar y conservar la verdad, en todos los campos del conocimiento, con fundamento en una concepción cristiana del hombre y del mundo, como contribución al progreso de la sociedad.

Además, La Universidad de La Sabana busca resaltar: (a) el encuentro interpersonal y permanentemente dialógico en la búsqueda de la verdad, dentro de un profundo respeto por la libertad de los demás y la aceptación de la importancia de todos los más altos y nobles valores de la humanidad; (b) la apertura a lo positivo y el talante desinteresado de esta búsqueda; (c) la universalidad de ella respecto de todas las ciencias, la técnica y las artes, y de todas las personas; (d) la irradiación de su acción a la sociedad, al servicio de los hombres; (e) la autonomía, entendida como requisito necesario para el cumplimiento de su misión, y (f) el estudio y el acomodo permanentes en todo cuanto no riña con sus principios, a la realidades del medio en el cual desenvuelve sus actividades.

La Universidad de La Sabana en su visión pretende ser un foco del saber superior, de primer orden, al servicio de la persona, de la familia y de la sociedad; formar hombres doctos con sentido cristiano de la vida, a través de un ambiente, propicio para la reflexión serena; tener abierta la oportunidad a toda persona que desee acudir a ella para prepararse con competencia profesional, que valorando la rectitud de criterio y la coherencia de vida, con decisión de servicio a los demás, sea capaz de estimular, mediante su trabajo, la configuración de una sociedad más justa y más humana, valorando profundamente a la persona, sus necesidades y sus aspiraciones de desarrollo en todos los órdenes; busca propiciar la investigación y la formación humanística, científica, técnica y artística y pedagógica a través de los profesores, cuyo compromiso con el desarrollo del conocimiento aporte

soluciones a los grandes problemas y contribuya a dar respuesta a las nuevas exigencias y necesidades de la sociedad, siendo una Universidad abierta a la transmisión del saber, dispuesta a dar las mejores oportunidades y que haga de la educación un proceso permanente y flexible." (www.sabanet.unisabana.edu.co)

Teniendo en cuenta lo anterior La Universidad de La Sabana desde sus inicios ha buscado siempre permanecer en la Sociedad Colombiana como una entidad que promueve la dignidad humana a través principios claros y fundamentados en el desarrollo de las potencialidades de la persona sin discriminación alguna, además está al servicio a la comunidad a partir de la formación de sus profesionales quienes contribuirán directa o indirectamente a la problemática de la sociedad y ayudarán a plantear alternativas de solución a partir de una formación humanística, científica, investigativa, técnica, artística y pedagógica, inculcados por la vinculación entre Universidad, docente y estudiante, estableciendo así un sentido de pertenencia y respeto hacia el otro ser humano y al ambiente.

La Universidad de La Sabana con el objeto de cumplir su finalidad, desarrolla diferentes programas académicos entre ellos se encuentran: (a)Facultad de Comunicación y Periodismo; (b) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; (c) Facultad de Derecho; (d) Facultad de Medicina; (e) Facultad de Enfermería; (f) Facultad de Educación; (g) Facultad de Ingeniería de Producción Agroindustrial; (h) Facultad de Ingeniería Industrial y (i)Facultad de Psicología, que para objetivo de la presente investigación se describirá ésta última a continuación. Remitiendo a la Reseña Histórica de la Facultad de Psicología elaborada por Martha de Pardo (1.998):

La Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana en su reseña histórica, destaca que el programa actual de Psicología de la Universidad de La Sabana tuvo su origen en el Centro de Orientación Docente (COD), que funcionaba desde los años sesenta, en este Centro se reunieron un grupo de maestros de colegios de Bogotá interesados por la calidad y problemática de la educación secundaria. El programa de Psicología Escolar fue creado, junto

con otros programas, para responder a las deficiencias que se presentaban en la educación básica y secundaria. Estuvo bajo la dirección del Doctor Humberto Sánchez hasta convertirse en el primer programa de Licenciatura de Psicología Educativa. Posteriormente, la coordinación de éstos programas pasó al Instituto Superior de Educación (INSE). Este instituto comenzó su actividad en agosto de 1.971, con programas a nivel técnico; como administración educativa, luego educación artística, periodismo y psicología escolar los cuales comenzaron en febrero de 1.972.

En septiembre de 1.979 la Asociación para la Enseñanza (ASPAEN) resolvió transformar al INSE en fundación Universidad de La Sabana. La Licenciatura en Psicología Educativa fue aprobada en 1.981. De ésta manera continúa el énfasis en la orientación educativa que desde el comienzo buscaba la Universidad, como una forma de responder a las grandes necesidades y deficiencias del sistema educativo colombiano.

Hasta en 1.987 el programa de Licenciatura en Psicología Educativa formaba parte de la Facultad de Educación, junto con los programas de Educación Administrativa y Ciencias Sociales. Luego de su transformación en Psicología Profesional, pasó a pertenecer a la nueva Facultad de Ciencias de la Salud creada en noviembre de 1.987.

El Consejo Superior de la Universidad realizó un análisis de desarrollo, estado y proyección de programa de Psicología, llegando a la conclusión de que ya había adquirido suficiente experiencia, estabilidad y estructura académica y administrativa para poder funcionar como Facultad. Por ello, en julio en 1.993 el Consejo decidió darle independencia administrativa y académica al programa otorgándole el rango de Programa de Psicología. (p.5-7)

Siguiendo con los parámetros anteriormente mencionados la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana, en su misión "fomenta la aplicación del saber psicológico en beneficio de la persona, como primera instancia, con proyección a su interacción social en la familia, y en la comunidad en general, así como la comprensión de los procesos psicológicos

de interacción del hombre con su medio. Promueve el desarrollo humano desde el saber y la comprensión de su alcance y consecuencias, tanto en el psicólogo como en lo comunitario. Así mismo, promueve una actitud positiva y permanente en todas sus acciones hacia la rigurosidad científica, investigativa y de aplicación en beneficio de la persona, impulsando la universalidad del saber psicológico que responden a lineamientos de interés global. Tiene como objetivo principal formar profesionales que alcancen los más avanzados conocimientos de la ciencia psicológica con una sólida formación humanística, para permitirles contribuir a la solución de necesidades psicosociales con una visión integral respetando la individualidad, la libertad y la trascendencia de la persona humana." (www.unisabana.edu.co)

Para la Facultad de Psicología es de vital importancia continuar con el énfasis educativo, ya que sus raíces y esencia se desprenden desde allí, sin desconocer otros contextos de acción, que han de fortalecer cada vez más a la Facultad y le dan un reconocimiento en la sociedad, como una Facultad que se involucra para dar soluciones a una gran variedad de problemáticas que la comunidad presenta, buscando así el bienestar de ésta y la excelencia en sus profesionales formados con una gran dedicación en cuanto a su estabilidad y madurez emocional, seguridad e independencia en su actuar, capacidad de observación, análisis, crítica y autocrítica, perseverancia y dedicación en el trabajo caracterizado por la creatividad, innovación e iniciativa mediante adecuadas relaciones interpersonales fundamentadas en el dinamismo, flexibilidad, liderazgo y autocontrol de éstos.

La importancia de haber destacado algunos de los parámetros de la misión y visión tanto de la Universidad de La Sabana como de la Facultad de Psicología, permite que el proceso de Caracterización de la Práctica Educativa tenga un cuerpo coherente con los requisitos, ya que ésta se desprende de los principios señalados por la Facultad y por ende de la Universidad, para mejorar dentro de sus posibilidades la calidad de vida de la comunidad donde está actuando el practicante. Es por ello que en ésta parte

de la investigación no se profundiza a fondo la Práctica de Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana.

Después de ésta contextualización general es indispensable para la caracterización de la investigación referenciar el tipo de diseño que se llevará a cabo, el cual es descriptivo. Dicho diseño se "preocupa por describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos para destacar los elementos esenciales de su naturaleza. De ésta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada." (Sabino, 1995, p. 34)

Dankhe (1986) citado por Hernández y cols. (1995), refiere que los estudios descriptivos "buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Se seleccionan otras series de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga. Estos estudios se centran en medir con la mayor precisión posible.

Selltiz (1965) citado por Hernández y cols. (1995), menciona que en ésta clase de estudios el investigador deber ser capaz de definir qué se va a medir y cómo se va a lograr precisión en ésta medición. Así mismo, debe ser capaz de especificar quién o quiénes deber incluirse en la medición.

Lo anterior explica el por qué se utilizará este tipo de diseño en la presente investigación, puesto que busca describir las características de la práctica de la Facultad de Psicología Educativa en general, logrando así contemplar lo que ha ocurrido en el período comprendido entre 1.990 al 2.000 en cuanto a las políticas, lineamientos, instituciones y cambios en dicha práctica. De otra manera si no fuera por el diseño descriptivo se dificultaría obtener los hechos que han transcurrido durante este período.

Para recoger la información respectiva de dicha caracterización es de vital importancia, recurrir a una revisión documental que oriente el proceso de investigación, siendo relevante definirla. Por esto Del Rincón, y cols. (1995) mencionan que la revisión documental es una actividad sistemática y

planificada que consiste en examinar documentos escritos. Pretende obtener información útil y necesaria para dar respuesta a los objetivos identificados en el planteamiento de la investigación.

El análisis de documento es una fuente de gran utilidad para obtener información retrospectiva a cerca de un fenómeno, situación o programa y, en ocasiones la única fuente para acceder a una determinada información.

Por lo tanto, la revisión documental es relevante en ésta investigación, ya que se recogerán datos e información útil para cumplir con los objetivos específicos propuestos de la caracterización de la práctica educativa.

Dentro de la revisión documental se encuentran dos tipos de escritos:

1. Documentos oficiales: son toda clase de documentos, registros, y materiales oficiales y públicos, disponibles como fuente de información (Taylor y Bogdan, 1986) citados por Del Rincón y cols. (1995). Estos documentos suelen clasificarse como: (a) material interno, son documentos generados y disponibles en una determinada organización y (b) material externo, son aquellos documentos que son producidos por la institución para comunicarse con el exterior. El análisis de estos documentos ha de estar siempre contextualizado. La información que aporta se debe considerar como parcial y complementaria de otras estrategias de recogida de información y será conveniente contrastar y analizar las concordancias y discrepancias que aparezcan.

Estos documentos oficiales corresponderán en este caso a escritos del área educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana como son: trabajos de grado y documentos en general de dicha área, de allí se seleccionará sistemáticamente la información que haga alusión a la práctica educativa.

2. Documentos personales: son aquellos relatos en primera persona producidos por un individuo que describe sus propias experiencias y creencias, que muestra las acciones del individuo como agente humano y participe de la vida social. (Plummer, 1989) citado por Del Rincón y cols. (1995). El objetivo de éstos documentos es obtener evidencia detallada de cómo conciben los actores las

situaciones sociales y cuál es el significado que tienen para los participantes, también la capacidad para abrir nuevos caminos, para sugerir hipótesis, para una mayor iluminación del problema de investigación. (Angell, 1945, p.178) citado por el mismo autor.

Los documentos personales engloban un conjunto de registros escritos que reflejan una trayectoria humana o que dan noticia de una visión subjetiva que los sujetos tienen de la realidad circundante, así como de su propia existencia (Pujadas, 1992, p.26) citado por Del Rincón y cols. (1995). Estos documentos son materiales en su mayor parte "documentos naturales", es decir, elaborados por iniciativa de los propios sujetos, no incentivados, ni solicitados.

La utilidad de este tipo de materiales reside en su capacidad para abrir nuevos caminos, para sugerir hipótesis, para ilustrar hipótesis previas, para contrastarlas, para proporcionar nuevos hechos que sirvan para una mejor comprensión de un problema social.

Dentro de los documentos personales se pueden destacar los siguientes: (a) diarios personales; (b) cartas o correspondencia; (c) biografía; (d) autobiografía; (e) relatos de vida y (f) historias de vida. Y para cumplir con el objetivo de la investigación se hará relevancia a los diarios personales, debido a que son relatos descriptivos escritos que recogen los comentarios reflexivos de los acontecimientos que tiene lugar en la vida de una persona de manera regular y continuada, éstos son de indudable utilidad para obtener información desde la perspectiva del autor.

Este documento personal hace referencia en la investigación a relatos de personas como son las directivas y asesores de la práctica educativa, que han formado parte del área de psicología educativa y que han vivenciado de una u otra forma el proceso y desarrollo de ésta área durante este período, lo cual aportará información primordial para la caracterización que se está llevando a cabo.

La revisión documental puede ayudar a resumir y sintetizar la literatura relacionada con el tema de estudio o problema de investigación. Esta revisión

realizada adecuadamente, ayudará a concretar la selección del problema y a situar los resultados del estudio en una perspectiva histórica. Sin la revisión documental se sería más dispendioso construir un cuerpo de conocimientos sobre cualquier cuestión. Dicha documentación es un proceso dinámico que consiste esencialmente en la obtención, clasificación, recuperación y distribución de la información.

Según Del Rincón (1995) "este proceso implica actividades fundamentales como: (a) análisis de la información; (b) estudio de los métodos que facilitan la búsqueda de la información y (c) formas de utilizar la información obtenida." Lancaster (1990) citado por el mismo autor afirma que la documentación constituye un sistema de elementos interconexiónados que buscan un fin determinado: proporcionar información seleccionada y sistematizada, y en sentido dinámico, como un proceso que comporta:

1. Entrada (input): es la acción de reunir y seleccionar los documentos obtenidos de diversas fuentes, que se pueden clasificar como (a) informales, que son documentos procedentes de reuniones, conferencias, seminarios, jornada de trabajo. congresos; (b) formales, se clasifican en publicadas como libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas; e inéditas como informes, memorias, comunicaciones, resúmenes; (c) tabuladas, que son documentación procesada como estadística, reportes cuantificados, baremaciones, entre otros.

De acuerdo a lo dicho previamente, este primer paso recoge la información extraída de las diferentes fuentes como son: tesis, documentos, y diarios personales de la Facultad de Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana acerca de la práctica educativa, que pueda ser útil para la caracterización del período entre 1.990 al 2.000.

2. Reelaboración (throughput): cumple las funciones de analizar, evaluar, almacenar y conservar los materiales documentales. Cumple funciones como: (a) almacenamiento de documentos; (b) análisis de los documentos y clasificación de los mismos; (c) traducciones; y (d) formación de paquetes especializados.

Este segundo paso hace referencia a tomar cada fuente ya mencionada e ir seleccionando los documentos que se han recogido del Área de Psicología Educativa, de acuerdo con los objetivos específicos de la investigación, con el fin de determinar si la documentación obtenida ha sido suficiente para así continuar con el análisis de contenido, a través del instrumento (ver anexo A).

3. Salida (output): son servicios de distribución de la información obtenida y al mismo tiempo, recoger la información de retorno como fruto de la utilización del servicio de documentación. Cumple actividades como: (a) distribución y circulación de los documentos; (b) servicios de reproducción; (c) evaluación de la eficacia; (d) información de retorno y (e) posible corrección de aspectos del proceso de mecanismos del funcionamiento, de nivel de eficacia.

Y por último, después de realizar el análisis de contenido de la Caracterización de la Práctica de Psicología Educativa, se hará un informe que contenga los resultados obtenidos que cumpla con el proceso de retroalimentación de la presente investigación, aportando así a la Facultad de Psicología, específicamente del área educativa, información relevante sobre el desarrollo que ha tenido durante este período.

Después de haber realizado los pasos anteriores en la revisión documental se procede al análisis de contenido que según Berelson (1952) citado por Hernández (1996) "es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa. Krippendorff (1982) extiende la definición diciendo que es una técnica de investigación para hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto a su contenido. Este análisis puede ser aplicado virtualmente a cualquier forma de comunicación.

Berelson señala varios usos del análisis de contenido, entre ellos se destacan: (a) describir tendencias en el contenido de la comunicación; (b) develar diferencias en el contenido de la comunicación; (c) descubrir estilos de comunicación; (d) identificar intenciones, apelaciones y características de comunicadores y (e) descifrar mensajes ocultos." (p.303)

Hernández (1996) menciona que el análisis de contenido "se efectúa por medio de la codificación, que es el proceso a través del cual las características relevantes del contenido de un mensaje son transformadas a unidades que permitan su descripción y análisis preciso. Lo importante del mensaje se convierte en algo susceptible de describir y analizar. Para poder codificar es necesario definir (a) universo: es la obra completa; (b) unidades de análisis: constituyen segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados para ubicarlos dentro de las categorías; y (c) categorías de análisis: son los niveles donde serán caracterizadas las unidades de análisis." (p.305)

Es a través de la revisión documental y del análisis de contenido que se logrará el objetivo de la investigación, ya que permitirá recopilar lo sucedido durante una década en la práctica educativa y compilar su historia en un documento que permita a la Facultad de Psicología tener un acceso directo al presente tema. El análisis de contenido permitirá sistematizar la información encontrada por medio de la elaboración de cuadros de doble entrada, como instrumentos, los cuales ayudarán tanto a recolectar como a clasificar y analizar la información existente de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana, en el Área de Psicología Educativa.

Para una mayor comprensión, claridad y organización en la recolección y análisis de los datos, se describirán a continuación las unidades de análisis que formarán parte de la investigación con sus respectivas categorías de análisis, las cuales serán operacionalizadas de acuerdo al fin de la investigación, teniendo en cuenta la definición propuesta por algunos autores. Algunas de las categorías de análisis que se describirán a continuación forman parte tanto de los lineamientos académicos como de las políticas académicas, como son Facultad, Área y Práctica, las cuales se tendrán en cuenta una sola vez para la definición en el marco de referencia.

Las unidades de análisis del instrumento, para la recolección y análisis de la información son: políticas académicas, lineamientos académicos, tipo de instituciones educativas y cambios académicos; las categorías de análisis de

éstas unidades son Universidad, Facultad, Área, Práctica, Institución, Asesoría, Estudiante, Educación Preescolar, Educación Básica, Educación Media, Educación Superior, Instituciones Especiales, Instituciones Sociales y Comunitarias, Instituciones Militares, Instituciones Geriátricas, Instituciones Jurídico-Estatales. A continuación se definirán tanto las unidades como las categorías para orientar la presente investigación:

- Políticas académicas: Es importante utilizar este concepto, porque permitirá describir algunas de las características de la práctica de psicología educativa. La definición que se tendrá en cuenta en la presente investigación se encontrará al final de ésta categoría, la cual surge a partir de los conceptos propuestos por los siguientes autores. Sánchez (1976) menciona que "las políticas son principios generales o filosofías que existen para orientar la acción del grupo de trabajo u organismo social, son normas amplias generales, elásticas, dinámicas y realistas. Las políticas permiten acciones definidas que conduzcan hacia las metas previstas. Estas se formulan siempre en los altos niveles y corresponden a principios de tipo interno, sin carácter legal manifiesto y que sirven para formular, interpretar o suplir a las formas concretas." (p.48)

Galeano (1979) afirma que "la política es una guía para el pensamiento y la acción y orienta a la persona en las decisiones que deben tomar. Las políticas forman la armazón básica de principios que deben usarse como referencias para tomar decisiones." (p.17)

Reyes (1978) define las políticas como "los criterios generales que tiene como objeto orientar la acción dejando a las personas campos para las decisiones que les corresponde tomar; sirven, por ello, para formular, interpretar o suplir las normas completas. Además las políticas ayudan a cumplir las metas, y difieren de los lineamientos por su mayor generalidad."

"Las políticas deben quedar claramente fijadas y de preferencia por escrito; deben ser ampliamente conocidas en los niveles donde han de ser aplicadas, y para cuya aplicación han sido dictadas; deben responder a realidades y constituir un medio siempre eficaz para el logro de los objetivos,

éstas deben estar sujetas a revisión continua o al menos periódica para realizar en ellas ajustes necesarios" (Sánchez, 1976, p.52-53)

Luego de enunciar las definiciones de políticas académicas por éstos autores, se explicarán las categorías de análisis que formarán parte de éstas, las cuales van a ayudar para la recolección y el análisis de la información.

Universidad: "institución de enseñanza superior que comprende diversas escuelas denominadas facultades, colegios, institutos o departamentos según las épocas y países, y confiere los grados académicos correspondientes." (Pequeño Larousse Ilustrado, 1991, p. 1042)

Facultad: "es cada una de las secciones en que se divide una universidad, de acuerdo con la rama de enseñanza a que cada una se dedica, organiza la docencia y expide los títulos. En la edad media existían solo tres facultades (teología, derecho y medicina), a las que se unió una cuarta la facultad de artistas. A partir de ellas se creó la facultad de filosofía, el continuo desarrollo de la investigación condujo a la especialización y, con ello, a la división de las antiguas facultades en campos específicos. Así surgieron las facultades de ciencias, economía, veterinaria, etc." (Gran Enciclopedia Círculo de Lectores, 1984, p. 1558)

Área: "es un conjunto de materias que tienen relación entre ellas un conocimiento en las universidades, la más pequeña unidad de docencia en la investigación de una materia determinada." (Diccionario General de la Lengua Española, Vox, 1.986)

Práctica profesional: "es aquella actividad que permiten al estudiante situarse en una experiencia real de trabajo para que estructure, aplique y profundice los conocimientos adquiridos y logre otros mediante la investigación; desarrollo de actividades, destrezas y habilidades que lo capaciten en la planeación y realización de actividades específicas en las diversas áreas en su desempeño profesional." (Reglamento de Prácticas Profesionales de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana, 1.998)

Con lo anterior y siguiendo con el objetivo de la investigación, las políticas para este caso hace referencia a todas aquellas normas, que se establecen en la realización de la práctica de psicología educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana dando parámetros generales para la realización de dicha práctica.

- Lineamientos académicos: Es relevante hacer mención a este concepto, porque permitirá ver con mayor claridad las características de la práctica de psicología educativa. Al igual que la anterior unidad de análisis la definición operacionalizada aparecerá al final de los lineamientos académicos y surge a partir de las siguientes referencias. Según el Régimen Legal de la Educación en Colombia "los lineamientos generales... constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerza la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación.

Estos lineamientos aportan elementos conceptuales para constituir el núcleo común del currículo de todas las instituciones educativas, fundamentar los desarrollos educativos hacia los cuales puede avanzar y generar cambios culturales y sociales" (p. 105)

"Los lineamientos son normas que se refieren a una acción específica y definida. O sea, que una regla dice con exactitud qué debe hacerse y qué no debe hacerse. Los lineamientos no deje campo o decisión o elección a la persona en quien se delega autoridad, sino que tan solo le permite analizar si el es aplicable al caso concreto." (Sánchez, 1976, p.54-55)

Según Reyes (1978) "los lineamientos no deja campo de decisión o elección a la persona que se delega responsabilidad y autoridad, sino tan solo le permite analizar si el caso concreto que debe resolver se encuentra o no, comprendido dentro de la regla que se le impone" (p.169)

Algunas de las categorías de análisis de los lineamientos académicos fueron descritos en políticas académicas, por lo cual no se conceptuarán nuevamente los términos como Facultad, Área, y Práctica, sino Institución Educativa, Asesoría y Estudiantes.

Institución educativa: "se entiende por establecimiento educativo o institución educativa, toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por la ley." (Ley 30 en el artículo 138)

Asesoría: "es una relación recíproca entre dos personas, en la que una de ellas debidamente preparada ayuda a la otra cambiar ella misma o el ambiente. La tarea del asesor consiste en ayudar al estudiante a examinar y analizar su propio problema, a recoger, valorar y organizar los datos pertinentes la relación con el mismo; a reflexionar cuidadosamente acerca de las probables consecuencias de las varias soluciones posibles; elegir y ensayar la solución que parece acomodarse más adecuadamente a los hechos y necesidades conocidas, y a modificar su plan de solución cuando demuestran no estar en armonía con los hechos y necesidades de la institución". (Reglamento de Prácticas Profesionales de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana, 1998)

Estudiante: "persona que cursa estudios, especialmente los secundarios o superiores. Los estudiantes constituyen lo que en sociología se denomina una categoría social; es decir, no se caracterizan por su posición en las relaciones económicas, como sucede en las clases sociales, sino que se define en relación con las instituciones, organizaciones e ideologías y, muy en particular, la universidad. (Gran Enciclopedia Círculo de Lectores, 1984, p. 1509)

Teniendo en cuenta lo anterior la operacionalización de éste concepto para la caracterización de la práctica educativa, hace referencia específicamente a todas aquellas reglas, que se deben cumplir en la realización de la práctica exigida por la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana, tanto a las Instituciones, a los asesores, como al estudiante.

- Instituciones educativas: Es importante utilizar este concepto, porque permitirá identificar el campo de acción en el que se desenvuelve el practicante de psicología y ayudará a describir algunas de las características de la práctica de psicología educativa. La definición que se tendrá en cuenta

en la presente investigación se encontrará al final de ésta categoría, la cual surge a partir del concepto propuesto por la Ley 30 en el artículo 138, donde afirma que "se entiende por establecimiento educativo o institución educativa, toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por la ley. El establecimiento educativo debe reunir los siguientes requisitos: (a) tener licencia de funcionamiento o de reconocimiento de carácter oficial; (b) disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados, y (c) ofrecer un proyecto educativo institucional." (p.73)

Luego de exponer la definición de institución educativa por la Ley 30, se explicarán las categorías de análisis, las cuales permitirán recolectar y analizar la información. Estas categorías de análisis surgen teniendo en cuenta los diferentes niveles educativos:

Educación Preescolar: En el artículo 15 de la ley 115/94 define que "la educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socioafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor, con el fin para prepararlo a una vida adulta activa." (p.33)

El artículo 2 de la misma ley, menciona que "la presentación del servicio público educativo del nivel preescolar, se ofrecerá a los educandos de 3 a 5 años de edad y comprenderá tres grados así: (a) prejardín, dirigido a educandos de 3 años de edad; (b) jardín, dirigido a educandos de 4 años de edad; y (c) transición, dirigido a educandos de 5 años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional." (p.35)

Educación Básica: En el artículo 19 de la ley 115/94 "la educación básica es obligatoria y corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Políticas como educación primaria y secundaria; corresponde noveno grados y se estructura en torno a un currículo común, conformada por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana." (p.38)

El artículo 4 de la ley 115/94 menciona que "todos los residentes en el país sin discriminación alguna, recibirán como mínimo un año de educación preescolar y nueve años de educación básica que se podrán cursar directamente en establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, cooperativo, solidario o sin ánimo de lucro." (p.40)

Educación Media: El artículo 27 de la ley 115/94 afirma que la "educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo y el undécimo. Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo." (p. 46)

El artículo 28 de la misma ley refiere que "la educación media tendrá el carácter de académica o técnica. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras. Respecto a la educación media académica el artículo 29 nombra que "el estudiante según sus intereses y capacidades profundice en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceda a la educación superior. En cuanto a la educación media técnica el artículo 32 explica ésta educación prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior." (p.47)

Educación Superior: Según el artículo 1 de la ley 30/92 la "educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica profesional." (p.179)

En el artículo 16 de la ley 30/92 describe "tres tipos de instituciones de educación superior: (a)instituciones técnicas profesionales: son aquellas facultades legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo o instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este

nivel; (b) instituciones universitarias, o escuelas tecnológicas: son aquellas facultades para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización y (c) universidades: son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades, la investigación científica o tecnológica, la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesionales o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados, de conformidad con la presente ley.

Estos programas han de contribuir según el artículo especialmente al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, social, económico, político, cultural y ético que requiere el país y hacer efectivos los principios de la educación y los valores de la democracia participativa definidos por la Constitución Política de Colombia, en el contexto de un estado social de derecho." (p.184)

Instituciones Especiales: Pretenden "desarrollar las habilidades de los niños, adolescentes y adultos especiales, para un mejor desempeño en el medio social. Estas instituciones por lo general cuentan con un equipo de trabajo interdisciplinario que realiza seguimiento a cada alumno con el fin de incrementar sus habilidades, y prevenir o controlar los problemas de adaptación que puedan surgir en estas personas. También buscan un desarrollo armónico de los alumnos en los ámbitos personal, afectivo y social para conseguir un máximo grado de calidad de vida en su vertiente de salud y bienestar, a través de la adquisición de hábitos de autonomía, para que en la medida de sus capacidades, puedan disfrutar de un máximo de independencia." (www.kipai@bigfoot.com)

Institución Social y Comunitaria: "son organizaciones o modelos estables y relativamente duraderos de relaciones humanas estructuradas. Constituye un

conjunto de regulaciones del comportamiento de los individuos, los grupos y las organizaciones y se encuentra sometida a los cambios sociales y culturales. En general, éstas instituciones adjudican a sus miembros determinadas funciones y roles, definidos, mediante una serie de derechos y deberes a diferencia de lo que sucede con las institucionalizadas, tales como los usos y las costumbres, a las que se atribuye una validez general." (Gran Enciclopedia Círculo de Lectores, p. 2182)

Institución Militar: La esencia de éstas instituciones es formar Oficiales del Ejército y de la Policía Colombiana. "Esta tarea se desarrolla mediante un programa cuyos contenidos facilitan el aprendizaje y la práctica del arte militar, es así que los estudiantes experimentan situaciones, no solo de la vida cotidiana sino que también realizan ejercicios de combate, conocimientos de armas, polígonos, técnicas de patrullaje, paso de pistas ; especializándose finalmente en cursos de lanceros, paracaidistas, operaciones psicológicas e inteligencia militar.

Con esta capacitación los futuros Oficiales se convertirán en verdaderos líderes, que mediante el ejemplo y la autoridad moral conducirán a sus Unidades por los senderos de la paz y la justicia." (www.esmic.edu.co)

Institución Geriátrica: Según Craig (1994) "es una institución que busca dar atención integral al adulto mayor, no sólo alojamiento y alimentación, sino también las ciudades especiales de este tipo de población a través de un equipo interdisciplinario, este equipo debe contar con profesionales que cumplan con un perfil específico que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del anciano. De la misma manera el anciano debe mantener un estilo de vida activo, a través de la programación de actividades que le permitan la integración con los demás compañeros institucionalizados y la recreación mediante dinámicas propias para este tipo de población." (p.592)

Instituciones Jurídicas-Estatales: según Wossner (1976) define que estas instituciones son aquel "conjunto de modelos de comportamientos que se refiere a la creación y conservación del orden público, a la administración de la justicia, al bien común, es decir, a la nivelación de los diversos intereses

sociales en el interior, y a la protección de los miembros de la sociedad hacia fuera como también proteger a los integrantes de la familia."(p.250)

Arias (1998) afirma que "las autoridades colombianas están instituidas para proteger a todas las personas residentes en el país en su vida, honra y bienes y demás derechos y libertades. Además debe garantizar la protección integral de la familia y sancionar cualquier irregularidad." (p.8)

Teniendo en cuenta la definición de las instituciones anteriores, se hace notar que cada una tiene un tipo de población diferente que permite al estudiante desarrollar su práctica en diferentes contextos educativos, es por ello que uno de los objetivos de esta investigación es describir las diversas modalidades de la práctica educativa durante el período comprendido entre 1.990 al 2.000.

- Cambios académicos: este es el último concepto que se tendrá en cuenta en la presente investigación, el cual es relevante porque permitirá recoger los cambios ocurridos en las políticas académicas, lineamientos académicos y tipo de instituciones educativas. La operacionalización de éste concepto se encuentra al final de ésta unidad de análisis y se desprende de las siguientes definiciones "conjunto de modificaciones, ya sea en una estructura social, institucional, académica, o económica, con modelos relativamente estables de actuar y de relacionarse con las unidades básicas. Estas modificaciones se pueden originar por problemas, tensiones, avances, actualizaciones, conflictos, influencias de otras estructuras, que afectan las relaciones internas de la estructura y la obliga adaptarse a la nueva situación." (Gran Enciclopedia Círculo de Lectores, p.663)

Otra definición es la que da Navarro (1996) respecto al cambio donde establece que "el tipo de relación que media entre los elementos de un sistema varía si cambian quienes interpretan los distintos roles del juego y el sistema se convierte en otro distinto, resultando un funcionamiento que no puede comprenderse desde el funcionamiento anterior, supone también una discontinuidad en ocasiones generando una adaptación dentro del sistema al nuevo cambio" (p. 89)

Las categorías de análisis que pertenecen a ésta unidad fueron descritas y detalladas anteriormente. Estas categorías son políticas académicas, lineamientos académicos y tipo de instituciones académicas.

De acuerdo a lo anterior y buscando contestar el objetivo general de la investigación el cambio hace referencia a las reformas que se han presentado en el Área Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana específicamente en la práctica educativa en los periodos de 1.990 al 2.000.

Las fuentes que se tendrán en cuenta para la presente investigación son Tesis o Trabajo de Grado de la Facultad de Psicología, Documentos del Área de Psicología Educativa, y Diarios Personales, los cuales permitirán recolectar la información para luego ser sistematizada y analizada. A continuación se describirán cada una de las fuentes mencionadas:

- Tesis (Trabajo de Grado de la Facultad de Psicología): "disertación escrita que presenta a la universidad el aspirante al título de doctorado en una facultad, ésta disertación puede ser un tema específico, ya sea científico, artístico o histórico." (Diccionario Enciclopédico Visual. Tomo IV)

Teniendo en cuenta que éstos trabajos de grado son documentos escritos exigidos por la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana para otorgar el título de Psicólogo General, se hará referencia a éstos como una fuente importante para la recolección de datos para cumplir con el objetivo general de la investigación en cuanto a la caracterización de la práctica educativa.

- Documentos del Área de Psicología Educativa: De acuerdo con lo mencionado sobre la revisión documental específicamente los escritos a nivel investigativo y actas de reuniones, elaboradas por los directivos y docentes del área educativa de la Universidad de La Sabana teniendo en cuenta lineamientos, políticas, instituciones y cambios respecto a la Práctica de Psicología Educativa entre el periodo de 1.990 al 2000.

- Diarios Personales: De acuerdo con lo mencionado sobre la revisión documental específicamente en documentos personales, los diarios personales

son relatos descriptivos que recogen los comentarios en este caso, de las directivas y algunos docentes del Área de Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana con respecto a los lineamientos, políticas, instituciones y cambios que han ocurrido en la práctica educativa entre el periodo de 1.990 al 2.000.

Todo lo anterior, permite concluir que la Psicología ha sido una disciplina que a través de su ejercicio se ha interrelacionado con otras, para fortalecerse como una ciencia que va evolucionando a través de los tiempos, generando a la vez un apoyo fundamental en la formación de la sociedad en general.

Además, la psicología de la educación aspira a proporcionar teorías y modelos explicativos de los procesos de cambio comportamental inducidos por las situaciones de enseñanza y aprendizaje. La educación sería un fenómeno que solo se puede abarcar a través de las aportaciones y métodos de unas disciplinas que intervienen en la educación en cuanto a la formación de los enseñantes, en la investigación, y en la intervención psicoeducativa que suele combinarse con las características institucionales de los centros de formación del profesorado. Además, la gran ventaja de la psicología educativa respecto de las críticas a la psicología general, es que su identidad favorece las opciones propuestas a la psicología, ya que el estudio del sujeto y de los procesos de enseñanza y aprendizaje es una tradición muy especial de ésta rama de la psicología. Esta aparece hoy como una disciplina al mismo tiempo psicológica y educativa con un objeto de estudio propio: los procesos de cambios provocados o inducidos en las personas como resultado de la acción educativa, es decir, los aprendizajes que llevan a cabo los seres humanos como consecuencia de su participación en actividades educativas.

En todo momento el ser humano está cambiando su visión de la vida, a partir del constante aprendizaje generado por las múltiples relaciones que establece este con su medio, principalmente en el contexto educativo, el cual es amplio, como se notó en el presente marco de referencia, este contexto le

permite desarrollar diferentes habilidades y experiencias que pueden llegar a influir en el estilo de vida de cada ser humano.

Como psicólogos en formación, es de vital importancia tener una serie de prácticas en los diferentes contextos donde se puede ejercer profesionalmente, es a través de la prácticas que le permite al estudiante ir desarrollando poco a poco una serie de habilidades, técnicas, destrezas, y aplicación de sus conocimientos teóricos en la vida real, enfrentándose a una serie de expectativas que en ocasiones podría chocar con una realidad y afectar su desarrollo profesional, debido a que el objeto de estudio del psicólogo es el ser humano y no máquinas que pueden manipular de manera inapropiada, afectando así su óptimo desarrollo, es por eso tan importante que se le brinde al estudiante desde comienzos de su carrera pequeñas actividades práctica donde va desarrollándose como psicólogo, sin cometer atropellos con la persona, alumno o la familia, que está a cargo de este.

La elección del diseño no fue espontánea, ya que el diseño descriptivo es el que mejor se adapta al objetivo general de la investigación, describiendo una serie de acontecimientos por los cuales ha pasado la Práctica de Psicología Educativa, y demostrando a la vez qué cambios ha tenido durante el periodo de 1.990 al 2.000. La mejor forma de recolectar la información es mediante el instrumento, porque permite sistematizar la información de manera coherente y organizada, aportando la historia de la práctica y por ende resultados que puedan ser útiles para la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana.

Método

Tipo de Diseño

El diseño que se llevará a cabo en la presente investigación es de tipo descriptivo, porque lo que se pretende es Caracterizar la Práctica de Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana. Para cumplir con tal objetivo es necesario tener un diseño que cumpla con parámetros que permitan orientar el proceso de investigación, que ayudará a organizar la información para su

respectivo análisis. Por ello en el marco de referencia se sustenta este tipo de diseño para dar una mayor claridad de este. Por ejemplo Dankhe (1986) citado por Hernández y cols. (1995), refiere que los estudios descriptivos "buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Se seleccionan otras series de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga. Estos estudios se centran en medir con la mayor precisión posible".

Instrumento

En la presente investigación se encuentran cinco cuadros de doble entrada y un cuestionario, los cuales fueron utilizados como instrumentos con el fin de recolectar información y ser analizada para caracterizar la Práctica de Psicología Educativa.

Los cuadros de doble entrada cumple con dos fines, el primero es elaborado para la recolección de la información, donde se encuentran las unidades de análisis como son: políticas académicas, lineamientos académicos, tipo de instituciones educativas y cambios académicos, ésta información será recolectada en las fuentes como: los Trabajos de Grado de la Facultad de Psicología, Documentos del Área de Psicología Educativa y Diarios Personales (Ver Anexo A); el segundo, se desprende del anterior el cual servirá para realizar el análisis de contenido. Son cuatro cuadros que tienen como fuentes los Trabajos de Grado de la Facultad de Psicología, Documentos del Área de Psicología Educativa y Diarios Personales, el primer cuadro es el de políticas académicas que tiene como categorías: Universidad, Facultad, Área y Práctica (Ver Anexo B); el segundo cuadro es el de lineamientos académicos que tiene como categorías: Facultad, Área, Práctica, Institución, Asesoría y Estudiante(Ver Anexo C); el tercer cuadro es el de tipo de Instituciones Educativas que tiene como categorías: Preescolar, Educación Básica, Educación Media, Educación Superior, Instituciones Especiales, Instituciones Sociales y Comunitarias, Instituciones Militares, Instituciones Geriátricas, Instituciones Jurídico Estatales y Otros (Ver Anexo D); el último cuadro es el de

cambios académicos que tiene como categorías: políticas académicas, lineamientos académicos y tipo de instituciones educativas. Además, de éstos cuadros hay otro que completan cada uno de los anteriores, el cual va a especificar año por año los acontecimientos de la década de 1.990 al 2.000. (Ver Anexo E)

La información de los formatos para la recolección de los datos no es almacenada en estos, debido a que la información encontrada es muy larga para poderla sistematizar en los cuadros, es por ello que en los Anexos G, H, I, J y K, en vez de encontrar la información transcrita en estos, se remite a ver otros anexos, donde se hallará la información de manera más detallada.

Con el fin de precisar algunos aspectos básicamente relacionados con la información se diseñó un cuestionario dirigido a los asesores de la práctica de psicología educativa, puesto que son ellos quienes conocen con mayor profundidad los aspectos relacionados con la práctica. Este cuestionario contiene preguntas sobre políticas académicas, lineamientos académicos, tipo de instituciones educativas y cambios académicos. (Ver Anexo F)

Procedimiento

Para la caracterización de la Práctica de Psicología Educativa desde el año de 1.990 al 2.000, se han desarrollado las siguientes fases:

Fase uno. Revisión de antecedentes: En ésta fase se encuentran las siguientes etapas: (a) revisión de las investigaciones realizadas en la Facultad de Psicología en el área de psicología educativa, entre estas investigaciones son pertinentes los siguientes Trabajos de Grado Evaluación curricular del programa de Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana, Resúmenes analíticos de investigación en Psicología Educativa de la Universidad de la Sabana de 1989 a 1998, Adaptación interna y diseño de un sistema de evaluación según el modelo de referentes específicos para el programa de prácticas profesionales en el área de Psicología Educativa, Papel del psicólogo educativo de la Universidad de la Sabana en las instituciones educativas, diagnóstico y proyección y Monografía tendencias educativas en la formación del psicólogo de la Universidad de la Sabana; (b) presentación del tema de

investigación al Área de Psicología Educativa con los objetivos y pregunta a investigar, el cual es aprobado para conocer el desarrollo de la práctica durante esta década.

Fase dos. Búsqueda de documentos: En esta fase se encuentran las siguientes etapas (a)revisión bibliográfica, se revisan los temas pertinentes en diferentes fuentes que harán parte del marco de referencia, con el fin de contextualizar la investigación y darle soporte teórico que fundamente los planteamientos que puedan llegar a surgir a partir de dicha investigación; (b) construcción del marco de referencia, se seleccionan las ideas fundamentales que van a sustentar y contextualizar la información dándole cuerpo a la presente investigación, y a la vez aportará a la elaboración del análisis de resultados.

Fase tres. Revisión de documentos: Las etapas de ésta fase son las siguientes (a) revisión de los documentos oficiales, ya mencionados en el marco de referencia y que en este caso corresponden a escritos del Área de Psicología Educativa como Trabajos de Grado, documentos, actas, currículo e informes en general; (b) Revisión de documentos personales, que fueron conceptualizados en el marco de referencia entre estos están los diarios personales de algunos asesores y coordinadores del Área, donde se iba recolectando la información pertinente al tema de investigación, dicha información se encuentra en el anexo L .

Fase cuatro. Elaboración de los instrumentos: Con el fin de caracterizar la Práctica de Psicología Educativa fue necesario elaborar instrumentos que permitieran recoger información y a la vez ayudarán a sistematizarla y analizarla, por ello en esta fase se encuentran las siguientes etapas (a) Elaboración del formato general para la recolección de la información (Anexo A); (b) Elaboración de los formatos de análisis de contenido como políticas académicas (Anexo B), lineamientos académicos (Anexo C), tipo de instituciones educativas (Anexo D) y cambios académicos (Anexo E) y (c) Elaboración del cuestionario para asesores de la Práctica de Psicología Educativa. Estos instrumentos fueron explicados anteriormente.

Fase cinco. Análisis: Esta fase consta de dos etapas (a) análisis de contenido, donde se clasifica y se sistematiza la información teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la fase cuatro (Ver Anexos G, H, I, J y K); (b) análisis de resultados, a partir del desarrollo de la etapa anterior se logró identificar las políticas académicas, describir los lineamientos académicos, describir los tipos de instituciones educativas e identificar los cambios académicos, que permitieron Caracterizar la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, desde el año de 1.990 al 2.000.

Fase seis. Entrega del Trabajo de Grado al jurado: Esta fase presenta las siguientes etapas (a) primera entrega del proyecto de investigación; (b) segunda entrega de las correcciones del proyecto de investigación; (c) entrega del trabajo final y (d) entrega de las correcciones del trabajo final titulado Caracterización de la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana desde el año de 1.990 al 2.000, el cual cumple con los requisitos exigidos por la Facultad de Psicología.

Resultados y Discusión

Para realizar la caracterización de la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana desde el año de 1.990 al 2.000, se llevó a cabo una revisión bibliográfica, la cual dio soporte a la presente investigación con temas como psicología educativa, psicología en Colombia, historia de la Psicología Educativa, Práctica entre otros, para contextualizar dicha práctica. Posteriormente se realizó una revisión documental donde se recogió la información pertinente para cumplir con los objetivos de la investigación; a partir de la revisión se hizo un análisis de contenido que permitió sistematizar la información y ordenarla de tal forma que permitirá identificar las políticas académicas, describir los lineamientos académicos, describir los tipos de instituciones educativas y por último identificar los cambios académicos que han transcurrido durante ésta década.

Es importante anotar en el desarrollo de este proceso fue notoria la dificultad para la consecución y reconstrucción de la información por varias razones que se mencionan a continuación:

La mayoría de la información del Área de Psicología Educativa no se encuentra sistematizada, puesto que no hay escritos que contengan los acontecimientos que han sido significativos durante ésta década.

La poca información encontrada en los documentos del Área de Psicología Educativa y algunos diarios personales no es muy clara y en ocasiones es incompleta.

La información de algunos de los documentos tanto del Área de Psicología Educativa como de la Facultad de Psicología según la Dra. Consuelo de Vanegas y la secretaria de la Facultad de Psicología Carmenza Espinosa quien refiere que algunos documentos se han almacenado como archivos muertos por la falta de espacio y en ocasiones se han perdido por el préstamo de éstos tanto a los estudiantes como a los docentes que no devuelven el documento, otra razón de la pérdida de éstos ha sido el cambio

de Sede de Quinta Camacho a la Universidad de La Sabana en Chía, donde se extraviaron algunos documentos y trabajos de grado.

No se logró recolectar la información conocida por algunos asesores que han formado parte del desarrollo de la práctica de Psicología Educativa debido a sus múltiples compromisos en sus labores, quienes con sus experiencias pudieron enriquecer significativamente la presente investigación con su valiosa información a través de la aplicación del cuestionario.

La información en cuanto a las políticas académicas (Ver Anexo H), lineamientos académicos (Ver Anexo I) y cambios académicos (Ver Anexo K) en cada uno de los años del período de 1.990 al 2.000, no se logra identificar con exactitud en los cuadros de doble entrada, excepto en el cuadro de tipos de instituciones educativas (Ver Anexo J) en el cual sí se especifican las instituciones por años, y se observa con claridad la evolución de la Práctica de Psicología Educativa.

Sin embargo y a pesar de éstas dificultades se logró recolectar una gran cantidad de información confiable hallada en los documentos oficiales como los Trabajos de Grado de la Facultad de Psicología, Documentos del Área de Psicología Educativa, Actas e Informes en general y en documentos personales como los Diarios Personales de algunos docentes, asesores y coordinadores del área. Toda esta información aparecerá referenciada en los anexos L, M, N, Ñ, O, y P.

A partir de ésta información se pretende a continuación caracterizar la práctica de psicología educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana durante el período de 1.990 al 2.000 en cuanto a: políticas académicas, lineamientos académicos, tipo de instituciones educativas y cambios académicos.

De acuerdo a estas unidades de análisis a continuación se pretenderá dar respuesta a éstas iniciando con políticas académicas y así sucesivamente hasta cambios académicos.

Teniendo en cuenta la definición de políticas académicas, la Universidad de La Sabana en su visión cristiana y humanista pretende

desarrollar sus programas con el objetivo de beneficiar a la comunidad especialmente a la familia a través de una formación integral personalizada, que busca mejorar la calidad de vida tanto del egresado como de la comunidad manteniendo dicha visión, y brindando así una educación personalizada de acuerdo a las capacidades de cada alumno.

La Universidad de La Sabana preocupada por lograr la excelencia, dar posibles soluciones a la problemática nacional, suplir algunas necesidades particulares tanto de la comunidad como de su entorno, y tener una visión más amplia de la Psicología, cambia su programa de Licenciatura en Psicología Educativa a Programa de Psicología General en el año de 1985; este cambio no interfirió en su énfasis en la educación ni en su visión cristiana humanista, las cuales han caracterizado hasta el día de hoy a la Universidad y particularmente a la Facultad de Psicología. Al realizarse este cambio la Facultad se vio en la obligación de realizar planes de transición y crear módulos de actualización para aquellos alumnos y egresados de la Licenciatura, que quisieran culminar su proceso de formación y obtener así el título de Psicólogo General y poder desempeñarse en cualquier campo de la Psicología.

Algunas de las asignaturas del programa actual de psicología mira otras ciencias del hombre para tener una visión más abierta de la problemática de la comunidad, y por ello se propone un currículo pluralista, que mira al hombre desde varios entornos los cuales son fundamentales para su desarrollo integral. Este currículo le exige a los estudiantes un nivel académico acorde a las necesidades de la comunidad, que se involucren en la problemática familiar y desarrollen estrategias de prevención, proporcionadas por una educación integral para que puedan desempeñarse en un contexto nacional e internacional, a partir de un conocimiento general de la psicología en el campo ético, social, deportivo, humanístico y científico-investigativo. Gracias a ésta educación integral el estudiante se involucra en el proceso de mejorar la calidad de vida desde una perspectiva psicológica, ética y cristiana, desenvolviéndose en un contexto interdisciplinar que le permite evaluar,

plantear e intervenir unas problemáticas determinadas siendo un estudiante crítico y respetuoso del punto de vista de otras disciplinas en los niveles educativos tanto informales como formales.

La preparación de la práctica en sus inicios iba encaminada al programa de psicología escolar y educativa, hoy la práctica pretende visualizar las diferentes aplicaciones de la psicología en el campo educativo y seguir con el énfasis educativo que lo ha caracterizado en diferentes campos e instituciones. Con la práctica se busca la integración de las diferentes personas como docentes, asesores y profesionales que quieran mejorar la calidad de vida de la comunidad y apoyar así al practicante en su labor.

La práctica de psicología educativa busca una proyección social, involucrarse en la problemática de la comunidad en general, dar soluciones posibles a las necesidades del sistema educativo colombiano y ayudar a las organizaciones que no tienen los recursos para contratar a un profesional que los oriente en la prevención e intervención de problemas o situaciones en las que se ven inmersas, además es de gran importancia que este sea un generador de cambio en el campo en el que se está desarrollando.

Para lograr esto la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana establece una serie de lineamientos académicos que su definición fue descrita en el marco de referencia por Reyes (1978) y Sánchez (1976). Estos lineamientos académicos son respaldados por las políticas académicas de la Universidad de La Sabana y que con el cambio de Licenciatura de Psicología Educativa a Programa de Psicología General, produjo una reestructuración en cuanto al tiempo presencial de la carrera, contenido de las asignaturas, y duración de la práctica entre otros, por ejemplo la práctica en la Licenciatura de Psicología Educativa tenía cuatro semestres obligatorios, actualmente ésta práctica se realiza en un semestre, con el respaldo de un comité de práctica y un reglamento, en el cual establecen la obligatoriedad de la práctica educativa a partir de 1.986 para continuar con el énfasis educativo y supervisar todo lo que le compete a dicha práctica. Con ésta reestructuración la Facultad de Psicología exige un año de práctica distribuido en un semestre de

práctica educativa y otro semestre de práctica electiva entre Psicología Clínica o Psicología Organizacional según la inclinación del estudiante, el cual está preparado para desenvolverse en contextos tales como la persona, la familia, la comunidad y la organización, teniendo en cuenta los fundamentos de prevención, evaluación, diagnóstico, intervención e investigación, características de la psicología general aplicadas a cualquier campo.

El Área de Psicología Educativa de la Universidad de la Sabana pretende suministrar estrategias de la psicología general a través de las diferentes asignaturas, asesorías y seminarios de profundización y de caso, que son aplicadas en el campo educativo. La estructuración del Área permite la interdisciplinariedad con objetivos claros en cuanto al rol, fundamentos y aplicaciones del psicólogo educativo; facilita el desempeño de la práctica educativa en noveno semestre, la cual se inicia con un proceso de selección tanto del estudiante como de la institución, ya sea ésta de carácter formal e informal, con características acordes a las políticas de la Facultad de Psicología y por ende a las de la Universidad.

Entre las exigencias por parte del Área para aceptar realizar la práctica en una institución, el reglamento menciona que el sitio de práctica deberá proporcionar un ambiente adecuado tanto físico como profesional para el practicante, el cual debe contar con un supervisor para cualquier inquietud que se le pueda presentar a este en el desarrollo de la práctica; la actividad del practicante deberá ir acorde con los objetivos del Área, aun cuando debe responder a las necesidades de la institución con el objeto de desarrollar programas de prevención, evaluación e intervención de las diferentes problemáticas en las que se ve envuelto. Además de éstas exigencias el mismo reglamento estipula que el Área le debe asignar al practicante un asesor profesional de la psicología, que lo orientará en todo lo relacionado con su proceso de formación en la práctica; esto se hará a través de un seguimiento de la práctica y un planeamiento, con el supervisor de la institución, del trabajo que llevará a cabo el practicante de psicología de la Universidad de La Sabana en la institución. El asesor será el encargado de

evaluar los sitios de práctica y en ocasiones proponerlos, para que los coordinadores de la práctica determinen si es pertinente o no realizar la práctica en el lugar sugerido. Esta supervisión permite tener un conocimiento de la labor del practicante en la institución y conocer las necesidades e inquietudes de ésta.

Respecto al estudiante el mismo reglamento refiere que deberá asistir a la práctica cuatro días a la semana durante seis horas diarias, asistir a las asesorías asignadas, ir a la Universidad a los seminarios de profundización y de caso, aplicar los conocimientos brindados durante el programa de psicología, desarrollar habilidades y destrezas para prestarle un servicio a la comunidad siendo un agente investigativo que busca el bienestar de ésta a partir de una visión general de la problemática, el practicante atenderá las necesidades de la institución sin extender su horario para realizar tareas que no le correspondan, y en ocasiones deberá trabajar interdisciplinariamente, sin olvidar el criterio ético y científico inculcado durante la carrera.

Lo anterior se ve reflejado en la gran variedad de instituciones que se ha realizado la práctica durante ésta década; inicialmente la práctica se realizaba en instituciones educativas con programas dirigidos a la educación preescolar, básica y media; luego se fue ampliando la visión a otros campos de acción como fueron las instituciones militares, las cuales se han mantenido y ha tenido gran acogida tanto en los practicantes como en los funcionarios de éstas instituciones. El Área para tener un cubrimiento mayor abre otras instituciones como son las geriátricas, educación especial, educación superior, entre otras, que le permite al estudiante ampliar el campo de acción de la psicología educativa y no ser encasillada como aquella psicología que trata solo problemas escolares. Este desarrollo se ve respaldado a través de los años no sólo en la Universidad de la Sabana, sino a nivel nacional, y permite contextualizar la práctica educativa de la Universidad de La Sabana en el medio colombiano.

El practicante de la Universidad de la Sabana con su formación pluralista, tiene gran acogida en el medio, demostrando así que la psicología

educativa puede ser aplicada en cualquier contexto, por ello cada semestre las instituciones solicitan practicantes de la Universidad en ellas, las cuales son estudiadas por el Área de Psicología Educativa, teniendo en cuenta los parámetros de la Facultad y de la Universidad.

De acuerdo a la información obtenida por la Dra. Consuelo López de Vanegas algunas de las instituciones educativas en las que hoy se realiza la práctica, en años anteriores no se realizaban, primero porque no eran solicitadas, segundo porque el currículo no respaldaba totalmente las exigencias de la práctica en dicha institución y tercero el número de estudiantes era reducido. También hace referencia que la práctica de Psicología Educativa en algunas instituciones era suspendida debido a la falta de organización, condiciones de trabajo o que no cumplían los lineamientos de la práctica lo cual no favorecía al practicante de psicología. Hoy éstas dificultades están siendo cubiertas por el Área para cumplir con una de las políticas de la Facultad de Psicología como es la proyección social y el bienestar de la comunidad.

Otro de los lineamientos académicos que establece el Área de Psicología Educativa con el ánimo de beneficiar a los estudiantes que viven fuera de la ciudad y desean realizar su práctica en su ciudad de origen, es la posibilidad de proponer la institución donde posiblemente realizará la práctica, ésta solicitud será estudiada por los coordinadores de práctica teniendo en cuenta los argumentos que manifiesta como también los parámetros establecidos por el Área de Psicología Educativa, Facultad de Psicología y la Universidad de La Sabana, para aprobar o no la práctica. Esta opción le permite al estudiante tener una visión más general del campo de acción de la psicología educativa, la cual no solamente se desarrolla en un ámbito escolar sino educativo.

Por otra parte, los tipos de instituciones educativas que ofrece la práctica educativa entre los periodos de 1.990 al 2.000, se describirán a continuación con el fin de identificar de manera gráfica y detallada, la evolución de dicha práctica. Se resalta que fue en este aspecto en el único en

el que se pudo estudiar con exactitud los años y la evolución que ha tenido dicha práctica en la Universidad de La Sabana durante esta década. Para el análisis las categorías de Educación Preescolar, Básica y Media se unificaron en una sola categoría debido a que la mayoría de las instituciones presentan los tres programas. (Ver Anexo Ñ y O)

A continuación se describirán el tipo de instituciones educativas que se identificaron durante cada año de ésta década (1.990 al 2.000) en su orden cronológico en cuanto al número de instituciones respectivamente. En el año de 1.990 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 11 instituciones educativas, entre ellas siete fueron en instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media, 1 en Instituciones de Educación Superior, 1 en Instituciones Sociales Comunitarias, 1 en Instituciones Jurídico Estatales y 1 en Otros. (Ver tabla 1 y figura 1)

Tabla 1

Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del Año 1.990

Tipo de Institución	f	%
Educación Preescolar, Básica y Media	7	64
Educación Superior	1	9
Instituciones Sociales y Comunitarias	1	9
Instituciones Jurídico Estatales	1	9
Instituciones de Salud	1	9
	N=	11

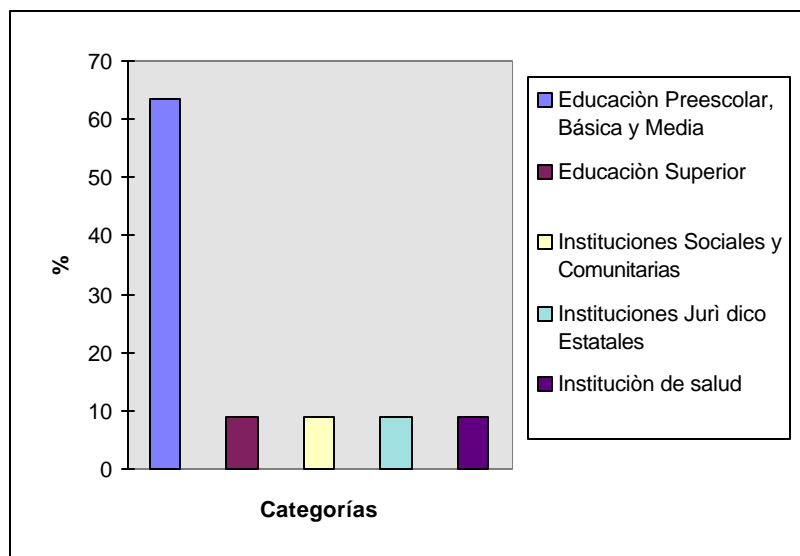


Figura 1. Diagrama De Barras De Las Instituciones Educativas De La Práctica De Psicología Educativa Del Año De 1.990

En el año de 1.990 la mayoría de las Instituciones de la práctica de Psicología Educativa se realizaron en Educación Preescolar, Básica y Media continuando con los parámetros de la Licenciatura Educativa; aquí se observa que Instituciones como las Especiales, Militares y Geriátricas aún no son tenidas en cuenta, debido a que éstas instituciones no solicitaban el servicio y el número de practicantes era reducido lo cual no alcanzaba a cubrir las instituciones educativas.

En el año de 1.991 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 29 instituciones educativas, entre ellas 17 fueron en instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media, 9 en instituciones Especiales, 1 en instituciones de Educación Superior, 1 en instituciones Sociales Comunitarias y 1 en instituciones Jurídico Estatales. (Ver Tabla 2 y figura 2)

Tabla 2

Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del Año 1.991

Tipo de Institución	f	%
Educación Preescolar, Básica y Media	17	59
Instituciones Especiales	9	31
Educación Superior	1	3
Instituciones Sociales y Comunitarias	1	3
Instituciones Jurídico Estatales	1	3

N= 29

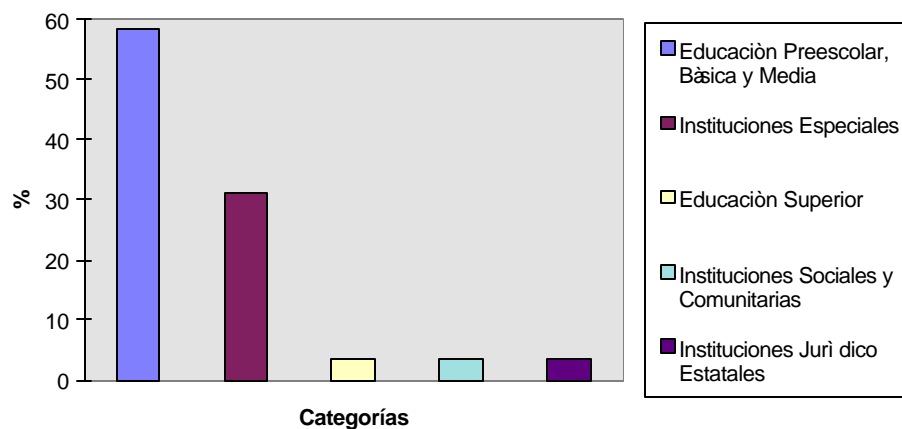


Figura 2. Diagrama De Barras De Las Instituciones Educativas De La Práctica De Psicología Educativa Del Año De 1.991

En el año de 1.991 al igual que en el anterior, la mayoría de las instituciones de la práctica de Psicología Educativa se realizaron en Educación Preescolar, Básica y Media. Como se observa en la gráfica y en la tabla anterior, en ese año por solicitud de las instituciones Especiales se lleva a cabo la práctica en ellas, dando inicio a un nuevo campo de acción de la psicología y así identificar las fortalezas y debilidades que tiene el practicante frente a otras problemáticas en las que pueda estar envuelto. Se observa también que aumenta de manera significativa el número de instituciones educativas, pasando de 11 instituciones en el año de 1.990 a 29 en el año de 1.991 y por ende aumenta el número de practicantes.

En el año de 1.992 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 20 instituciones educativas, entre ellas 10 fueron en instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media, 7 en Instituciones Sociales Comunitarias, 1 en Instituciones de Educación Superior, 1 en Instituciones de Educación Especial y 1 en Instituciones Jurídico Estatales. (Ver Tabla 3 y figura 3)

Tabla 3

Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del Año 1.992

Tipo de Institución	f	%
Educación Preescolar, Básica y Media	10	50
Instituciones Sociales y Comunitarias	7	35
Instituciones Especiales	1	5
Educación Superior	1	5
Instituciones Jurídico Estatales	1	5
N=		20

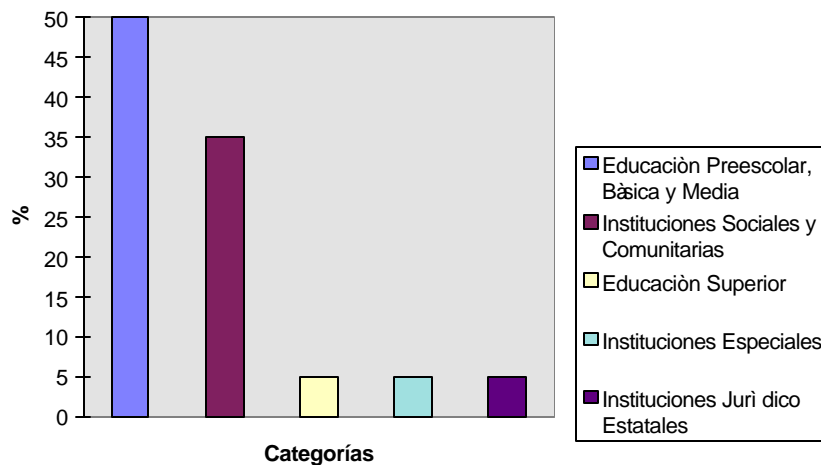


Figura 3. Diagrama De Barras De Las Instituciones Educativa De La Práctica De Psicología Educativa Del Año De 1.992

Como se identifica en la gráfica y tabla del año de 1.992 se reduce considerablemente el número de Instituciones Especiales debido a que en la evaluación realizada al finalizar la práctica anterior, se detectó que el currículo

no cumplía con algunas exigencias para que el practicante desempeñara una labor satisfactoria en la institución con respecto a esta problemática.

En el año de 1.993 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 23 instituciones educativas, entre ellas 11 fueron en instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media, 2 en Instituciones de Educación Superior, 1 en Instituciones de Educación Especial, 7 en Instituciones Sociales Comunitarias, y 2 en Instituciones Jurídico Estatales. (Ver tabla 4 y figura 4)

Tabla 4

Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del Año 1.993

Tipo de Institución	f	%
Educación Preescolar, Básica y Media	11	48
Instituciones Sociales y Comunitarias	7	30
Educación Superior	2	9
Instituciones Jurídico Estatales	2	9
Instituciones Especiales	1	4
	N=	23

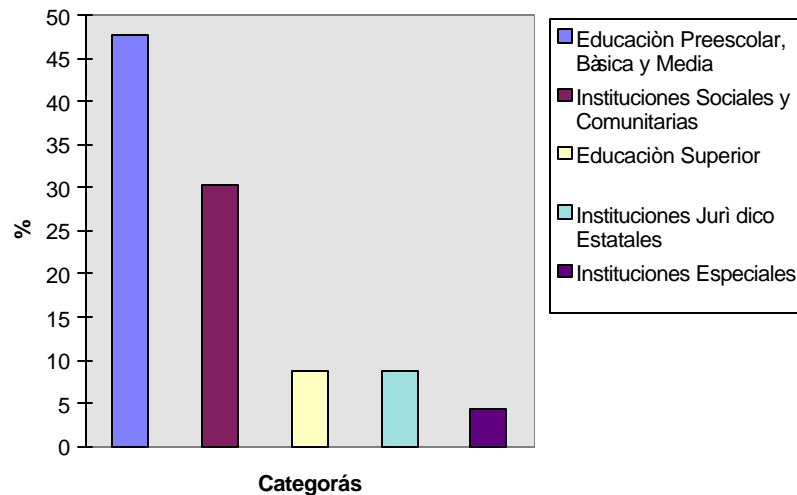


Figura 4. Diagrama De Barras De Las Instituciones Educativas De La Práctica De Psicología Educativa Del Año De 1.993

En el año de 1.994 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 31 instituciones educativas, entre ellas 16 fueron en instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media, 4 en Instituciones de Educación Superior, 9 en Instituciones Sociales Comunitarias y 2 en Instituciones Jurídico Estatales. (Ver tabla 5 y figura 5)

Tabla 5

Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del Año 1.994

Tipo de Institución	f	%
Educación Preescolar, Básica y Media	16	52
Instituciones Sociales y Comunitarias	9	29
Educación Superior	4	13
Instituciones Jurídico Estatales	2	6
N=		31

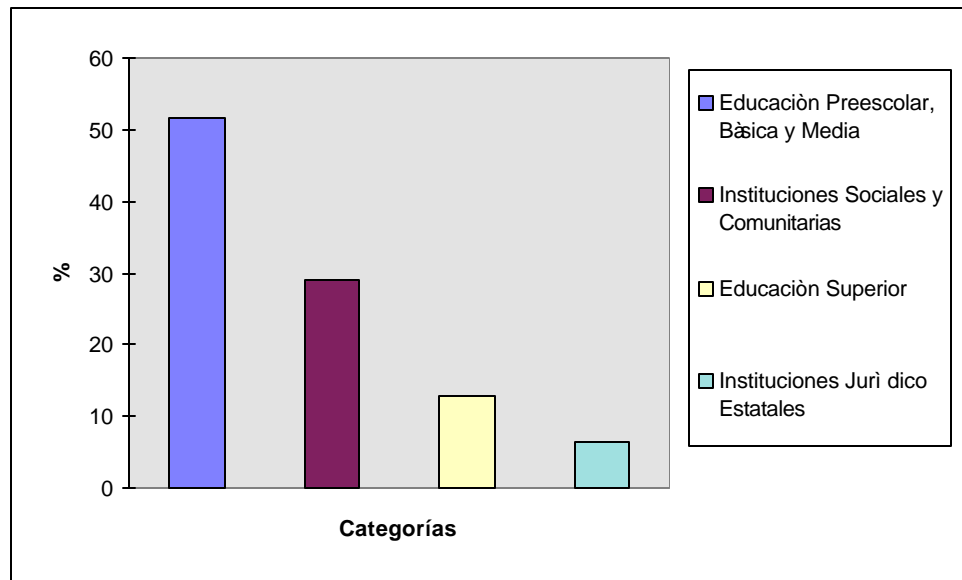


Figura 5. Diagrama De Barras De Las Instituciones Educativas De La Práctica De Psicología Educativa Del Año De 1.994

En el período de 1.993 a 1.994 se observa que no hubo cambios significativos, por lo tanto la práctica educativa sigue la misma línea de tipos de instituciones educativas.

En el año de 1.995 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 33 instituciones educativas, entre ellas 17 fueron en instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media, 5 en Instituciones de Educación Superior, 7 en Instituciones Sociales Comunitarias, 1 en Institución Geriátrica y 1 en Instituciones Jurídico Estatales, 1 en institución de Salud y 1 en Empresa. (Ver tabla 6 y figura 6)

Tabla 6

Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del Año 1.995

Tipo de Institución	f	%
Educación Preescolar, Básica y Media	17	52
Instituciones Sociales y Comunitarias	7	21
Educación Superior	5	15
Instituciones Geriátricas	1	3
Instituciones Jurídico Estatales	1	3
Institución de salud	1	3
Empresa	1	3
	N=	33

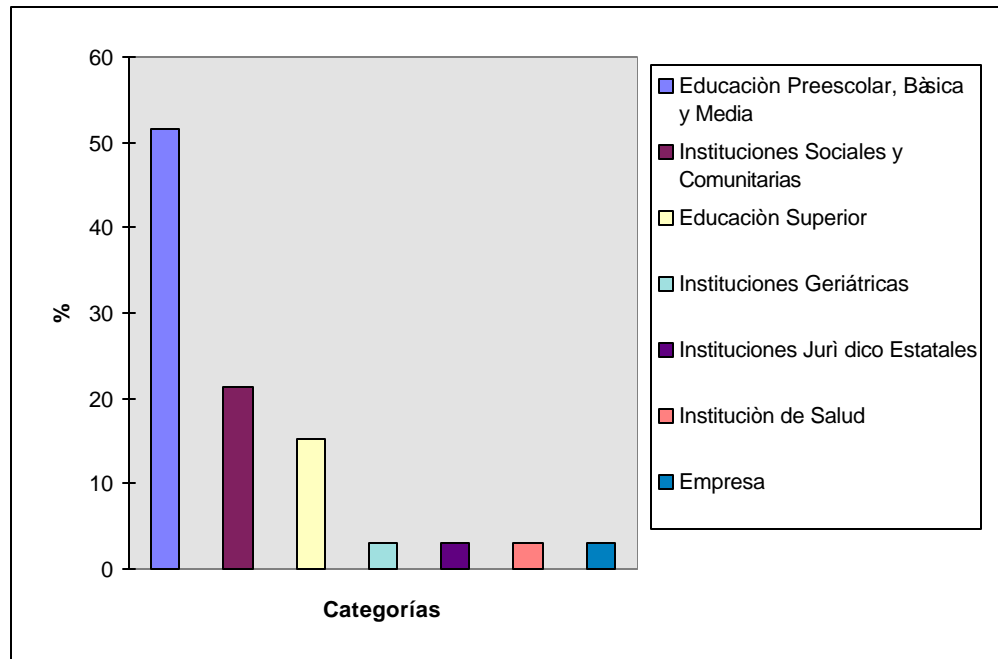


Figura 6. Diagrama De Barras De Las Instituciones Educativas De La Práctica De Psicología Educativa Del Año De 1.995

En el año de 1.995 va aumentando el número de instituciones, debido al número de solicitudes por parte de las instituciones y la ubicación de los practicantes en éstas. Como rasgo característico se encuentra el inicio de las prácticas en las Instituciones Geriátricas como también el incremento de las instituciones de Educación Superior y la permanencia de la Educación Preescolar, Básica y Media.

En el año de 1.996 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 32 instituciones educativas, entre ellas 14 fueron en instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media, 9 en Instituciones Sociales Comunitarias, 4 en Instituciones de Educación Superior, 2 en Institución de Salud, 1 en Institución Militar, 1 en Institución Geriátrica y 1 en Instituciones Jurídico Estatales. (Ver tabla 7 y figura 7)

Tabla 7

Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del Año 1.996

Tipo de Institución	f	%
Educación Preescolar, Básica y Media	14	44
Instituciones Sociales y Comunitarias	9	28
Educación Superior	4	12
Institución de Salud	2	6
Instituciones Militares	1	3
Instituciones Geriátricas	1	3
Instituciones Jurídico Estatales	1	3

N= 32

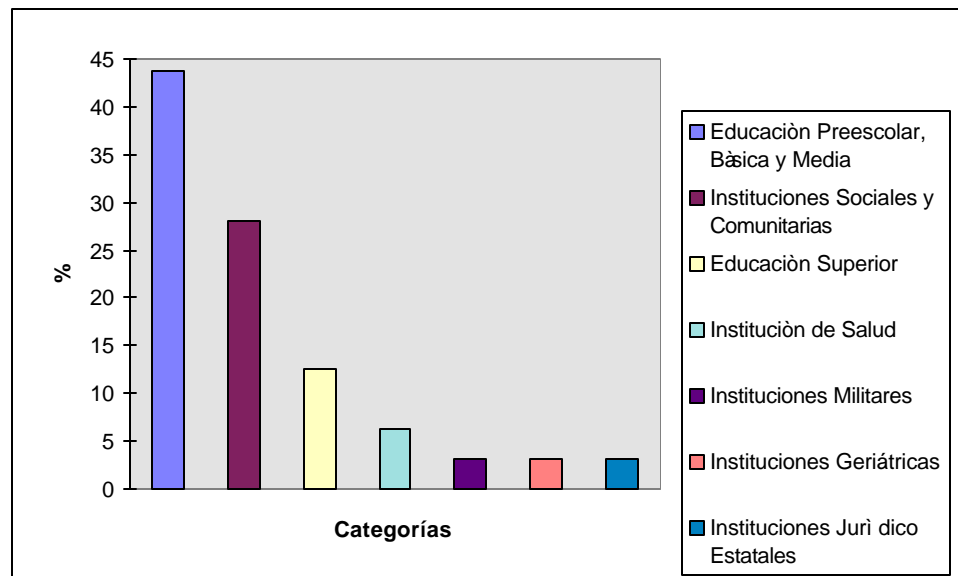


Figura 7. Diagrama De Barras De Las Instituciones Educativas De La Práctica De Psicología Educativa Del Año De 1.996

En el año de 1.996 se hace una solicitud de practicantes en el sector militar y a partir de este año se inician las prácticas allí, abriendo otro espacio de acción para la psicología educativa, sin descartar el énfasis educativo y el predominio de las instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media como de las Instituciones Sociales y Comunitarias.

En el año de 1.997 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 31 instituciones educativas, entre ellas 12 fueron en instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media, 10 en Instituciones Sociales Comunitarias, 4 en Instituciones de Educación Superior, 2 en Institución Militar, 1 en Instituciones Especiales, 1 en Institución Geriátrica y 1 en Instituciones Jurídico Estatales. (Ver tabla 8 y figura 8)

Tabla 8

Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del Año 1.997

Tipo de Institución	f	%
Educación Preescolar, Básica y Media	12	39
Instituciones Sociales y Comunitarias	10	32
Educación Superior	4	13
Instituciones Militares	2	6
Instituciones Especiales	1	3
Instituciones Geriátricas	1	3
Instituciones Jurídico Estatales	1	3

N= 31

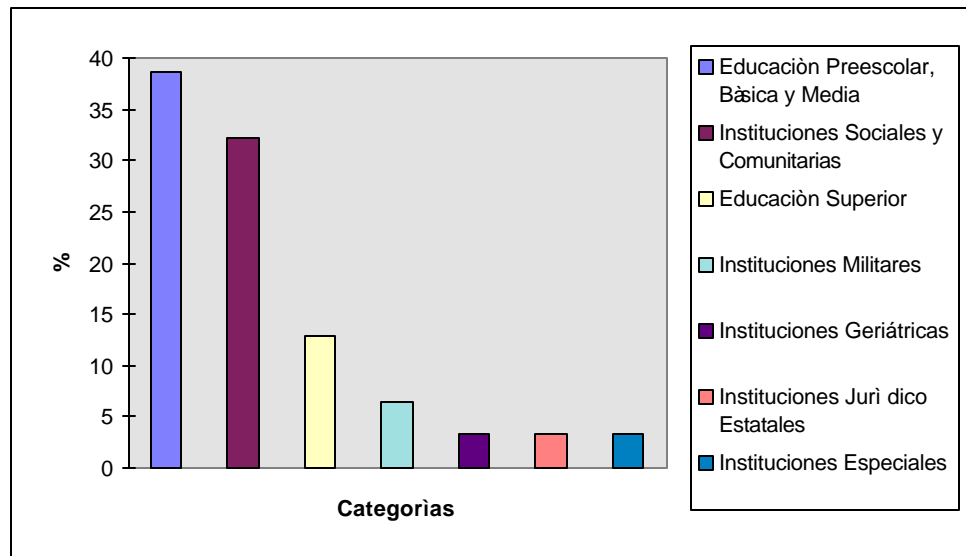


Figura 8. Diagrama De Barras De Las Instituciones Educativas De La Práctica De Psicología Educativa Del Año De 1.997

Se identifica como rasgo característico en el año de 1.997 que la práctica es realizada en los tipos de instituciones mencionados tanto en la gráfica como en la tabla; también se inicia nuevamente la práctica en las instituciones Especiales después de una transición de tres años debido a solicitudes de éstas.

En el año de 1.998 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 24 instituciones educativas, entre ellas 10 fueron en instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media, 5 en Instituciones de Educación Superior, 4 en Instituciones Militares, 2 en Instituciones Especiales, 2 en Instituciones Geriátricas y 1 en Instituciones Sociales Comunitarias. (Ver tabla 9 y figura 9)

Tabla 9

Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del Año 1.998

Tipo de Institución	f	%
Educación Preescolar, Básica y Media	10	42
Educación Superior	5	21
Instituciones Militares	4	17
Instituciones Especiales	2	8
Instituciones Geriátricas	2	8
Instituciones Sociales y Comunitarias	1	4
	N= 24	

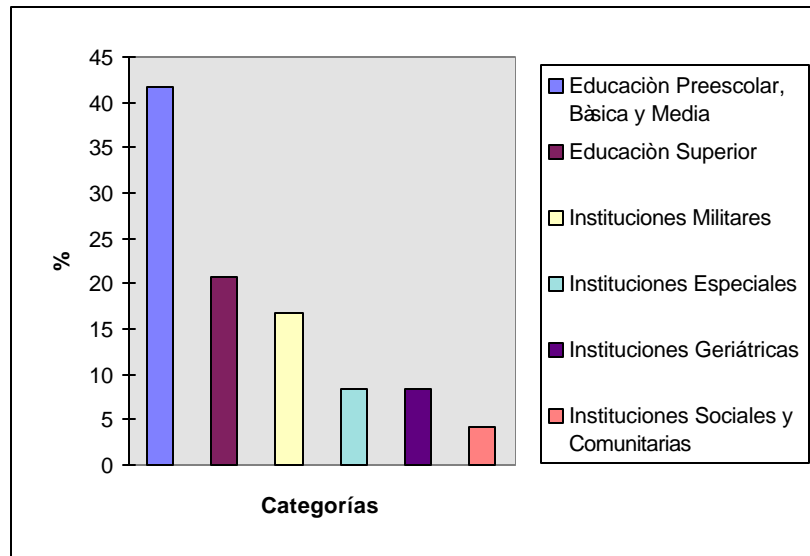


Figura 9. Diagrama De Barras De Las Instituciones Educativas De La Práctica De Psicología Educativa Del Año De 1.998

Para el año de 1.998 hay un decremento en las Instituciones Sociales y Comunitarias como también en las instituciones Jurídico Estatales ya que no cumplían algunas de éstas instituciones con algunos de los lineamientos establecidos por el Área de Psicología Educativa.

En el año de 1.999 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 36 instituciones educativas, entre ellas 15 fueron en instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media, 6 en Instituciones Militares, 4 en Instituciones Jurídico Estatales, 3 en Instituciones de Educación Superior, 3 en Instituciones Especiales, 1 en Instituciones Sociales Comunitarias, 1 en Institución Geriátrica, 1 en ONG, 1 Instituciones de Recreación y 1 en Empresa. (Ver tabla 10 y figura 10)

Tabla 10

Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del Año 1.999

Tipo de Institución	f	%
Educación Preescolar, Básica y Media	15	42
Instituciones Militares	6	17
Instituciones Jurídico Estatales	4	11

Educación Superior	3	8
Instituciones Especiales	3	8
Instituciones Sociales y Comunitarias	1	3
Instituciones Geriátricas	1	3
ONG	1	3
Instituciones de Recreación	1	3
Empresa	1	3
		N= 36

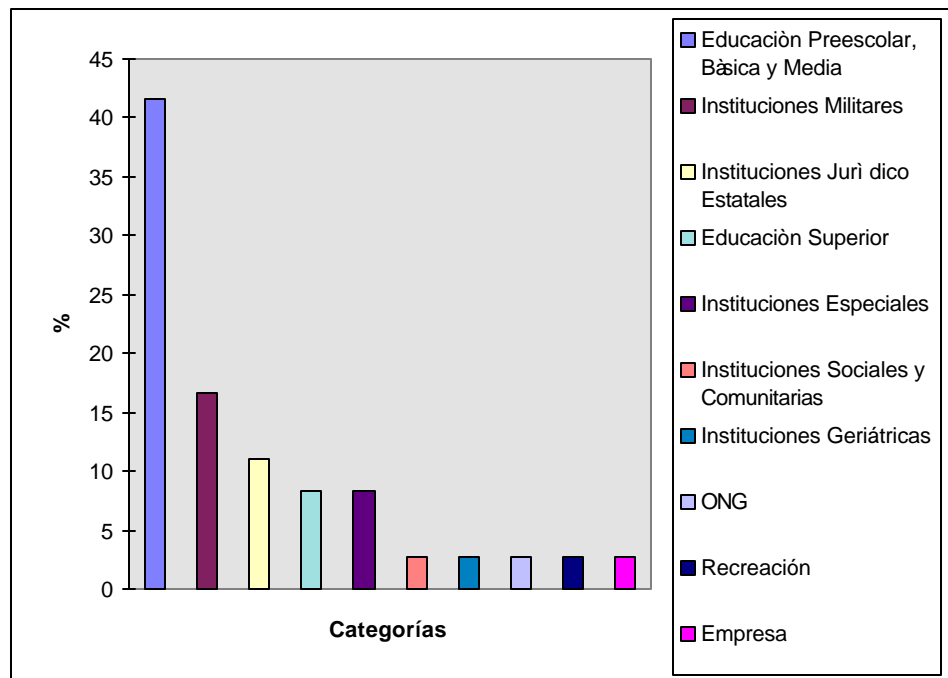


Figura 10. Diagrama De Barras De Las Instituciones Educativas De La Práctica De Psicología Educativa Del Año De 1.999

Durante el año de 1.999 las Instituciones Militares tienen un gran auge, incrementándose poco a poco hasta llegar a 6 instituciones siendo una cifra significativa con respecto a años anteriores, y en cuanto a las Instituciones Jurídico-Estatales se abren las prácticas solamente en ese año. También se identifica tanto en la gráfica como en la tabla el cierre en algunas de las Instituciones Superiores.

En el año de 2.000 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 41 instituciones educativas, entre ellas 23 fueron en instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media, 6 en Instituciones Militares, 3 en Instituciones de Educación Superior, 3 en Instituciones Especiales, 2 en Instituciones Sociales Comunitarias, 2 en Institución Geriátrica, 1 en ONG y 1 en Institución de Salud. (Ver tabla 11 y figura 11)

Tabla 11

Instituciones Educativas de la Práctica de Psicología Educativa del Año 2.000

Tipo de Institución	f	%
Educación Preescolar, Básica y Media	23	56
Instituciones Militares	6	15
Educación Superior	3	7
Instituciones Especiales	3	7
Instituciones Sociales y Comunitarias	2	5
Instituciones Geriátricas	2	5
ONG	1	2
Institución de Salud	1	2
	N=	41

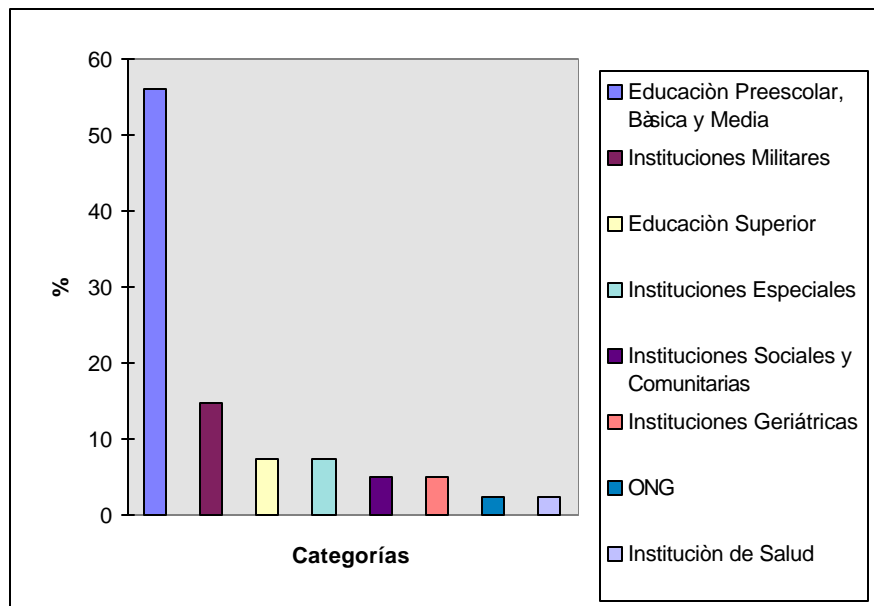


Figura 11. Diagrama De Barras De Las Instituciones Educativas De La Práctica De Psicología Educativa Del Año De 2.000

En el año 2.000 se observa que la característica más importante es el incremento de las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media con respecto a los años anteriores y la permanencia de los otros tipos de instituciones educativas.

Con lo anterior se identifica que al realizar prácticas en otras instituciones se conocen las fortalezas y debilidades del currículo, por ejemplo como fortalezas se destaca que el practicante puede desenvolverse en diferentes contextos gracias a la formación pluralista, y como debilidades se encuentran vacíos en algunas temáticas que no son contempladas en el programa de psicología como es la psicología militar, jurídica, retardo en el desarrollo, violencia intrafamiliar, esto le permite al Área de Psicología Educativa evaluar los objetivos con respecto a la práctica y convertir las debilidades en fortalezas. También se observa que la práctica de psicología educativa ha tenido varios cambios entre ellos se destacan el inicio de otras instituciones diferentes a las de la Educación Preescolar, Básica y Media, permitiendo abrir el campo de acción de la psicología educativa como el auge que ha tenido el practicante de la Universidad de La Sabana en el medio colombiano.

Después de ésta descripción cronológica, es necesario sintetizar la evolución que ha tenido cada tipo de institución donde se ha realizado la práctica educativa durante el período de 1.990 al 2.000, lo cual permitirá identificar el desarrollo de éstas y cumplir con el objetivo de la investigación.

Hay instituciones que han permanecido a lo largo de la Práctica de Psicología Educativa en todos los años de la década. Tal es el caso de la de Universidad de La Sabana, el Hogar Madre Marcelina, Gimnasio los Portales, CRAN, ICBF, Policía Militar, entre otras. En las tablas que aparecen a continuación estas instituciones se registran sólo 1 vez; por lo tanto, la sumatoria de los registros no corresponde al número real de instituciones. En cada año se explicitará el número total de instituciones en donde se realizó la práctica y estos datos aparecerán especificados en lo anexo G y H.

El período de 1.990 al 2.000 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 80 instituciones de Educación Preescolar Básica y Media, de las cuales 23 de ellas fueron en el 2.000, 17 en 1.991 y 1.995, 16 en 1.994, 15 en 1.999, 14 en 1.996, 12 en 1.997, 11 en 1.993, 10 en 1.992 y 1.998 y 7 en 1.990. (Ver tabla 12 y figura 12)

Tabla 12

Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media de la Práctica de Psicología Educativa en el Período de 1.990 al 2.000

Año	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
f	7	17	10	11	16	17	14	12	10	15	23
%	9	21	12	14	20	14	17	15	12	19	29

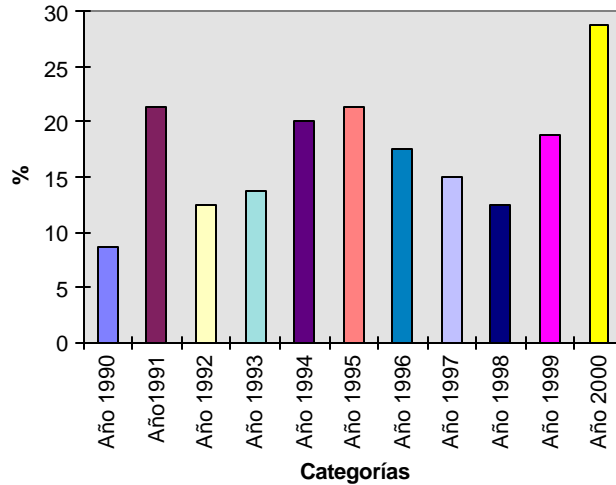


Figura 12. Diagrama De Barras De Las Instituciones De Educación Preescolar, Básica Y Media De La Práctica De Psicología Educativa En El Periodo De 1.990 Al 2.000

Como se ilustra en la gráfica y en la tabla las instituciones de Educación Preescolar Básica y Media en algunos años aumentan y en otros disminuyen, pero se ha mantenido la misma proporción de acuerdo al número de practicantes de cada año, por ejemplo en el año 2.000 se observa el crecimiento en éstas debido a las solicitudes tanto del practicante como de la institución comparado con años anteriores. Estas instituciones han permanecido desde la Licenciatura de Psicología Educativa como una forma más de reafirmar el énfasis educativo.

El período de 1.990 al 2.000 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 7 instituciones de Educación Superior, de las cuales 5 en 1.995, 5 en 1.998, 4 en 1.994, 4 en 1.996, 4 en 1.997, 3 en 1.999, 3 en el 2.000, 1 en 1.990, 1 en 1.991 y 1 en 1.992. (Ver tabla 13 y figura 13)

Tabla 13

Instituciones de Educación Superior de la Práctica de Psicología Educativa en el Período de 1.990 al 2.000

Año	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
f	1	1	1	2	4	5	4	4	5	3	3

%	14	14	14	28	51	71	57	57	71	43	43
---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

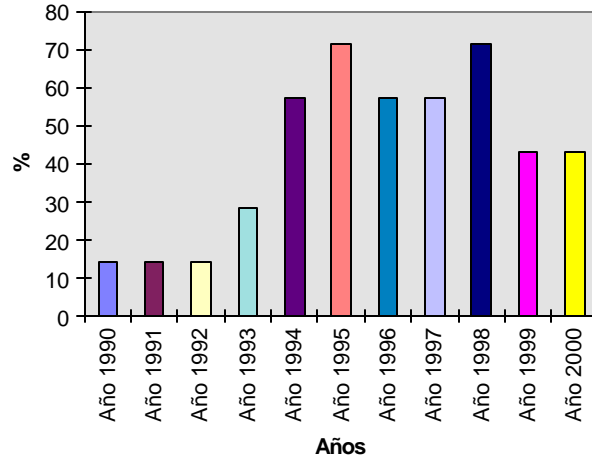


Figura 13. Diagrama De Barras De Las Instituciones De Educación Superior De La Práctica De Psicología Educativa En El Período De 1.990 Al 2.000

Como se observa en la gráfica y en la tabla las instituciones de Educación Superior en los tres primeros años la misma institución permanece, y es a partir de 1.993 que se estudian otras solicitudes para iniciar en otro campo de acción, incrementándose cada año, pero en 1.999 al 2.000 después de realizarse las evaluaciones pertinentes, éstas instituciones disminuyen porque las exigencias de éstas no cumplían con los lineamientos académicos establecidos por el Area de Psicología de Educativa o no requieren practicantes.

El período de 1.990 al 2.000 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 13 Instituciones Especiales, de las cuales 9 fueron en 1.991, 3 en 1.999, 3 en el 2.000, 2 en 1.998, 1 en 1.992, 1 en 1.993, y 1 en 1.997. (Ver tabla 14 y figura 14)

Tabla 14

Instituciones Especiales de la Práctica de Psicología Educativa en el Período de 1.990 al 2.000

Año	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
f	0	9	1	1	0	0	0	1	2	3	3
%	0	69	8	8	0	0	0	8	15	23	23

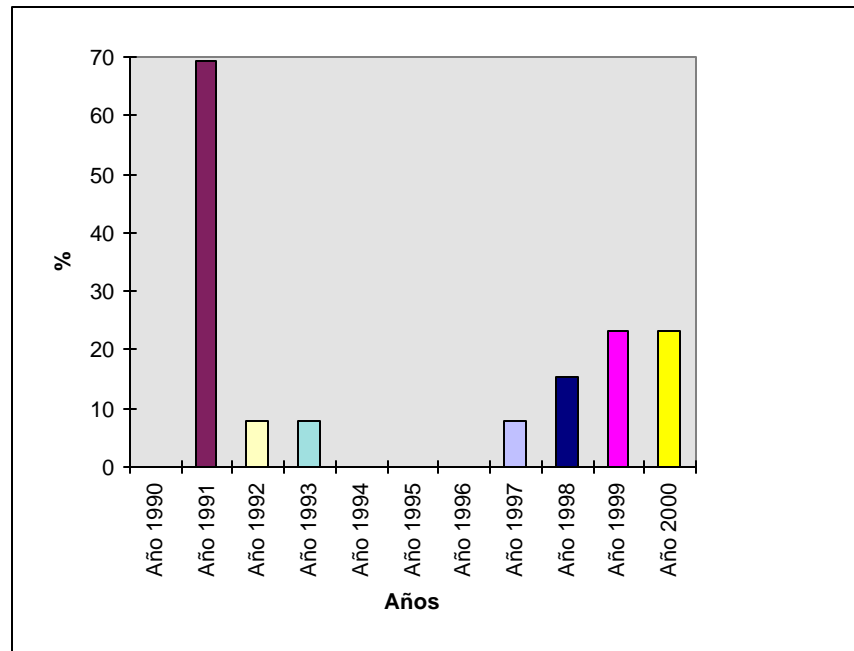


Figura 14. Diagrama De Barras De Las Instituciones Especiales De La Práctica De Psicología Educativa En El Período De 1.990 Al 2.000

Como se detalla en la gráfica y en la tabla en el año de 1.991 hay un aumento considerable de las Instituciones Especiales, al terminar la práctica ese año se replantean la labor del practicante en dichas instituciones porque según la Dra. Consuelo López de Vanegas en ese año el currículo no cumplían con las exigencias de la práctica en éstas instituciones dificultando el trabajo del practicante, por lo tanto el Área de Psicología Educativa decide cerrar la práctica hasta no suplir las debilidades encontradas en el currículo, para luego reiniciar la práctica educativa a partir de 1.997.

En el período de 1.990 al 2.000 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 16 instituciones Sociales y Comunitarias, de las cuales 10 en 1.997, 9 en 1.994 y en 1.996, 7 en 1.992, 1.993 y en 1.995, 2 en el 2.000y 1 en 1.990, 1.991, 1.998 y 1.999. (Ver tabla 15 y figura 15)

Tabla 15

Instituciones Sociales y Comunitarias de la Práctica de Psicología Educativa en el Período de 1.990 al 2.000

Año	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
f	1	1	7	7	9	7	9	10	1	1	2
%	6	6	44	44	56	44	56	62	6	6	12

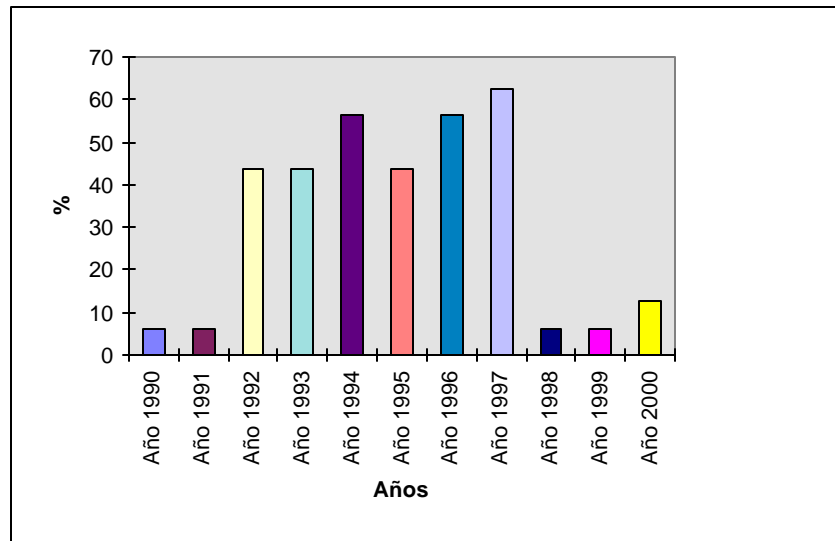


Figura 15. Diagrama De Barras De Las Instituciones Sociales Y Comunitarias De La Práctica De Psicología Educativa En El Período De 1.990 Al 2.000

Como se observa en la gráfica y tabla se han mantenido en una constante, lo cual a mitad de éste período (1.992 a 1.997) hubo un aumento considerable que luego decae en los años siguientes, entre las razones de este decremento mencionadas por la Dra. Consuelo López de Vanegas es el no cumplir con las exigencias del Área de Psicología Educativa y se decide cerrarlas; otra razón es que no se requiere de un practicante permanente de noveno semestre, sino de semestres anteriores que podrían cumplir con algunas de las necesidades de la institución.

El período de 1.990 al 2.000 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 7 instituciones Militares, de las cuales 6 en 1.999 y 2.000, 4 en 1.998, 2 en 1.997 y 1 en 1.996. (Ver tabla 16 y figura 16)

Tabla 16

Instituciones Militares de la Práctica de Psicología Educativa en el Período de 1.990 al 2.000

Año	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
f	0	0	0	0	0	0	1	2	4	6	6
%	0	0	0	0	0	0	14	28	57	86	86

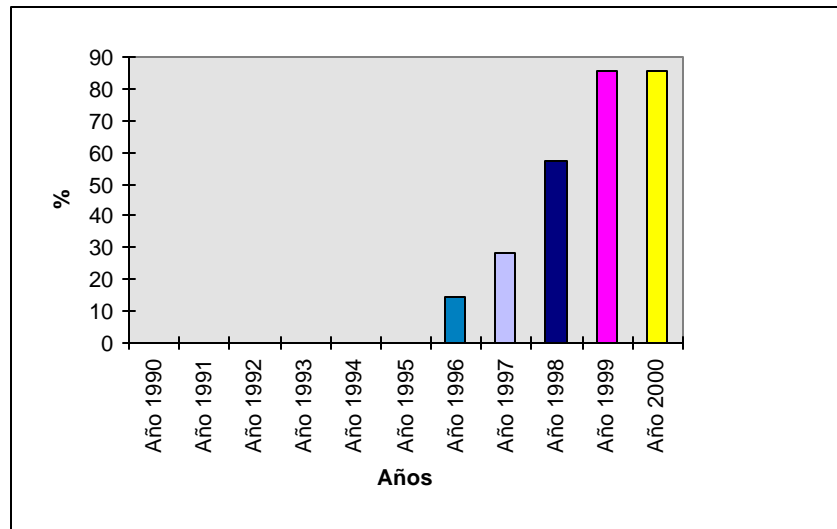


Figura 16. Diagrama De Barras De Las Instituciones Militares De La Práctica De Psicología Educativa En El Período De 1.990 Al 2.000

Como se ilustra en la gráfica y en la tabla en el período de 1.990 a 1.995 no se realizó la práctica de Psicología Educativa en las Instituciones Militares, ya que inicialmente no había el número de practicantes y las instituciones no solicitaban este servicio, pero a partir de 1.996 el trabajo del psicólogo practicante fue reconocido en éstos establecimientos, según la Dra. Consuelo de Vanegas, lo cual motivó que se realizaran convenios con varias de éstas instituciones, viéndose así que en 1.999 al 2.000, tiene un gran auge y se demuestra una vez más que la Psicología Educativa se puede desarrollar en diferentes contextos.

El período de 1.990 al 2.000 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 2 instituciones Geriátricas, de las cuales 2 en 1.998 y 2.000, 1 en 1.995, 1.996, 1.997 y 1.999. (Ver tabla 17 y figura 17)

Tabla 17

Instituciones Geriátricas de la Práctica de Psicología Educativa en el Período de 1.990 al 2.000

Año	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
f	0	0	0	0	0	1	1	1	2	1	2
%	0	0	0	0	0	50	50	50	100	50	100

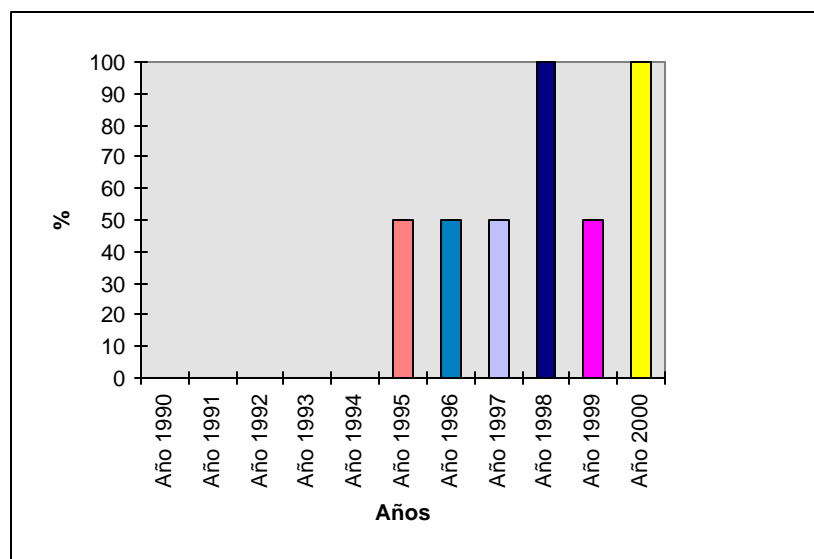


Figura 17. Diagrama De Barras De Las Instituciones Geriátricas De La Práctica De Psicología Educativa En El Período De 1.990 Al 2.000

Como se muestra en la gráfica y en la tabla a partir de 1.995 se inicia la práctica de Psicología Educativa en las Instituciones Geriátricas por solicitud de éstas. Se observa que éstas instituciones se ha conservado el mismo número de instituciones hasta el año 2.000, debido cumplimiento de los lineamientos académicos exigidos por el Área a la Institución.

El período de 1.990 al 2.000 la práctica de Psicología Educativa se realizó en 10 Instituciones Jurídico-Estatales, de las cuales 4 en 1.999, 2 en 1.993 y 1.994, 1 en 1.990, 1.991, 1.992, 1.995, 1.996 y 1.997. (Ver tabla 18 y figura 18)

Tabla 18

Instituciones Jurídico Estatales de la Práctica de Psicología Educativa en el Período de 1.990 al 2.000

Año	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000
f	1	1	1	2	2	1	1	1	0	4	0
%	10	10	10	20	20	10	10	10	0	40	0

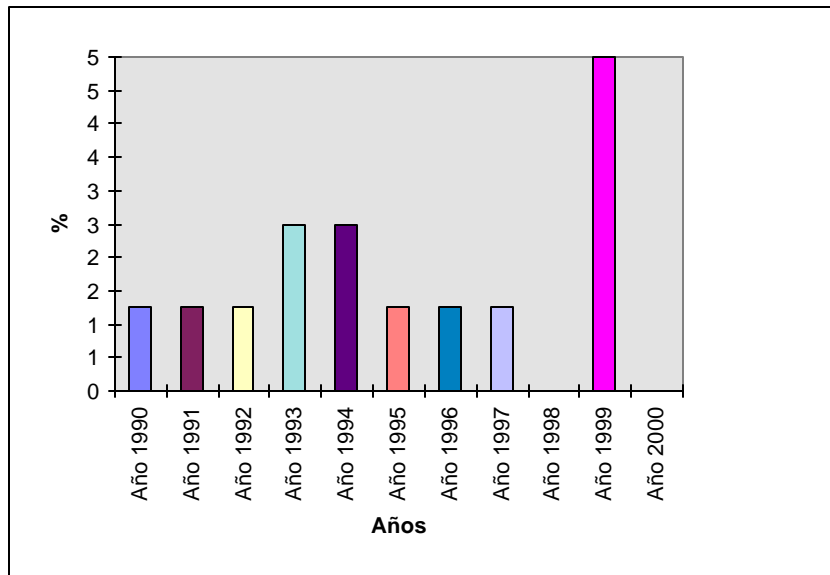


Figura 18. Diagrama De Barras De Las Instituciones Juridico Estatales De La Práctica De Psicología Educativa En El Período De 1.990 Al 2.000

Como se observa en la gráfica y en la tabla la práctica de Psicología Educativa en las Instituciones Jurídico Estatales se inicia por la solicitud de éstas, a partir de 1.991 a 1.997 se ha mantenido en la misma línea, exceptuando los años de 1.993 y 1.994 que se aumenta, en el año 1.998 se cierran las prácticas en éstas instituciones por la dificultad en el cumplimiento de los lineamientos académicos por parte de éstas Instituciones, en 1.999 se vuelve abrir, pero no se mantiene al año siguiente por dificultades institucionales, según lo menciona la Dra. Consuelo López de Vanegas.

Como se describió anteriormente en las políticas académicas, lineamientos académicos y tipos de instituciones educativas, se identifica que la práctica educativa de la Universidad de La Sabana ha tenido varios cambios durante ésta década, resaltando ante todo su énfasis educativo que se ha querido mantener desde sus inicios por la Facultad de Psicología.

Cuando se realizó el cambio de la Licenciatura de Psicología Educativa a Programa de Psicología General en 1.985, se redujo el número de las asignaturas, la intensidad horaria y el tiempo de las prácticas respecto a lo educativo, ya que se abrió el paso a la pluralidad de asignaturas, permitiendo que el egresado de psicología de la Universidad de La Sabana pueda desempeñarse en diferentes contextos y cumplir con las exigencias del medio.

Los cambios más significativos en cuanto a las instituciones educativas se ven a partir del año de 1995, en el cual se aumentan el número de instituciones por petición de las mismas o en algunos casos por parte de los estudiantes, algunas de las instituciones propuestas tienen características diferentes a las que se venían trabajando desde la Licenciatura de Psicología Educativa, a raíz de esto se refleja que la psicología educativa puede ser aplicada en cualquier contexto.

En el segundo semestre del año 2000 la práctica educativa tuvo cambios significativos para su desarrollo, entre estos cambios se destaca: la reducción de la intensidad horaria en las asesorías, la cual es realizada actualmente en forma grupal, ya que el asesor se hace cargo de varias instituciones que cumpla las mismas características, para facilitar la asesoría, esto se puede ver desde dos perspectivas, una positiva y otra negativa, la primera porque le da la posibilidad al practicante de conocer una problemática similar o diferente a la que esta viviendo, hacer retroalimentación desde su punto de vista frente al problema y dar una gran variedad de posibles soluciones a la misma problemática; y la segunda, por el corto tiempo y lo polémico que puede ser el tema de alguno de sus compañeros, en ocasiones el practicante no logra exponer su problemática, lo que puede interferir en su desempeño. En cuanto a los temas de los seminarios de caso y profundización cambió su temática y coordinación más acorde a las situaciones en las que puedan verse involucrado el practicante.

Buscando dar respuesta en forma sistemática a la pregunta de investigación ¿Cuáles han sido las características en cuanto a políticas académicas, lineamientos académicos, tipo de instituciones educativas y

cambios académicos de la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana desde el año de 1.990 al 2.000?, y a los objetivos que hacen parte del proceso de investigación, el cual fue enriqueciéndose poco a poco desde el mismo momento de la recolección de los datos (Anexo L), del análisis de contenido (Anexos M, N, Ñ O y P) y del análisis de los resultados, se realiza la siguiente síntesis, teniendo en cuenta los objetivos específicos, los cuales responderán el objetivo general de la siguiente forma:

1. Identificar las políticas académicas de la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana (Ver Anexo M), en este anexo sobresalen las siguientes:

- ✓ Mantiene el énfasis educativo
- ✓ Beneficia a la comunidad a partir de una visión cristiana y humanista
- ✓ Procura una educación personalizada en sus estudiantes
- ✓ Proporciona una visión abierta de la problemática y un desarrollo integral
- ✓ Busca la proyección social que beneficie a la comunidad
- ✓ Brinda al practicante adquirir habilidades y destrezas que serán útiles para su vida laboral
- ✓ Permite que el practicante se involucre con las problemáticas de la comunidad, especialmente de la familia
- ✓ Busca que el practicante sea un agente investigativo y de cambio
- ✓ Procura mejorar la calidad de vida de la comunidad donde se desenvuelve el practicante.

2. Describir los lineamientos académicos de la Práctica de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana (Ver Anexo N), entre éstos lineamientos académicos sobresalen:

- ✓ La obligatoriedad de la práctica en noveno semestre
- ✓ Se sustenta en las políticas académicas y lineamientos académicos del Área de Psicología Educativa y de la Universidad de La Sabana
- ✓ Exige alto nivel académico en sus practicantes
- ✓ Brinda un conocimiento general de la Psicología

- ✓ Se complementa con seminarios de profundización y de caso
- ✓ Permite al practicante aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera
- ✓ Integra a docentes, asesores y profesionales frente a una misma problemática
- ✓ Se supervisa la práctica a través del Reglamento General de Práctica y del Comité de Práctica
- ✓ Requiere de un proceso de selección tanto del estudiante como de la institución
- ✓ Requiere de un asesor psicólogo profesional que lleve el seguimiento de la práctica
- ✓ Requiere de un asesor en la institución que supervise el trabajo del practicante
- ✓ Exige que el practicante tenga un sitio con un ambiente tanto físico como profesional en la institución
- ✓ Asistencia del practicante al sitio de práctica durante cuatro días a la semana durante seis horas diarias
- ✓ Asistencia del practicante a los seminarios de caso y profundización para el apoyo de su práctica
- ✓ Busca ayudar a la institución en la prevención, evaluación, diagnóstico e intervención de diferentes problemáticas
- ✓ Permite un trabajo interdisciplinario
- ✓ Permite la realización de la práctica en instituciones formales y no formales
- ✓ Permite la realización de la práctica fuera de la ciudad.

3. Describir los tipos de Instituciones educativas que ofrece la Práctica de Psicología Educativa entre el período de 1.990 al 2.000 (Ver Anexo Ñ y O), a parte de ésta descripción se destacan las siguientes características:

- ✓ Permite desenvolverse en contextos tales como persona, familia, comunidad y organización
- ✓ Brinda variedad de instituciones educativas donde el practicante tiene la posibilidad de escoger la institución en Educación Preescolar, Básica y Media;

Educación Superior; Instituciones Especiales; Instituciones Sociales y Comunitarias; Instituciones Militares; Instituciones Geriátricas; Instituciones Jurídico Estatales y Otras

- ✓ Predomina las instituciones de educación preescolar, básica y media
- ✓ Solicitud de practicantes por varias instituciones.

4. Identificar los cambios académicos que han ocurrido con respecto a las políticas académicas, lineamientos académicos y tipo de instituciones educativas de la Práctica de Psicología Educativa del período de 1.990 al 2.000 (Ver Anexo P), dentro de este anexo se encuentran las siguientes características:

- ✓ Proporciona un currículo pluralista
- ✓ Se incrementa el número de practicantes a través de los años
- ✓ Prevalece la asesoría grupal sobre la asesoría individual
- ✓ Reducción del número de asignaturas con el cambio de Licenciatura en Psicología a Programa de Psicología
- ✓ El campo de acción del practicante era más psicopedagógico en la Licenciatura de Psicología, pasando a ser educativo con el Programa actual de Psicología.

Al retomar cada una de las unidades de análisis mencionadas anteriormente se logra describir las características de la Práctica de Psicología Educativa del período de 1.990 al 2.000, las cuales fueron recolectadas de los documentos oficiales y personales de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana y de algunos de sus docentes para la revisión documental, el análisis de contenido y por último el análisis de resultados.

Sugerencias

Después de realizar el análisis de los resultados es importante resaltar algunos aspectos que puedan contribuir con la Práctica de Psicología Educativa para semestres posteriores, ya que la realidad está señalando un camino de profunda interrelación de integración con miras a tener un nuevo psicólogo formado en una variedad de campos necesarios para su inmediato desempeño laboral y contribuir con la calidad de vida de la comunidad.

Es por eso que se ve la necesidad de ampliar los contenidos de las asignaturas para tener mejores bases en cuanto a las exigencias y necesidades de las instituciones, es decir, que se le proporcione al estudiante programas con contenidos en cuanto a psicología militar, psicología jurídica, psicología geriátrica, retardo en el desarrollo, violencia intrafamiliar, maltrato, problemáticas de la adolescencia y drogadicción, para cumplir mejor la labor que desempeña en determinadas instituciones.

Para seguir manteniendo el énfasis educativo propuesto desde la Licenciatura y que ha caracterizado a la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana, es conveniente que los contenidos de los programas de las diferentes asignaturas del Área de Psicología Educativa se enriquezcan y se actualicen cada vez más para proporcionarle al estudiante una visión más general de la Psicología Educativa y motivarlo así a profundizar diferentes temas con respecto a ésta que lo ayudarán a desempeñarse posteriormente en la práctica de noveno semestre.

No ha existido unidad de criterio respecto al manejo de las asesorías, ya que no hay una guía escrita que fundamente su labor como asesor ni tampoco donde se les defina las políticas y lineamientos frente a la práctica, por lo tanto hay una diversidad de parámetros de presentación del programa, cada uno desde una perspectiva y necesidades propias. Por lo tanto se sugiere que aquellas personas vinculadas a la Práctica de Psicología Educativa y que asesoran la misma conozcan las políticas y lineamientos académicos de la

práctica para que de allí la presentación del programa y el seguimiento del mismo sea unificado en comparación con otros asesores.

Se sugiere tener una asesoría individual aparte de la asesoría grupal que se realiza actualmente, para fortalecer más el proceso de formación del practicante, ya que le permite a éste una claridad del proceso que está llevando a cabo para desempeñarse en la institución con óptimos resultados.

Las prácticas son un espacio tan importante en la formación del futuro profesional de la Universidad de La Sabana, que sería ventajoso para todos en especial para el profesional, poder realizar la práctica en los tres campos como son el educativo, el clínico y el organizacional, manteniendo una proyección social, llevándolo a hacer más competente en el mundo laboral y buscando así la excelencia que ha caracterizado a la Universidad de La Sabana.

Además se ve la necesidad que el Área de Psicología Educativa sistematice de forma escrita y por fechas toda aquella información en un archivo específico que contenga los datos más relevantes de las reuniones del área y de las asesorías, para facilitar el acceso a ésta y la realización de posteriores trabajos y proyectos. Igualmente el registro de ésta información deberá ser de manera clara y coherente donde los participantes de dichas reuniones estén de acuerdo con lo planteado, proporcionando así mayor confiabilidad de los datos.

Cuando se solicita el préstamo de documentos ya sea del Área de Psicología Educativa o de la Facultad de Psicología, debería exigirle a la persona un documento, el cual lo obligue a la devolución de este y así evitar su pérdida.

Por último para darle una mayor participación al estudiante y al practicante de su formación profesional, se sugiere que este de forma escrita contribuya a la toma de decisiones por parte del Área de Psicología Educativa a partir de sugerencias e inquietudes frente a las diferentes asignaturas del Área de Psicología Educativa o a su práctica. (Ver Anexo U). Contestando una ficha de sugerencias e inquietudes que se puede encontrar en el área.

Referencias

- Ardila, R. (1973). Historia de la Psicología en Colombia. Colombia: Paidós.
- Ardila, M. Franco, M. Sitges, M. Baquero, A. Indaburu, I. Gomez, G.
- Gonzales, C. Prieto, O. Martinez, M. Nieto, A. Pizarro, E. Ardila, M. Loaiza, L. Marti, S. (1.998) Resúmenes Analíticos de Investigación en Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana de 1.989 a 1.998. Chía. Universidad de La Sabana.
- Arias, N. (1998). Violencia Intrafamiliar: Preguntas y respuestas. Colombia: Defensoría del Pueblo
- Astaiza, N. B. (1985). Modelo de Diseño Curricular. Bogotá
- Ausubel, D. Novak, J. Hanesian, H (1996). Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas
- Beltrán, J. (1995). Psicología de la Educación. Barcelona: Boixareu universitaria marcombo
- Benavides, G. Garcés, C. Muñeton, V. Páez, J. Tacha, E. Albarado, T. (1996). Papel del Psicólogo de la Universidad de La Sabana en las Instituciones Educativas Diagnóstico y Proyección. Chía. Universidad de La Sabana.
- Círculo de Lectores. (1984). Gran Enciclopedia Ilustrada Círculo. Tomo II, V, VII, XII. Barcelona: Círculo de Lectores
- Coll, C. (1988). Conocimiento Psicológico y Práctica Educativa. España: Barcanova
- Craig, G. (1994). Desarrollo Psicologico. Mexico: Prentice Hall
- Del Rincón, I. (1995). Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Dykinson
- Galeano, J. (1979). La Planeación a su Alcance. Bogotá: Norma

García, R, Gross. (1991). Pequeño Larousse Ilustrado. Paris: Laurosse.

Hernández, Fernández y Baptista, R. (1996). Metodología de la Investigación. México: McGrawHill

Hernández, P. (1991). Psicología de la Educación: Corrientes actuales y teorías aplicadas. México: Trillas

ICFES, (1983). Taller Nacional de Prácticas Profesionales Docentes. Serie de Memorias de Eventos Científicos Colombianos. Tomo 10. Neiva.

Ley 30 y Ley 60. (1995). Código Educativo (I). Ley General de Educación. Colombia: Magisterio

Ley 115. (2000) Régimen Legal de la Educación en Colombia. Colombia: Legis.

Martínez, M. Sánchez, E. Saavedra, L. (1.999).Monografía Tendencias Educativas en la Formación del Psicólogo de la Universidad de La Sabana. Chía. Universidad de La Sabana.

Morris, E. (1978). Bases Psicológicas de la Educación (2a. Ed.). México: Nueva editorial interamericana.

Navarro, J. (1996). Técnicas y Programas en Terapia Familiar. España: Paidós.

Parra. G, García. N. (1989). Adaptación Interna y Diseño de un Sistema de Evaluación según el Modelo de Referentes Específicos para el Programa de Prácticas Profesionales en el Area de Psicología Educativa. Bogotá. Universidad de La Sabana.

Reyes, A. (1978). Administración de Empresas. Teoría y Práctica. México: Limusa.

Sabino, A. (1995). El Proceso de Investigación. Ed. 2a. Santafé de Bogotá: Panamericana.

Sánchez, F. (1976). Introducción al Estudio de la Administración. México: Limusa.

Tarquino, C. (1995). Informe de Proyección del Area de Psicología Educativa. Chía. Universidad de La Sabana. Facultad de Psicología.

Universidad de La Sabana. Facultad de Psicología. (1986). Diseño Curricular Transferencia en Psicología Educativa a Programa Formal. Bogotá.

Universidad de La Sabana. Facultad de Psicología. (1986). Documento Interno de la Carrera. Bogotá.

Universidad de La Sabana. Facultad de Psicología. (1985). Documento Interno sobre Prácticas Profesionales. Bogotá.

Universidad de La Sabana. Facultad de Psicología. (1997). Documento Historia del Area de Psicologia Educativa. Nancy Vargas. Chía.

Universidad de La Sabana. Facultad de Psicología. (1998). Documento Historia de la Facultad de Psicologia. Martha de Pardo. Chía.

Universidad de La Sabana. Facultad de Psicología. (1998). Documento Historia de la Facultad de Psicologia. Diego Romero Buj. Chía.

Universidad de La Sabana. Facultad de Psicología. (2000). Fundamentación del Area de Psicologia Educativa a Nivel Disciplinar y Profesional. Irma Consuelo Niño. Chía.

Universidad de La Sabana. Facultad de Psicología. (1998). Reglamento Prácticas Profesionales. Chía.

Universidad de La Sabana. (1995). Manual del Estudiante. Chía.

Uribe, S. Restrepo, L. (1985). Evaluación Curricular del Programa de Psicología Educativa de La Universidad. Chía. Universidad de La Sabana.

Wanjiru, C. (1995). La Etica de la Profesión Docente. España: Eunsa.

Wossner, J. (1976). Sociologia: Introduccion y Fundamentacion. España: Herder.

www.esmic.edu.com. Escuela Militar José María Córdoba.

www.kipay@bigfoot.com. Institución de Educación Especial

www.sabanet.unisabana.edu.co. Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de La Sabana.

www.unisabana.edu.co. Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana.

www.univalle.edu.co. Historia de la Psicología en la Universidad del Valle

www.vox.es.com. Diccionario General de la Lengua Española Vox.

Zamora. (1990). Diccionario Enciclopédico Visual. Tomo IV. Colombia: Zamora Ltda.

ANEXOS

ANEXO A

Formato General para la Recolección de Información a partir de la Revisión Documental

UNIDADES DE ANALISIS FUENTES	POLÍTICAS ACADEMICAS	LINEAMIENTOS ACADEMICOS	TIPO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CAMBIOS ACADEMICOS
DOCUMENTOS DEL AREA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA				
TRABAJOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA				
DIARIOS PERSONALES				

ANEXO D

Formato Cuadro de Doble Entrada para el Análisis de Contenido de los Tipo de Instituciones Educativas

CATEGORÍAS \ FUENTES	TRABAJOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	DOCUMENTOS DEL AREA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA	DIARIOS PERSONALES
PREESCOLAR			
EDUCACION BASICA			
EDUCACION MEDIA			
EDUCACION SUPERIOR			
INSTITUCIONES ESPECIALES			
INSTITUCIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS			
INSTITUCIONES MILITARES			
INSTITUCIONES GERIATRICAS			
INSTITUCIONES JURIDICO-ESTATALES			
OTROS			

ANEXO F

Chía, Agosto del 2000

Señora

Ciudad

Apreciada Señora

Presentamos un cordial saludo. Solicitamos a usted su colaboración con el desarrollo de la investigación que pretende caracterizar la práctica educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana desde el año de 1.990 al 2.000, proyecto de tesis que se está realizando.

Esperamos que sus múltiples ocupaciones le permitan contestar el siguiente cuestionario, para que así mismo este responda correctamente a los objetivos que el área se ha planteado con este proyecto.

Solicitamos muy comedidamente su valiosa intervención y de ser posible obtener su concepto en el transcurso de la semana para pasar recolectar la información que hace falta para hacer entrega de la última parte de la tesis.

Mil gracias por su gentil colaboración.

Atentamente,

Johanna Helena Esmeral Espinosa

Yady Milena Roa Castro

Cuestionario para Asesores del Area de Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana

INSTRUCCIONES

El siguiente es un instrumento que tiene por objetivo recolectar información acerca de diversos aspectos relacionados con la práctica educativa.

Este cuestionario tiene una serie de preguntas abiertas, sobre los hechos que han sido significativos en el desarrollo de la práctica de psicología educativa durante el período de 1.990 al 2.000; consta de cuatro partes:

1. Políticas académicas: entendida como "principios generales o filosofías que existen para orientar la acción del grupo de trabajo u organismo social, son normas amplias generales, elásticas, dinámicas y realistas. Las políticas permiten acciones definidas que conduzcan hacia las metas previstas. Estas se formulan siempre en los altos niveles y corresponden a principios de tipo interno, sin carácter legal manifiesto y que sirven para formular, interpretar o suplir a las formas concretas." (Sánchez, 1976)

2. Lineamientos académicos: entendida como "normas que se refieren a una acción específica y definida. Sus reglas dicen con exactitud qué debe hacerse y qué no debe hacerse. Los lineamientos no dejan campo, decisión o elección a la persona en quien se delega autoridad, sino que tan solo le permite analizar si el es aplicable al caso concreto. Los lineamientos aportan elementos conceptuales para constituir el núcleo común del currículo de todas las instituciones educativas, fundamentar los desarrollos educativos hacia los cuales puede avanzar y generar cambios culturales y sociales" (Sánchez, 1976)

3. Instituciones educativas, "se entiende por establecimiento educativo o institución educativa, toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por la ley. (Ley 30, artículo 138)

4. Cambios académicos: entendida como el "conjunto de modificaciones, ya sea en una estructura social, institucional, académica, o económica, con modelos relativamente estables de actuar y de relacionarse con las unidades básicas. Estas modificaciones se pueden originar por problemas, tensiones, avances, actualizaciones, conflictos, influencias de otras estructuras, que afectan las relaciones internas de la estructura y la obliga adaptarse a la nueva situación." (Gran Enciclopedia Círculo de Lectores)

Esta información es muy importante para el área, por lo que agradecemos no dejar ninguna pregunta sin responder, ésta información se utilizará con fines eminentemente institucionales.

Agradecemos su gentil colaboración y participación en este trabajo.

Bibliografía:

Sánchez, F. (1976). Introducción al Estudio de la Administración. México: Limusa.

Ley 30 y Ley 60. (1995). Código Educativo (I). Ley General de Educación.

Colombia: Magisterio

Círculo de Lectores. (1984). Gran Enciclopedia Ilustrada Círculo. Tomo II.

Barcelona: Círculo de Lectores

A continuación se presentará el cuestionario:

I. Respecto a las políticas académicas, qué hechos importantes recuerda usted desde su vinculación a la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana en el período de 1.990 al 2.000, en la práctica educativa en cuanto a:

1. Políticas académicas de la Universidad de La Sabana.

Especifique el año_____

2. Políticas académicas de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana.

Especifique el año_____

3. Políticas académicas del Area de Psicología Educativa.

Especifique el año_____

4. Políticas académicas de la práctica de Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana.

Especifique el año_____

II. Respecto a los lineamientos académicos: qué hechos importantes recuerda usted desde su vinculación a la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana en el período de 1.990 al 2.000, en la práctica educativa en cuanto a:

1. Lineamientos académicos de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana.

Especifique el año _____

2. Lineamientos académicos del Area de Psicología Educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana.

Especifique el año _____

3. Lineamientos académicos en relación con la institución educativa donde se realiza la práctica educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana.

Especifique el año _____

4. Lineamientos académicos en cuanto a la asesoría de la práctica educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana.

Especifique el año _____

5. Lineamientos académicos en cuanto a los estudiantes de la práctica educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana.

Especifique el año_____

III. Respecto a las instituciones educativas, qué hechos importantes recuerda usted desde su vinculación a la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana en el período de 1.990 al 2.000, en la práctica educativa en cuanto al tipo de instituciones educativa donde se ha realizado dicha práctica?

Especifique el año_____

IV. Qué cambios académicos considera usted que han sucedido en la práctica educativa durante el periodo de 1.990 al 2.000?

Especifique el año_____

V. Qué otros hechos considera usted que hayan caracterizado la práctica educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana durante el período de 1.990 al 2.000?

Especifique el año_____

ANEXO G

En este cuadro se encontrará la información que fue recogida de las fuentes de los documentos oficiales y personales. Esta información no es transcrita en este cuadro debido a que el volumen de esta es extenso, es por ello que se remite al Anexo L donde se encontrará toda la información al respecto.

Cuadro General para la Recolección de Información

FUENTES \ UNIDADES DE ANÁLISIS	POLÍTICAS ACADEMICAS	LINEAMIENTOS ACADEMICOS	TIPO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CAMBIOS ACADEMICOS
DOCUMENTOS DEL AREA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA	Anexo L numeral 1.1	Anexo L numeral 2.1	Anexo L numeral 3.1	Anexo L numeral 4.1
TRABAJOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Anexo L numeral 1.2	Anexo L numeral 2.2	Anexo L numeral 3.2	Anexo L numeral 4.2
DIARIOS PERSONALES	Anexo L numeral 1.3	Anexo L numeral 2.3	Anexo L numeral 3.3	Anexo L numeral 4.3

ANEXO H

El Anexo H consta de dos cuadros, el primero es el análisis de contenido respecto a las políticas académicas, al igual que en el anterior la información recogida con respecto a las unidades de análisis y a las categorías de análisis, es sistematizada en un anexo a parte del cuadro para una mayor comprensión y organización. En este cuadro se encontrará la información que fue recogida de las fuentes de los documentos oficiales y personales, que se encontrará en el Anexo M. El segundo cuadro es el análisis de contenido por años de las políticas académicas en el cual no hay información acerca de éstas durante la década de 1.990 al 2.000.

Cuadro para el Análisis de Contenido de Políticas Académicas

FUENTES CATEGORÍAS	TRABAJOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA	DOCUMENTOS DEL AREA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA	DIARIOS PERSONALES
UNIVERSIDAD	Anexo M numeral 1.1	Anexo M numeral 1.2	Anexo M numeral 1.3
FACULTAD	Anexo M numeral 2.1	Anexo M numeral 2.2	Anexo M numeral 2.3
AREA	Anexo M numeral 3.1	Anexo M numeral 3.2	Anexo M numeral 3.3
PRACTICA	Anexo M numeral 4.1	Anexo M numeral 4.2	Anexo M numeral 4.3

Cuadro para el Análisis de Contenido por Años de las Políticas Académicas

AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CATEGORIAS											
UNIVERSIDAD											
FACULTAD											
AREA											
PRACTICA											

En este cuadro no se logra identificar las políticas académicas de acuerdo a los años, debido a la falta de información de las fuentes.

ANEXO I

Este anexo consta de dos cuadros, el primero es el análisis de contenido respecto a los Lineamientos Académicos, la información recogida en este es sistematizada en un anexo a parte del cuadro para una mayor comprensión y organización. En dicho cuadro se encontrará la información que fue recogida de las fuentes de los documentos oficiales y personales (Ver Anexo N). El segundo cuadro es el análisis de contenido por años de los Lineamientos Académicos en el cual no hay información acerca de éstas durante la década de 1.990 al 2.000.

Cuadro para el Análisis de Contenido de los Lineamientos Académicos

FUENTES	TRABAJOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA	DOCUMENTOS DEL AREA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA	DIARIOS PERSONALES
CATEGORIAS			
FACULTAD	Anexo N numeral 1.1	Anexo N numeral 1.2	Anexo N numeral 1.3
AREA	Anexo N numeral 2.1	Anexo N numeral 2.2	Anexo N numeral 2.3
PRACTICA	Anexo N numeral 3.1	Anexo N numeral 3.2	Anexo N numeral 3.3
INSTITUCION	Anexo N numeral 4.1	Anexo N numeral 4.2	Anexo N numeral 4.3
ASESORIA	Anexo N numeral 5.1	Anexo N numeral 5.2	Anexo N numeral 5.3
ESTUDIANTE	Anexo N numeral 6.1	Anexo N numeral 6.2	Anexo N numeral 6.3

Cuadro para el Análisis de Contenido por Años de los Lineamientos Académicos.

AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CATEGORÍAS											
FACULTAD											
AREA											
PRACTICA											
INSTITUCION											
ASESORIA											
ESTUDIANTE											

En este cuadro no se logra identificar los lineamientos académicos de acuerdo a los años, debido a la falta de información de las fuentes.

ANEXO J

El Anexo J consta de dos cuadros, el primero es el análisis de contenido respecto a los Tipos de Instituciones Educativas, la información recogida es sistematizada en un anexo a parte del cuadro para una mayor comprensión y organización, ésta información fue recogida de los documentos personales (Ver Anexo Ñ). El segundo cuadro es el análisis de contenido por años de los Tipos de Instituciones Educativas durante la década de 1.990 al 2.000, la información se encuentra en el anexo O.

Cuadro para el Análisis de Contenido los Tipos de Instituciones Educativas

CATEGORÍAS	FUENTES	TRABAJOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA*	DOCUMENTOS DEL AREA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA *	DIARIOS PERSONALES
PREESCOLAR**				Anexo Ñ numeral 1.3
EDUCACION BASICA **				Anexo Ñ numeral 1.3
EDUCACION MEDIA **				Anexo Ñ numeral 1.3
EDUCACION SUPERIOR				Anexo Ñ numeral 2.3
INSTITUCIONES ESPECIALES				Anexo Ñ numeral 3.3
INSTITUCIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS				Anexo Ñ numeral 4.3
INSTITUCIONES MILITARES				Anexo Ñ numeral 5.3
INSTITUCIONES GERIATRICAS				Anexo Ñ numeral 6.3
INSTITUCIONES JURIDICO-ESTATALES				Anexo Ñ numeral 7.3
OTROS				Anexo Ñ numeral 8.3

*En éstas dos fuentes no se encuentra información sobre las categorías.

**Las categorías preescolar, educación básica y educación media se unificaron porque la mayoría de instituciones cumplen con los 3 programas de educación.

Cuadro para el Análisis de Contenido por Años de los Tipos de Instituciones Educativas

AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CATEGORÍAS											
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Anexo O numeral1.1	Anexo O numeral1.2	Anexo O numeral1.3	Anexo O numeral1.4	Anexo O numeral1.5	Anexo O numeral1.6	Anexo O numeral1.7	Anexo O numeral1.8	Anexo O numeral1.9	Anexo O numeral1.10	Anexo O numeral1.11
EDUCACION SUPERIOR	Anexo o numeral2.1	Anexo O numeral2.2	Anexo O numeral2.3	Anexo O numeral2.4	Anexo O numeral2.5	Anexo O numeral2.6	Anexo O numeral2.7	Anexo O numeral2.8	Anexo O numeral2.9	Anexo O numeral2.10	Anexo O numeral2.11
INSTITUCIONES ESPECIALES	Anexo O numeral3.1	Anexo O numeral3.2	Anexo O numeral3.3	Anexo O numeral3.4	Anexo O numeral3.5	Anexo O numeral3.6	Anexo O numeral3.7	Anexo O numeral3.8	Anexo o numeral3.9	Anexo O numeral3.10	Anexo O numeral3.11
INSTITUCIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	Anexo O numeral4.1	Anexo O numeral4.2	Anexo O numeral4.3	Anexo O numeral4.4	Anexo O numeral4.5	Anexo O numeral4.6	Anexo O numeral4.7	Anexo O numeral4.8	Anexo O numeral4.9	Anexo O numeral4.10	Anexo O numeral4.11
INSTITUCIONES MILITARES	Anexo O numeral5.1	Anexo O numeral5.2	Anexo O numeral5.3	Anexo O numeral5.4	Anexo O numeral5.5	Anexo o numeral5.6	Anexo O numeral5.7	Anexo O numeral5.8	Anexo O numeral5.9	Anexo O numeral5.10	Anexo O numeral5.11
INSTITUCIONES GERIÁTRICAS	Anexo O numeral6.1	Anexo O numeral6.2	Anexo O numeral6.3	Anexo o numeral6.4	Anexo O numeral6.5	Anexo O numeral6.6	Anexo O numeral6.7	Anexo O numeral6.8	Anexo O numeral6.9	Anexo O numeral6.10	Anexo O numeral6.11
INSTITUCIONES JURÍDICO-ESTATALES	Anexo O numeral7.1	Anexo O numeral7.2	Anexo O numeral7.3	Anexo O numeral7.4	Anexo O numeral7.5	Anexo O numeral7.6	Anexo O numeral7.7	Anexo O numeral7.8	Anexo O numeral7.9	Anexo O numeral7.10	Anexo O numeral7.11
OTROS	Anexo O numeral8.1	Anexo O numeral8.2	Anexo O numeral8.3	Anexo O numeral8.4	Anexo O numeral8.5	Anexo O numeral8.6	Anexo O numeral8.7	Anexo O numeral8.8	Anexo O numeral8.9	Anexo O numeral8.10	Anexo O numeral8.11

ANEXO K

El Anexo K consta de dos cuadros, el primero es el análisis de contenido respecto a los Cambios Académicos, al igual que en los anteriores cuadros la información recogida con respecto a las unidades de análisis y a las categorías de análisis, es sistematizada en un anexo a parte del cuadro para una mayor comprensión y organización. En este cuadro se encontrará la información que fue recogida de las fuentes de los documentos oficiales y personales, que se encontrará en el Anexo P. El segundo cuadro es el análisis de contenido por años de los Cambios Académicos en el cual no hay información acerca de éstas durante la década de 1.990 al 2.000.

Cuadro para el Análisis de Contenido los Cambios Académicos

CATEGORÍAS \ FUENTES	TRABAJOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA	DOCUMENTOS DEL AREA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA	DIARIOS PERSONALES
POLITICAS ACADEMICAS	Anexo P numeral 1.1	Anexo P numeral 1.2	Anexo P numeral 1.3
LINEAMIENTOS ACADÉMICOS	Anexo P numeral 2.1	Anexo P numeral 2.2	Anexo P numeral 2.3
TIPO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Anexo P numeral 3.1	Anexo P numeral 3.2	Anexo P numeral 3.3

Cuadro para el Análisis de Contenido por Años de los Cambios Académicos

CATEGORÍAS \ AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
POLITICAS ACADEMICAS											
LINEAMIENTOS ACADÉMICOS											
TIPO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS											

En este cuadro no se logra identificar los cambios académicos de acuerdo a los años, debido a la falta de información de las fuentes.

ANEXO L

Información del Cuadro General del Anexo G

La siguiente información es sistematizada de acuerdo a las unidades de análisis como son: 1. políticas académicas, 2. lineamientos académicos, 3. tipo de instituciones educativas y 4. cambios académicos, ésta unidades surgen de la revisión documental de los documentos oficiales y personales, dichos documentos son Documentos del Área de Psicología Educativa, Trabajos de Grado de la Facultad de Psicología y Diarios Personales. Cada unidad de análisis está distribuida por numerales para una mayor comprensión y ubicación en el Cuadro General para la Recolección de Información.

1. Políticas Académicas

1.1 Documentos del Área de Psicología Educativa

1.1.1 Diseño curricular transferencia de psicología educativa a programa formal (1986). Dentro de la pluralidad de campos de ejercicio profesional de la Psicología, la Universidad de la Sabana ha venido trabajando el énfasis en el área educativa desde la creación del programa y al pasar ahora a Psicología General pretende conservar este énfasis mediante la obligatoriedad de las prácticas el área de Psicología Educativa. Los campos de competencia profesional hacen especial énfasis en el desarrollo integral del hombre en sus diferentes entornos: individual, familiar, social, educativo y laboral. (p.79)

La carrera de Psicología de la Universidad de la Sabana pretende que la formación de sus alumnos incluya elementos suficientes para que se puedan desempeñar como psicólogos educativos en todos los niveles de la educación no formal y formal, desde el preescolar hasta la educación superior; además pretende conservar el énfasis en educación que la ha caracterizado desde su creación. (p.82)

1.1.2 Documento del diseño curricular transferencia en psicología educativa a programa formal de la universidad de la sabana (1986). El programa de Psicología de la Universidad de la Sabana, se inspira en los postulados de una Psicología abierta a los aportes de las diversas ciencias del

hombre como la antropología física, social, metafísica y teológica, la sociología, la historia, etc. siendo el ser humano el más complejo de la naturaleza, una sola ciencia no puede pretender el monopolio sobre el hombre. Ello explica la presencia sobre otras ciencias humanas en el currículo de la Universidad de la Sabana, no sólo por razones de educación integral y universalidad de su misión formativa, sino por exigencias epistemológicas en la formación del psicólogo.

En términos de formación la respuesta será un currículo pluralista, cuyo objetivo permita abordar la ciencia psicológica, fundamental en sus componentes teóricos, metodológicos, e instrumentales, que respondan a las preguntas y demandas sociales desde su propio contexto y desde una perspectiva interdisciplinaria (p.43)

De acuerdo con el contexto institucional la Universidad ha considerado siempre de vital importancia la formación de profesionales que integren la dimensión social- humanística a la ciencia psicológica.

La Universidad a venido formando licenciados en Psicología Educativa que han encontrado en su ejercicio profesional la necesidad creciente de vincular al proceso educativo los diversos estamentos como la familia, la comunidad, las organizaciones; igualmente han visto la importancia de ampliar su campo de acción a los diferentes niveles de atención a estos estamentos, especialmente a lo que se refiere a la prevención, de tal forma que la educación contribuya de manera eficaz al bienestar del pueblo colombiano y a su desarrollo.

Para el logro de este propósito se hace necesario un psicólogo profesional que reúna determinadas características en su formación y un programa de Psicología que le ofrezca los medios para alcanzarlos. (p.50)

1.1.3 Documento de historia del área de psicología educativa (1997). La Universidad de la Sabana pretende formar profesionales idóneos que respondan de una manera integral a las necesidades y desarrollo de la comunidad, con la concepción del problema psicológico más acorde con la realidad sociocultural y con la dimensión humana de la conducta.

También pretende realizar programas de extensión universitaria en Psicología a través de servicios a la comunidad, asesoría y consultoría psicológica, difusión de conocimientos, cursos de extensión y educación continuada, acordes con la transformación permanente del medio. (p.23 y 24)

El Área de Psicología Educativa tiene como misión continuar con la formación integral de los psicólogos fortaleciendo de manera amplia los conocimientos en la Psicología Educativa, los cuales les permita dar respuesta a problemas asociados a diferentes contextos educativos, y procurar el mejorar la calidad de vida de los miembros que participan activamente en dichos contextos, siempre orientando su acción hacia la búsqueda permanente de la dignidad y trascendencia del hombre, fundamentados en los principios de la ética cristiana y de la disciplina.

De tal manera, se procura que el psicólogo educativo sea capaz de poner al servicio de la comunidad en general y de la menos favorecida en particular, sus conocimientos científicos y tecnológicos, al igual que pueda de una manera rigurosa evaluar, plantear e intervenir en cualquiera de sus niveles, y ser crítico en su acción profesional, además de tener la habilidad para trabajar interdisciplinariamente con profesionales de las ciencias de la educación y de la psicología, (p.26)

1.1.4 Documento historia de la facultad de psicología (1998). Se comenzará con una reseña histórica de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana, donde “el programa actual de Psicología de la Universidad tuvo su origen en el Centro de Orientación Docente (COD), que funcionaba desde los años sesenta, en este Centro se reunieron un grupo de maestro de colegios de Bogotá interesados por la calidad y problemática de la educación secundaria. El programa de Psicología Escolar fue creado, junto con otros programas, para responder a las deficiencias que se presentaban en la educación básica y secundaria. Estuvo bajo la dirección del doctor Humberto Sánchez, hasta convertirse en el primer programa de Licenciatura en Psicología Educativa. Posteriormente, la coordinación de éstos programas pasó al Instituto Superior de Educación (INSE). Este Instituto comenzó su

actividad en agosto de 1971, con programas a nivel técnico; como administración educativa, luego educación artística, periodismo y psicología escolar, los cuales comenzaron en febrero de 1972.

En septiembre de 1979 la asociación para la enseñanza (ASPAEN) resolvió transformar al INSE en la Fundación Universidad de la Sabana. La licenciatura en Psicología Educativa fue aprobada en septiembre de 1981, de ésta manera continúa el énfasis en la orientación educativa que desde el comienzo buscaba la universidad, como una forma de responder a las grandes necesidades y deficiencias del sistema educativo colombiano. En este año, fue recibido una visita institucional de evaluación por parte del ICFES, que evaluó la licenciatura en Psicología Educativa, como consecuencia de algunas recomendaciones dadas por ésta entidad, y autoevaluaciones efectuadas en 1982 y 1983, se rediseño el plan de estudios el cual fue aprobado por el Consejo Superior en Septiembre de 1983.

A partir de ésta revisión la Universidad amplió la duración de la Licenciatura que eran de 8 semestres a 10 semestres. En 1983 se programaron módulos de actualización y capacitación para egresados del plan de 8 semestres, con el fin de completar el nivel profesional.

El programa de Licenciatura en Psicología Educativa funcionó, con gran acogida de parte de empleadores a sus egresados en diversas instituciones de carácter educativo, sin embargo surge la dificultad, para los licenciados, de obtener la tarjeta profesional de psicólogos, puesto que no son aceptados en esta modalidad por tratarse de un programa de licenciatura. Por ésta razón, en julio de 1985 la Universidad presentó ante el ICFES la solicitud de cambio de modalidad de Licenciatura a la de Formación Universitaria en Psicología Educativa, conducente al título de Psicólogo Educativo, con duración de 10 semestres, justificando ésta transformación en la congruencia entre los fines institucionales de la Universidad y las necesidades de la comunidad en cuanto a la formación de profesionales que requería, en el momento, el desarrollo del país, especialmente en el área de educación, para servir al perfeccionamiento del sistema educativo, a la realización y divulgación de investigaciones y a la

búsqueda de nuevas formas de acción pedagógica. Por lo tanto, la Universidad propone formar un psicólogo educativo con dominio científico, teórico, metodológico e instrumental básico que le dé la fundamentación requerida para ubicar la técnica dentro de un marco de referencia científico, propendiendo más por un profesional que utilice sus conocimientos de ciencias aplicadas que por un tecnólogo. Pero ésta solicitud no fue aceptada, puesto que en Colombia no existe ésta modalidad profesional, por tal razón, el ICFES sugiere que se haga la transformación de Licenciatura a un programa profesional en Psicología. Además se observó que un número significativo de los egresados estaban trabajando con relativo éxito en áreas diferentes a los de la Psicología Educativa. En diciembre de 1985 la junta directiva del ICFES, dio a la Universidad la autorización para transformar la Licenciatura en un programa de formación universitaria en Psicología, conducente al título de psicólogo.

Hasta 1987 el programa de Licenciatura en Psicología Educativa formaba parte de la Facultad de Educación, junto con los programas de administración educativa y ciencias sociales. Luego de su transformación en Psicología Profesional, pasó a pertenecer a la nueva Facultad de Ciencias de la Salud creada en noviembre de 1987.

El Consejo Superior de la Universidad realizó un análisis de desarrollo, estado y proyección del programa de Psicología, llegando a la conclusión de que ya había adquirido suficiente experiencia, estabilidad y estructura académica y administrativa para poder funcionar como Facultad. Por ello, en julio de 1993 el Consejo decidió darle independencia administrativa y académica al programa otorgándole el rango de Programa de Psicología.

1.1.5 Fundamentación del área de psicología educativa a nivel disciplinar y profesional. Irma Consuelo Niño. (2000). La práctica educativa continua con su carácter de obligatoriedad como medio para lograr la consistencia y coherencia con los principios e intereses de la Universidad, Facultad, Disciplina y Ciclo de Formación Profesional.

La práctica educativa se encuentra respaldada por asesores, docentes académicos de la Universidad de la Sabana por las directivas y Jefes Inmediatos de las instituciones en este caso, el Psicólogo de la Institución y por las instancias directivas de la Facultad.

1.2 Tesis de la Facultad de Psicología

1.2.1 Papel del psicólogo de la universidad de la sabana en las instituciones educativas, diagnóstico y proyección (1996). La Universidad de la Sabana se caracteriza por su énfasis en educación.

El Proyecto del INSE se proponía "formar nuevos conductores y ejecutores del proceso educativo, que atendiera a la demanda cuantitativa y cualitativa en este campo, consultado modernos conceptos de dinamismo en los programas y eficacia en la empresa educativa". En 1972 comenzó con programas a nivel técnico de administración educativa, educación artística, psicología escolar y periodismo los cuales fueron autorizados hacia el año de 1975 como licenciaturas.

El programa actual de Psicología se originó como Licenciatura en Psicología Educativa, trabajando alrededor de áreas relacionadas con desarrollo y aprendizaje. Esta licenciatura dio origen a continuas evaluaciones tanto interna como externa, las cuales generaron la necesidad de incrementar ciertas áreas del proceso de formación del psicólogo educativo y presentar la solicitud al ICFES, para el título de Psicólogo.

El profesional de la Universidad de la Sabana, es formado de manera integral puesto que adquiere conocimientos en los campos social, ético, psicológico, deportivo y humanístico, formación científica-investigativa, además de lo correspondiente a la Psicología. La Universidad de la Sabana visualiza cada alumno como un ser individual, teniendo en cuenta las capacidades y particularidades, para evitar la masificación y lograr una educación personalizada.

La Universidad de la Sabana desea lograr en sus egresados una mentalidad de servicio de manera que contribuya a la solución de problemas nacionales especialmente en el contexto sociofamiliar a fin de responder tanto

problemas comunitarios como la grave crisis que atraviesa la institución familiar, esto mediante la investigación, evaluación, diagnóstico, intervención y prevención que son las funciones para las cuales ha sido preparado el profesional.

1.2.2 Adaptación interna y diseño de un sistema de evaluación según el modelo de referentes específicos para el programa de prácticas profesionales en el área de psicología educativa (1989). La Universidad tiene responsabilidades de encausar las habilidades individuales de sus futuros egresados hacia vías de apoyo y cooperación, que busque mejorar tanto la calidad de vida del profesional como la calidad de vida de la comunidad y el país.

La Universidad de la Sabana concibe una educación universitaria integral personalizada y académicamente exigente en un modelo de organización a escala humana, lo cual significa que el proceso educativo de educación superior se ciña a medida de las necesidades y características de cada persona, no sólo instruyéndola sino formándola, estructurándola dentro de una formación cristiana humanista del devenir del hombre.

1.3 Diarios Personales

1.3.1 Cuestionario para asesores del área de psicología educativa de la universidad de la sabana. Esther Susana Martínez de Díaz identifica: Tiempo de práctica, objetivos, organización, tiempo en la forma de asesoría, objetivos, práctica obligatoria.

Isabel Cristina Bettin identifica: Se ha ampliado la dinámica académica y las oportunidades de intercambio a nivel internacional en las diferentes carreras, se le ha dado mayor importancia y manejo del aprendizaje del inglés.

Se ha ampliado la dinámica académica siendo una facultad pluridimensional en sus postulados psicológicos y de corrientes teóricas.

Ampliar el campo de acción en cuanto a los sitios de práctica teniendo en cuenta no solo el nivel socio-económico, sino también las diferentes áreas laborales.

Martha Samacá identifica: Como solo he acompañado al equipo de prácticas durante un semestre no estoy familiarizada con las políticas generales de la práctica. Sólo podría decir que se espera atender las necesidades a nivel de asesoría psicológica de las instituciones de educación formal e informal de la zona de influencia de la universidad . Contextualizar la práctica dentro de una programación lógica y coherente de acuerdo con las necesidades de la comunidad; atender y trabajar en proyectos que guíen el desarrollo de procedimientos y estrategias a nivel de prevención primaria. Visualizar las aplicaciones de la psicología en el campo de la educación y los roles, tareas que desempeña el psicólogo en este campo; e identificar los problemas que se presentan en el sector educativo y como la psicología educativa puede participar en su solución (I semestre del 2000).

2. Lineamientos Académicos

2.1 Documentos del Área de Psicología Educativa

2.1.1 Diseño curricular transferencia de psicología educativa a programa formal (1986). Los niveles de práctica están organizados de acuerdo a los objetivos de la carrera, el perfil profesional y el plan de estudios, y se propone que el practicante bajo la dirección de un experto:

1. Integre los conocimientos adquiridos y los aplique en la prevención, evaluación diagnóstica y solución de problemas relacionados con las diferentes áreas de su desempeño profesional.
2. Complementa sus conocimientos teóricos y utilice métodos, técnicas e instrumentos acordes con las necesidades reales.
3. Desarrolla las habilidades y destrezas necesarias para su trabajo y las utiliza de acuerdo con los objetivos y contenidos específicos de cada nivel de práctica.
4. Programe, ejecute y evalúe actividades de investigación en los diferentes campos de la Psicología.
5. Participa activamente dentro de un equipo interdisciplinario.
6. Tome decisiones oportunas con criterio ético y científico.

7. Asuma y desarrolle actividades éticas y profesionales frente a las diversas situaciones de su trabajo. (p. 81)

El área de Psicología Educativa pretende: (a) que el alumno aplique aquellos elementos teóricos y prácticos que la carrera le ha proporcionado hasta el momento; (d) que el alumno desempeñe funciones que haga referencia a su campo profesional en instituciones, organizaciones y comunidades que necesiten asesoría en psicología educativa; (c) el alumno desarrollará las actividades y destrezas necesarias para su desempeño profesional como psicólogo educativo.

El alumno deberá estar en capacidad de: (a) elaborar proyectos de investigación tendientes al conocimiento de la realidad educativa y a la búsqueda de soluciones adecuadas dentro del campo de la psicología educativa; (b) realizar evaluación institucional atendiendo a las necesidades y expectativas de los diferentes estamentos, en relación con el proceso enseñanza aprendizaje y el rendimiento académico; (c) diagnóstica, de manera integral, los diferentes procesos que intervienen en la eficacia de las instituciones educativas; (d) evaluar, mediante técnicas e instrumentos psicológicos las características del desarrollo individual de los alumnos. en relación con el aprendizaje; (e) diagnosticar las dificultades de aprendizaje en cuanto al desarrollo perceptivo motor, psicolingüístico, cognoscitivo, intelectual, socioafectivo, y pedagógico; (f) proponer, ejecutar y evaluar planes de asesoría para atender en las necesidades prioritarias en las áreas de trabajo exploradas que sean de la competencia del psicólogo educativo; (g) reeducar las dificultades de aprendizaje con el fin de lograr un mejor desempeño del individuo en el aspecto educativo; (h) diseñar, desarrollar y evaluar programas de higiene mental a nivel escolar, familiar y comunitario en los aspectos que le competen al psicólogo educativo.

2.1.2 Documento historia del área educativa (1997). El área de Psicología en el nivel curricular pretende lograr consolidarse como un área de formación profesional que proponga estrategias y alternativas desde la Psicología, para prevenir y resolver problemas educativos desde una perspectiva

interdisciplinaria, los cuales exigen la participación de los psicólogos. En el nivel de estudiantes desea forma psicólogos conocedores del objeto de la Psicología Educativa, sus fundamentos, sus aplicaciones y el rol que tiene que cumplir basados en los principios éticos y universales. En el nivel de proyección social propone acciones desde la psicología educativa que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, grupo y comunidades tanto internas como externas a la Universidad. (p. 27)

Pretende que el estudiante investigue usando los enfoques cualitativos y cuantitativos pertenecientes para dar respuesta a los problemas educativos presentados en el medio colombiano y que pueda hacer propuestas de cambio tanto de orden teórico como práctico; también que el estudiante aprenda a planear las intervenciones que sean necesarias de acuerdo a un marco conceptual teniendo en cuenta los demás elementos propios de la formulación de proyectos, buscando siempre la eficacia y la eficiencia de su acción; aprenda a evaluar los logros de su intervención a partir de la observación del contexto, de la aplicación de instrumentos y técnicas que le permitan de manera autocrítica, cambiar los procedimientos para el cumplimiento de sus objetivos propuestos de su intervención; desarrollar habilidades que le permitan aceptar y valorar el punto de vista de otros profesionales de las ciencias de la educación y de otras disciplinas que enriquecen la intervención del psicólogo educativo; sea coherente en la aplicación de lo adquirido en la formación integral en su ejercicio de práctica profesional, manifiesto en la aceptación, respeto y tolerancia hacia los grupos y comunidades educativas que requieren de su acción ; y por último reafirme los criterios éticos a través de su práctica profesional.

2.1.3 Reseña histórica de la facultad de psicología (1998). Una vez revisadas las políticas de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana, se presenta a continuación los lineamientos que se establecieron para realizar la práctica profesional especialmente en el Área Educativa.

Las prácticas profesionales del plan de estudios tuvieron su origen en los Programas de Psicología Escolar y Psicología Educativa; allí los estudiantes

llegaron a tener cuatro semestres consecutivos de prácticas obligatorias, todas centradas en el área Educativa.

Con la transformación del programa las prácticas se redujeron a dos niveles: la práctica educativa que continuó con su carácter de obligatoriedad, como medio para lograr la consistencia y coherencia con los principios e intereses de la Universidad por el campo Educativo. Por lo general la realizan los alumnos de noveno semestre. Y las prácticas en las áreas de la Psicología Clínica y Organizacional han tenido, hasta entonces, carácter opcional y se realizan en décimo semestre.

Por lo tanto, en 1987 se elaboró un reglamento de prácticas con el que se evaluó a los alumnos practicantes durante varios semestres; igualmente se instituyó un Comité de Prácticas en donde se tomaban las decisiones sobre sitios de práctica, modalidades, supervisión, entre otras. Y con el fin de evaluar el desempeño de los alumnos en las prácticas profesionales era usual que el coordinador de área tuviese reuniones con los directores o jefes inmediatos de los practicantes. En términos generales la Facultad resultaba bien evaluada en ésta actividad, además de que obtenía una rica retroalimentación sobre las cualidades y deficiencias de los practicantes, aspectos que intentaban mejorarse con ajustes al plan de estudios. De ésta manera era también posible conocer las necesidades del momento en las instituciones, así como futuras proyecciones.

Durante algunos años los sitios de práctica fueron asignados por solicitudes un tanto informales de las instituciones a la Facultad. Posteriormente, hacia el año 1993, se han formalizado convenios docente-asistenciales. En el año de 1994, la Universidad firmó convenios para prácticas de estudiantes en áreas de la salud.

Durante el segundo período académico de 1994 el Consejo de la Facultad aprueba la vinculación de las prácticas educativa y clínica, mediante un convenio docente-asistencial con el Municipio de Guachetá (Cundinamarca). Para el segundo período académico de 1995 el Dr. Carlos Tarquino, Coordinador del Área Educativa, propone al Consejo de la Facultad

un proyecto de Práctica Integral. Fue aprobado, a modo de experiencia piloto, para realizarla en el Municipio de Junín (Cundinamarca), con duración de 1 año. En el segundo periodo académico de 1997 se revisan nuevamente los criterios para autorizar las prácticas profesionales en ciudades fuera de Bogotá y en el exterior; se decide que se permitirán en aquellos casos en que el practicante resida en la ciudad en donde propone la realización de la práctica o por razones familiares plenamente justificadas.

Los sitios en donde se realizan las prácticas son diversos: los coordinadores de práctica son los encargados de aprobar o no los sitios de práctica puesto que no siempre se ofrece a los estudiantes las condiciones óptimas para el buen desempeño de sus funciones profesionales así como las condiciones para que se cumplan los objetivos de aprendizaje de esta experiencia.

Uno de los principales sitios de práctica que ha tenido la Universidad es el Centro de Salud Integral, hoy llamado Centro de Servicios de Psicología, lugar que según determinación del Consejo de Facultad, debe tener prioridad en la asignación de los practicantes en las áreas clínica y educativa.

2.1.4 Documento historia de la facultad de psicología (1998). Teniendo en cuenta todo lo anterior, para que un estudiante pueda desempeñarse en la práctica profesional, la Facultad refiere, que la orientación de esa formación, aún cuando tuviera un cierto énfasis en lo educativo, sería la de un Psicólogo General, que estuviera en capacidad de trabajar en cualquiera de los campos de la Psicología. Se tendría como responsabilidad fundamental formar profesionales que estuvieran, con altas competencias científicas, profesionales y humanas, en la posibilidad real de contribuir con la sociedad Colombia desde su perspectiva disciplinar.

Surge, así dos elementos básicos de fundamentación del perfil del psicólogo de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana. De una parte los grupos humanos de atención, a manera de contexto, se consideraron que la unidad básica social era la familia, y que, dentro de los análisis contextuales, la familia presentaba un mayor grado de vulnerabilidad y

por lo tanto un énfasis en el trabajo del profesional. Siendo el individuo, familia, comunidad y organización, el medio natural de trabajo del psicólogo, objetivo fundamental de la formación. Y por otra, la prevención, que debía ser el centro de la formación profesional, no obstante para ello requiriera dominios y competencias en materia de evaluación y diagnóstico.

Así pues, se considera que los campos de acción del psicólogo de la Universidad de La Sabana debían ser: Prevención, Evaluación y Diagnóstico, Intervención e Investigación, que un orden lógico no de prioridades, quedarían como: Evaluación y Diagnóstico, Prevención, Intervención e Investigación, en Psicología. Por lo tanto, el psicólogo de la Universidad de la Sabana estaría en capacidad para evaluar, diagnosticar, prevenir, intervenir e investigar el comportamiento humano en individuos, familia, comunidad y organizaciones, bajo una perspectiva integral y centrada en la persona.

Siendo así, los campos específicos del psicólogo la Educación, la Clínica y la Organización, éstos tres campos mencionados, tenían unos contextos sociales muy precisos en los cuales la Psicología social debería estar incorporada en cada uno de ellos.

Con lo dicho anteriormente, se considera importante que los estudiantes tuvieran por lo menos un año de prácticas profesionales. Como el Programa tenía una larga trayectoria en el campo de la Psicología Educativa, se creyó conveniente mantener ese énfasis, que además coincidía con el origen y propósitos de la Universidad de La Sabana. Por tal motivo, fueron dos semestres de práctica, uno en Psicología Educativa, de carácter obligatorio para todos los estudiantes y otro electivo, que podría ser en las áreas Clínica u Organizacional, dependiendo de la proyección e intereses de los estudiantes, como ya se había mencionado anteriormente.

Por ésta razón, se formuló los reglamentos y procedimientos de la práctica, que en una primera instancia fueron comunes a las tres áreas de profesionalización. La Facultad tenía experiencia en la administración de prácticas profesionales, pero estructuradas en organizaciones educativas, de acuerdo con el programa de Licenciatura en Psicología Educativa.

De acuerdo a esto, se destaca del perfil del psicólogo, el desarrollo de habilidades de gestión personal y profesional, por lo cual se consideraba que desde el mismo momento en que el estudiante aprobaba el semestre octavo, ya se iniciaba su proceso de práctica, al tomar decisiones, al explorar posibles sitios de práctica y al gestionar la consecución de algunos de ellos.

La práctica profesional fue considerada como un elemento de relación de la Facultad y la Universidad con la comunidad en general y por lo tanto de extensión social, hoy denominada de Proyección Social. Para ello, es relevante, realizar prácticas profesionales, con un asesor que acompaña el trabajo del profesional en formación, que tiene para la organización bajos costos, e incluso, algunos sitios que no son remunerados, para suplir necesidades sociales y de organizaciones que no están en condiciones económicas de contratar a profesionales. Esta perspectiva tiene dos elementos a rescatar, de una parte, el aprendizaje que implica realizar un trabajo, para un profesional que se inicia en una disciplina, lo cual trae consigo el desarrollo de habilidades profesionales, criterio y maduración. Por otra parte, el beneficio de la organización al contar indirectamente con un asesor profesional experimentado que acompaña al estudiante en práctica.

Para realizar las prácticas profesionales la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana establece un reglamento, que abarca los lineamientos y parámetros que debe seguir el estudiante, la institución y la universidad frente a dicha práctica.

2.1.5 Reglamento de prácticas profesionales (1998). La práctica profesional " es aquella actividad que permiten al estudiante situarse en una experiencia real de trabajo para que structure, aplique y profundice los conocimientos adquiridos y logre otros mediante la investigación; desarrollo de actividades, destrezas y habilidades que lo capaciten en la planeación y realización de actividades específicas en las diversas áreas en su desempeño profesional. Esta práctica aporta los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio profesional en consonancia con el perfil del psicólogo de la Universidad. Se pretende constituir un proceso continuo de inducción al

estudiante en su futuro campo de trabajo; por lo tanto tiene una secuencia a nivel teórico-práctico, cuidadosamente planeado y estructurado para que el alumno entre en contacto con su realidad profesional de manera gradual y armónica. Esta práctica se sustenta en un marco social-humanístico, para favorecer el desarrollo de valores y actitudes en el estudiante, para que este se desempeñe dentro de la ética general y profesional. La práctica en el área Educativa se realiza en IX semestre y es de carácter obligatorio.” (p.1-2) En cuanto al sitio de práctica, “se aprobará aquellas instituciones u organizaciones que presenten las siguientes condiciones básicas: (a) las políticas y filosofía tanto de la organización como del trabajo de práctica deber ser congruente con las políticas y filosofías de la Universidad; (b) las actividades que realizará el estudiante deberán ser congruentes con los objetivos del área respectiva; (c) el estudiante en práctica debe disponer de un espacio físico adecuado dentro de la organización que le permitan el desarrollo de su práctica; (d) la institución u organización debe respetar y facilitar la asistencia del practicante a los seminarios y la asesoría individual programada por el área; (e) la institución u organización deberá tener líneas jerárquicas claramente definidas, asignándole al practicante un coordinador o superior inmediato que preferiblemente sea psicólogo; (f) la organización o institución se responsabilizará de los gastos necesarios para el buen desempeño de la práctica.” (P.3)

El sitio de práctica se determinará por solicitud de: (a) la institución u organización a la universidad; (b) el estudiante a la institución u organización; (c) la Universidad a la institución u organización. En cualquiera de éstos casos el sitio de práctica se someterá a la aprobación del área respectiva, previa aprobación a la dirección de carrera; (d) la Universidad aprobará el sitio de práctica después de la visita del profesional asignada por la coordinación del área a la institución u organización; (e) se establecerá un convenio interinstitucional entre la Universidad y la institución u organización en donde se desarrolla la práctica; (f) la comunicación Universidad-institución u

organización se hará formalmente por medio de cartas de presentación y cartas protocolarias." (p.3-4)

En cuanto, a las funciones del Coordinador de las prácticas este debe: "(a) organizar, planear y hacer seguimiento de las actividades de la práctica; (b) asesorar y orientar a los estudiantes en el proceso de elección del área y posteriormente del sitio de práctica de acuerdo con las fechas establecidas para ello; (c) evaluar y aprobar conjuntamente con los asesores, los sitios de práctica de acuerdo con los criterios establecidos por la Facultad; (d) recomendar posibles asesores de práctica; (e) planear, organizar y ejecutar el proceso de inducción a la práctica; (f) hacer seguimiento de la correspondencia recibida y preparar respuesta; (g) supervisar el proceso de evaluación por parte de los asesores; (h) proponer nuevas modalidades de práctica en concordancia con el desarrollo del currículo y avances de la Psicología; (i) convocar y coordinar reuniones con los asesores para retroalimentar el proceso de la práctica; (j) coordinar y supervisar el desarrollo de los seminarios de profundización y de caso que dan soporte a la práctica." (p.4-5)

Respecto a las asesorías de prácticas: " (a) el estudiante contará con un asesor vinculado a la Universidad para la realización de la práctica; (b) el asesor será un psicólogo profesional con experiencia laboral en el área y seleccionado por el director del programa en colaboración con el coordinador del área; (c) la periodicidad de las visitas será acordada por el supervisor inmediato del practicante con una intensidad mínima de tres visitas por semestres o más si es necesario; (d) la asesoría a estudiantes se realizará una vez por semana durante el período de la práctica; (e) las funciones del asesor son:

1. Dar apoyo teórico, metodológico, técnico y profesional al estudiante para facilitar el desarrollo de su práctica.
2. Canalizar la comunicación entre la universidad y la institución u organización para velar por el cumplimiento de los objetivos de la práctica.

3. Realizar visitas a las instituciones u organizaciones para evaluar y asesorar el trabajo desarrollado por el estudiante.
4. Retroalimentar al estudiante sobre el desempeño en el logro de los objetivos de práctica.
5. Identificar nuevos sitios para la realización de la práctica." (p.5-6)

Con respecto a los practicantes: "(a) podrán realizar sus prácticas profesionales los alumnos de noveno y décimo semestre que hayan cursado y aprobado todas las materias que son prerequisite de la práctica; (b) los alumnos que inicien prácticas profesionales deben presentar al coordinador del área respectiva un paz y salvo académico expedido por la secretaria académica del programa; (e) el estudiante deberá cumplir con los acuerdos y compromisos con la institución u organización; (f) los compromisos labores adquiridos entre el estudiante y la institución u organización no comprometen a la Universidad." (p.7)

En cuanto a la evaluación de las prácticas: "(a) la calificación mínima de aprobación de prácticas es de tres punto cinco (3.5); (b) la práctica no es habilitable, si el estudiante la pierde, debe repetirla y obtener una nota mínima de cuatro punto cero (4.0); (c) el alumno que repruebe la práctica profesional, deberá repetirla en el semestre siguiente, puesto que sólo se puede repetir la práctica una vez; (d) la asistencia a la práctica es obligatoria, el alumno que fuerza mayor se ausente del sitio de práctica debe presentar excusa por escrito de la organización o institución con copia a la Coordinación de área, y reponer las ausencias. Si la ausencia ésta excede tres días dentro del semestre de práctica, ésta se considerará no aprobada; y (e) la evaluación del practicante será realizada por el asesor y el superior inmediato de la organización o institución, teniendo en cuenta los criterios contemplados en el "Instrumento de Evaluación" diseñada por el área respectiva." (p.8)

Para la iniciación, retiro y cancelación de prácticas profesionales, se reglamenta: "(a) en la práctica profesional no se podrá vincular un nuevo alumno a un grupo de práctica que haya asistido a dos sesiones de trabajo en el Centro de Práctica asignado; (b) no se permite al alumno el retiro ni

cancelación de las prácticas profesionales por el carácter de compromiso que se establece con las organizaciones o instituciones en donde se desarrollan las prácticas; y (c) si la institución u organización sitio de práctica, no cumple con los acuerdos pactados al inicio de la práctica, la Universidad retirará a los estudiantes y los ubicará en otro sitio." (p.8-9)

Con respecto al poder reglamentario: "(a) la aprobación del presente reglamento, así como las modificaciones, es competencia del Consejo de Facultad, ratificada por la Comisión Permanente y el Consejo Superior; (b) la difusión y la aplicación corresponden a la Directora y al Comité de Prácticas del Programa; y (c) cualquier situación especial que en su momento no encuentre respuesta en el presente reglamento deberá ser consultada por el Asesor de Práctica o el Coordinador de Práctica a la Comisión Permanente antes de tomar cualquier determinación." (p.9)

Específicamente, "las prácticas de psicología en el Campo Educativo, proporciona a sus estudiantes múltiples posibilidades de desarrollo a nivel de actitudes, destrezas, habilidades personales y profesionales. Esta práctica se hace fundamentalmente por énfasis que la Universidad, desde su creación, da a la educación, así como por el reconocimiento de la comunidad externa y demanda de sus egresados en la práctica laboral." (p.10)

En cuanto a los objetivos se espera que los estudiantes en la práctica: "(a) trabajen con los diferentes estamentos: directivas, docentes, alumnos, padres de familia, personal de servicios y comunidad cuando se trate de una Institución de Educación Formal o no Formal. Cuando las prácticas se desarrollan en otras organizaciones (asistenciales, militares, hospitalarias), los practicantes deberán acogerse a las necesidades reales de la institución y abarcar los diferentes niveles del contexto; (b) apliquen los elementos teórico-prácticos adquiridos a través de su formación en Evaluación, Diagnóstico, Prevención e Intervención en problemas educativos concebidos más allá de lo pedagógico; (c) desempeñen funciones relacionadas con el campo profesional en las Organizaciones, Instituciones y Comunidades que necesiten asesoría psicológica, dentro del Proyecto Educativo Institucional; (d) desarrollen

aptitudes y destrezas necesarias para un eficiente desempeño profesional en el campo educativo, en las siguientes áreas:

1. Diagnóstico Institucional
2. Planes de Desarrollo Institucional
3. Rendimiento académico
4. Dificultades en el aprendizaje y adaptación
5. Desarrollo de procesos: cognoscitivos, socioafectivos, comportamentales
6. Hábitos y técnicas de estudio
7. Orientación Vocacional y Profesional
8. Fundamentación del Desarrollo y el Aprendizaje
9. Evaluación Institucional y del Aprendizaje
10. Proyección comunitaria
11. Estudio de casos." (p.11)

Entre las normas específicas se contempla: "(a) la duración de la práctica será de 22 semanas, si por razones específicas de la institución se requiere iniciar antes del tiempo acordado se determinará con el asesor y se harán los ajustes necesarios; (b) la jornada laboral del estudiante en práctica deberá ser por lo menos de 6 horas diarias, dado el caso que la jornada de la institución sea inferior a este tiempo, el estudiante deberá cubrirlo con tareas asignadas por el asesor y en funciones específicas de la práctica; (c) el estudiante no podrá ausentarse para realizar actividades ajenas a la práctica (tesis, entrevistas, etc), sin embargo si por necesidad de la misma práctica, o de actualización o de profundización en conocimientos sobre algún tema específico, el estudiante deseara participar en un evento, será necesario hacer por escrito su solicitud al Asesor previo acuerdo con la institución; (d) la institución se comprometerá a suministrar al practicante información, documentos y recursos materiales indispensables para el desempeño de su labor. Así mismo, asignará un espacio dentro de la institución que facilite la planeación, organización, desarrollo de actividades y aprovechamiento de los recursos necesarios para la prestación eficaz del servicio; (e) durante el desarrollo de la práctica el estudiante deberá asistir un día a la semana a la

Universidad para participar en los seminarios de profundización y de caso, que apoyan este proceso; (f) el asesor nombrado por la Universidad para acompañar al estudiante en su proceso, establecerá los acuerdos necesarios con el psicólogo de la institución (o con el profesional de la educación nombrado para tal fin) y con el practicante sobre aspectos específicos y sobre el plan que se llevará a cabo durante el semestre; (g) la institución deberá ofrecer al practicante un auxilio económico como contraprestación a la labor que desempeña en la institución, sin que esto constituya ninguna remuneración salarial, ningún compromiso de vinculación laboral o factor prestacional; (h) la institución deber garantizar la permanencia del practicante durante el período académico, si alguna de las partes (Universidad o Institución) llegar a considerar necesaria la suspensión del convenio deberá informar por escrito su decisión con un mes de anticipación; (i) una vez iniciada la práctica en la institución el estudiante no podrá suspender o interrumpir los compromisos establecidos por el convenio." (p. 11-13)

Para los criterios de evaluación de la práctica se tiene en cuenta: "(a) la evaluación de la práctica la realizarán conjuntamente el asesor de la Universidad, el asesor de la Institución y el practicante con base en criterios de conocimientos, habilidades y actitudes descritos en el formato de evaluación; y (b) la evaluación incluye tanto el desempeño en la práctica como la participación en los seminarios, en las asesorías y elaboración de informes. " (p.12)

En cuanto a los criterios para la elaboración de informes menciona que: "(a) los informes que se presenten durante el desarrollo de la práctica obedecen a los momentos fundamentales de realización de las mismas:

1. Iniciación: informe de evaluación, Diagnóstico de la Institución.
2. Propuesta de trabajo: planes y programas específicos.
3. Finalización: informe sobre evaluación y entrega de resultados;

(b) Cada asesor determinará con sus practicantes los acuerdos sobre informes parciales, la periodicidad de los mismos y las fechas para su entrega

de acuerdo con las necesidades de la institución y las características de la práctica." (p.13)

Respecto a las prácticas profesionales en otras ciudades, se tiene en cuenta lo siguiente: (a) el sitio de práctica deberá ser consultado con la debida anticipación con el Coordinador de Prácticas, a fin de verificar las tres condiciones básicas que debe cumplir cualquier empresa que solicite u ofrezca los servicios de práctica:

1. Que se ajuste a las condiciones expresadas en Reglamento General de Prácticas con respecto al sitio de práctica.
2. Que este debidamente registrada, organizada y estructurada, de tal manera que permita adelantar con éxito el proceso de entrenamiento.
3. Que sea asignado un profesional en Psicología (o carreras afines, pero relacionado con el área de Recursos Humanos) que ejerza la supervisión del estudiante durante el tiempo de su práctica.
4. Que queden claramente definidas las funciones para el practicante en relación con tareas propias de su ejercicio profesional como Psicólogo en el campo Educativo, tareas que serán evaluadas por el Asesor Académico asignado por el Coordinador del Área y el Coordinador de Prácticas;

(b) durante el desarrollo de la práctica, el estudiante deberá asistir por lo menos a 3 sesiones propias del Seminario de Prácticas y recibirá la visita del asesor por lo menos 2 veces durante el semestre. Semanalmente mantendrá comunicación telefónica, vía fax o correo electrónico con el Asesor, a fin de informar sobre el desarrollo de su trabajo. La fecha de entrega de los diversos informes deberá coincidir con la asignada para la totalidad del grupo; (c) la visita del Asesor se llevará a cabo en fecha previamente acordada con el estudiante el cual deberá coordinar con el Asesor para que en su entrevista tenga la oportunidad de recibir la retroalimentación del proceso de práctica por parte del jefe inmediato en la institución; (d) En lo posible la visita del asesor de práctica debe coordinarse de tal manera que no abarque más de dos días hábiles; y (e) el estudiante asumirá los costos de desplazamiento y alojamiento

del Asesor teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Comisión Permanente de la Facultad." (p.14-15)

La ficha de evaluación para la práctica de Psicología Educativa de la Universidad de la Sabana se encontrará en el Anexo H.

En conclusión, la Facultad propone que es de vital importancia que el psicólogo tenga una parte activa en el desarrollo de la práctica para ser un elemento generador de cambio dentro del contexto educativo, en el que se desenvuelve y sirva de apoyo en aquellos procesos que van orientados hacia una verdadera formación. El practicante es capacitado para aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera en cuanto a asesorías a las instituciones educativas y a sus funcionarios en aspectos relacionados con el campo educativo. Igualmente se orienta al estudiante en el análisis y en la comprensión de los aspectos relacionados con psicopatologías o problemas de aprendizaje, con el fin de facilitar el trabajo de identificación, detección, evaluación, diagnóstico e intervención de alteraciones en este campo.

2.1.6 Fundamentación del área de psicología educativa a nivel disciplinar y profesional (2000). Las asignaturas que han caracterizado el área de psicología educativa y que se convierten a su vez en prerrequisito de la práctica son: (a) Introducción a la Psicología Educativa; (b) Problemas de Aprendizaje I y II; (c) Asesoría Psicológica en Orientación y Consejería; (d) Asesoría Psicológica en Educación.

La práctica educativa se realiza en noveno semestre y ha estado acompañada con los seminarios de análisis de casos y de profundización; la práctica se realiza en un contexto institucional con una duración de 6 horas diarias durante cuatro días a la semana y un día de formación académica en la Universidad.

2.2 Tesis de la Facultad de Psicología

2.2.1 Adaptación interna y diseño de un sistema de evaluación según el modelo de referentes específicos para el programa de prácticas profesionales en el área de psicología educativa (1989). El programa de Psicología en el Área de Psicología Educativa contempla tres aspectos de tipo pedagógico:

(a) Instruccional: el practicante de psicología actúa como transmisor y formador de unos conocimientos asimilados mediante su formación académica universitaria y que son desarrollados a través de unas técnicas y destrezas contempladas en el programa de prácticas profesionales; (b) conciliador, entre las teorías psicológicas con sus respectivas técnicas y la investigación científica, en el cual el estudiante trata de llevar al sitio de labor no sólo la transmisión del conocimiento específico, sino que pretende formular y verificar hipótesis de corte psicológico sobre el proceso y desarrollo de ese mismo conocimiento; (c) participativo: el practicante de Psicología desarrolla un proyecto específico para su trabajo de práctica educativa según las necesidades de los sujetos y de las comunidades; ubicando una labor de autogestión y autoevaluación permanentes acordes al programa que debe desarrollar y el perfil profesional que debe cumplir. Cabe anotar que para el instruccional y el conciliador se asume que el programa de práctica del psicólogo del área educativa viene ya diseñado por la Universidad, y por lo tanto el practicante debe de adaptarlo al contexto sociocultural que encuentra. Por el contrario, el participativo postula que el programa de práctica en el área educativa se plantea y diseña con los mismos sujetos asesorados, teniendo como base una referencia curricular, pero siendo flexible al proceso de investigación-acción. En esta parte la práctica se convierte en la elaboración de un proyecto.

Dentro del programa de práctica profesional se tiene en cuenta que dentro de la pluralidad de campos del ejercicio profesional de la Psicología, la Universidad de la Sabana ha venido trabajando el énfasis en el área educativa desde la creación del programa y al pasar ahora a Psicología pretende conservar este énfasis mediante la obligatoriedad de las prácticas en el área de Psicología Educativa durante un año, en comparación con las prácticas profesionales clínica y organizacional, con duración de un semestre y de carácter electivo para el estudiante que opte por alguna de ellas. (p. 19)

2.2.2 Papel del psicólogo de la universidad de la sabana en las instituciones educativas, diagnóstico y proyección (1996). La práctica educativa

se realiza en instituciones educativas de carácter formal y no formal y es obligatoria, puesto que la Universidad considera la labor educativa que el profesional de Psicología ejerce es primordial para el desarrollo y formación integral del ser humano.

La asesoría es una relación recíproca entre dos personas, en la que una de ellas debidamente preparada ayuda a la otra cambiar ella misma o el ambiente. La tarea del asesor consiste en ayudar al estudiante a examinar y analizar su propio problema, a recoger, valorar y organizar los datos pertinentes la relación con el mismo; a reflexionar cuidadosamente acerca de las probables consecuencias de las varias soluciones posibles; elegir y ensayar la solución que parece acomodarse más adecuadamente a los hechos y necesidades conocidas, y a modificar su plan de solución cuando demuestran no estar en armonía con los hechos y necesidades de la institución.

2.3 Diarios Personales

2.3.1 Cuestionario para asesores del área de psicología educativa de la universidad de la sabana. Esther Susana Díaz de Martínez identifica, que lo que el practicante debe y/o puede realizar en cuanto a evaluación, investigación y programas; cada asesoría la realizó independientemente, lo único es el tiempo; asistencia a seminarios, asesorías, institución 6 horas durante cuatro días.

Isabel Cristina Bettin identifica: Actualmente ha habido una intensificación teórica en cuanto a la corriente cognitivo conductual, combinando la estructura y enfoque educativo, a perdido su fuerza académica y su práctica en el área; la profundización académica y las oportunidades de desarrollar los temas dependen de la necesidad de la institución en la que se realiza la práctica; el abrir plazas en el área educativa social, al trabajar en instituciones hospitalarias amplía la visión; cumplir las sesiones semanales de asesoría en el cual se reflejan los temas teórico-prácticos. Al haberse realizado un cambio en el currículo se perdieron parámetros académicos que fortalecieron el área educativa como tal, se

perdió el objetivo de lo educativo y se interiorizó el pluralismo sin claridad académica que terminaron en un decremento de la práctica educativa.

Martha Samacá identifica: Inscribirse para iniciar el proceso de selección de los practicantes a la institución donde se desarrolla la práctica; desarrollar el proceso de entrevista; vincular al estudiante con el asesor de práctica; acordar sesiones semanales de asesoría y seguimiento; definir el programa de evaluación, diagnóstico e intervención; presentar entrevista con el jefe de psicología; acordar programa a desarrollar de acuerdo con las necesidades; asistir a reuniones de preparación y seguimiento; presentar informes de progreso; atender a los estudiantes una vez por semana en asesoría individual; visitar la institución por lo menos 3 veces por semestre; entrevistarse con jefe de psicología y revisar el progreso del practicante; asistir diariamente al lugar de práctica; no comprometerse a acompañar a los estudiantes en actividades (programadas por la institución) extracurriculares y fuera del horario de práctica; asistir a seminarios de profundización y presentar estudio de caso (I semestre del 2000).

3. Instituciones Educativas

3.1 Documentos del Área de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

3.2 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

3.3 Diarios personales

3.3.1 Informe de práctica Consuelo López de Vanegas. Las instituciones en las cuales se han realizado la práctica educativa son las siguientes:

En Educación Preescolar, Básica y Media: Colegio Marymount, Gimnasio los Portales, Colegio Santo Tomás de Chía, Gimnasio los Cerros, Colegio María Teresa, Instituto de Educación Integral Niza, Instituto Margarita Bossio, Colegio Theillard de Chardin, Instituto Pedagógico Nacional, Colegio Emanuel Dalzón, Colegio Iragua, Colegio Militar Rafael Reyes, Colegio English School, Gimnasio Yumaná, Institución Israel, Instituto Lisieux, Colegio San Viator, Colegio

Departamental la Esperanza (Villavicencio), Colegio Neil Amstrong (Villavicencio), Colegio Gustavo Matamoros, Colegio Colombo Hebreo, Colegio Caobos, Colegio Colombo Gales, Colegio Nueva York, Colegio Andino, Colegio Nueva Granada, Instituto Pedagógico Nacional de Zipaquirá, Colegio Reyes Católicos, Colegio Industrial Departamental de Gachancipá, Colegio Departamental Bachillerato Comercial de Tocancipá, Colegio Pinares (Medellín), Colegio Tarbut Hebreo de Ciudad de México, Escuela San Venidlo, Gimnasio la Montaña, Colegio Panamericano, Gimnasio Tundama, Colegio Nuestra Señora de las Mercedes, Escuela Normal de Junin, Colegio la Fagua, Colegio Virrey Solis, Colegio Leonardo DaVinci, Colegio Cardenal Sancha, Colegio Panamericano, Colegio Sagrada Familia, Colegio Presentación Centro, Escuela de la Presentación, Colegio la Enseñanza, Colegio Rochester, Colegio Ramón B. Jimeno, Colegio el Prado, Colegio Nuestra Señora de Nazaret, Gimnasio la Cumbre, Colegio María Auxiliadora, Colegio de las Hijas de María de las Esclavas, Colegio del Rosario Santo Domingo, Colegio Departamental de Chía, Colegio Liceo Antonio Ricaute, Colegio Nicolás Esguerra, Colegio San Vicente Ferrer, Colegio Juan del Corral, Colegio San Bonifacio de las Lajas (Ibagué), Colegio Centro Vicentino Federico Osanan, Centro Vicentino José Joaquín Vargas, Centro Vicentino Mario Valenzuela, Colegio Asunción Nuestra Señora Fontibón, Colegio Santa Catalina Laboure , Colegio San Bartolomé de La Merced, Colegio Eymond, Colegio San Pablo, Hermanas Margarita de Chía, Colegio Santa Rosa de Lima, Colegio Domingo de Garzón, Colegio Celestin Freinet, Gimnasio Santa Cruz, Colegio de Estrada María Auxiliadora, Colegio Teresiano y Colegio Minuto de Dios.

En Universidades se encuentran las siguientes: Centro de Servicios Psicológicos Universidad de la Sabana, Universidad Piloto, Universidad los Libertadores, Universidad Central, Universidad de los Andes (Centro la Casa), Universidad América y Universidad Minuto de Dios.

En Instituciones Especiales se encuentran: Escuela Juana Escobar, Escuela Perpetuo del Socorro, Escuela República de Francia, Escuela Nazaret, Escuela México, Escuela Tenerife, Escuela Periodistas, Escuela Ptrev,

Corporación Oir, Centro de Adopción del Menor CRAN, Hogar de Bienestar Minuto de Dios, Centro de Orientación y Desarrollo CIDIE.

En Instituciones Sociales y Comunitarias se encuentran: Hogares Club Michin, Asociación Cristiana Femenina, Centro Social Santa Magdalena Sofía, Asociación Barranquillera de Caridad (I.C.B.F), Nutrir (I.C.B.F), Fundación Niños de los Andes, Organización Proniño Indefenso (OPNI), Profamilia, Círculos de Autoformación, Secretariado Social de Soacha, Asociación Amigos de Tenjo, Hogar San Mauricio, I.C.B.F Quindío, I.C.B.F Cundinamarca, I.C.B.F Fusagasuga, I.C.B.F Chía y Fundación País Libre.

En Instituciones Militares se encuentran: Escuela de Armas, Escuela de Policía Militar, Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba, Grupo Mecanizado Rincón Quiñónez, Policía Militar Grupo 15 Bacatá, Escuela Superior de Guerra y Escuela de Caballería.

En las Instituciones Geriátricas se encuentran: Hogar Madre Marcelina y Instituto Gerontológico de Méjico.

En las Instituciones jurídico- estatales se encuentran: Alcaldía Mayor de Bogotá, Bienestar Social del Distrito, Alcaldía de Chía, Comisaría de Familia II y IV, Comisaría de Familia de Zipaquirá, Juzgados de Familia Zipaquirá, Juzgado Penal de Zipaquirá y Fiscalía de Zipaquirá.

Otras Instituciones son: Colsubsidio (salud oral), Celumovil, Hospital de San José de Guachetá, Hospital Granada, ONG Medellín, Hotel Park House, Anway de Colombia, ONG Armenia y Hospital Zipaquirá.

4. Cambios académicos

4.1 Documentos del Área de Psicología Educativa

4.1.1 Diseño curricular transferencia de psicología educativa a programa formal (1986). La obligatoriedad de las prácticas en el área de Psicología Educativa durante un año, en comparación con las prácticas profesionales de Clínica y Organizacional que son electivas y que tienen una duración de un semestre. (p.79)

La práctica de Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana es obligatoria para los alumnos que se encuentran cursando octavo y noveno semestre, y tiene una duración de un año electivo con dedicación de medio tiempo.

En la práctica de octavo semestre los alumnos trabajan dos campos específicos: (a) problemas de aprendizaje: en este semestre los alumnos deben realizar evaluación, diagnóstico y reeducación de tres casos problemas, en lo posible un niño, un adolescente y otro caso que requiere educación especial y presentar un informe al finalizar el semestre; (b) orientación profesional: los alumnos de octavo semestre se subdividen para desarrollar programas grupales de orientación profesional en una institución educativa, éstas instituciones pueden ser colegios, preuniversitarios y universidades. El practicante debe dar asesoría individual a los casos que lo requieran.

La práctica de noveno semestre se realiza en una institución educativa en la que el practicante pueda desempeñar funciones específicas del psicólogo educativo. Esta institución puede ser tanto de educación formal como no formal. (p.85)

Características de la práctica educativa:

Duración medio tiempo, dedicándose a la parte institucional, a problemas de aprendizaje, a la orientación vocacional y profesional; es un tipo de práctica obligatoria en los semestres de octavo y noveno, con una duración de un año.

4.1.2 Fundamentación del área de psicología educativa a nivel disciplinar y profesional (2000). Durante ésta década el área de Psicología Educativa ha tenido cinco coordinadores como son:

Consuelo López de Vanegas con un período de 1988-1994

Carlos Tarquino con un período de 1995-1996

María Eugenia de Bermúdez en calidad de encargada 1997

Nancy Vargas en el primer período de 1998

Irma Consuelo Niño segundo período de 1998 hasta el primer semestre de 2000

(p. 4)

En la época de la licenciatura se contaba con un número significativo de asignaturas relacionadas directamente con la educación y con la aplicación de la Psicología en este campo, trabajando alrededor de áreas relacionadas con el desarrollo y el aprendizaje.

Cuando la Psicología Educativa, pasó ser parte del ciclo aplicado en la formación del psicólogo general, se redujo el número de asignaturas y su intensificación dando lugar a nuevas materias en las otras áreas que en la actualidad conforman un perfil general desde un currículo pluralista, pero manteniéndose su obligatoriedad en su práctica profesional.

Los contenidos se han distribuido en cinco asignaturas básicas cuyo ciclo se inicia a partir de cuarto semestre y culmina en octavo para dar inicio a la práctica profesional en noveno. Adicionalmente estas asignaturas en séptimo y en octavo semestre, el área cuenta con seminarios electivos cuyos objetivos fundamentales están planteado en cuatro niveles: (a) cubrir necesidades temporales; (b) atender vacíos en conocimiento; (c) cubrir temáticas de interés; (d) establecer temas de profundización.

La práctica educativa en la historia de los programas de Psicología Escolar y Licenciatura en Psicología educativa se centra en cuatro semestres consecutivos, cuyos objetivos y contenidos acentuaba el rol del psicólogo como asesor, orientador, evaluador, consultor e investigador en un campo de acción más psicopedagógico.

Con la transformación del programa a Psicología se amplió el campo de acción del ámbito educativo más allá de lo escolar teniendo en cuenta las funciones de evaluación y diagnóstico, prevención, intervención e investigación.

Actualmente la práctica a estado acompañada con los seminarios de análisis de casos y de profundización; dicha práctica se realiza en un contexto institucional con una duración de 6 horas diarias durante cuatro días a la semana y un día de formación académica en la Universidad. (p. 12-14)

Se amplia cada vez más la práctica educativa profesional, estableciendo convenios de renovación semestral con las diferentes

instituciones. Presentándose mayor apertura y cobertura del campo de acción profesional, cuya demanda por parte de los convenios interinstitucionales es cada vez más amplia (p.28-31)

4.2 Tesis de la Facultad de Psicología

No se encontró información de cambios académicos en las tesis realizadas en la Facultad, específicamente del área educativa.

4.3 Diarios personales

4.3.1 Cuestionario para asesores del area de psicología educativa de la universidad de la sabana. Isabel Cristina Bettin identifica: en el año 2000 se dividieron los seminarios de profundización y caso guiados por cada asesor sin una estructura organizada y lógica. Se ampliaron los sitios de práctica, pero no ampliaron la profundización académica.

Martha Samacá identifica: la agrupación de colegios con iguales características bajo la responsabilidad de un asesor; y el cambio en el manejo de las temáticas en los seminarios de profundización (I semestre del 2000).

ANEXO M

Información del Cuadro de Análisis de Contenido de Políticas Académicas del Anexo H

La información de Políticas Académicas es sistematizada de acuerdo a las siguientes categorías de análisis: 1. Universidad, 2. Facultad, 3. Área y 4. Práctica, las cuales surgen de la recolección de información del Anexo G. Cada unidad de análisis está distribuida por numerales para una mayor comprensión y ubicación en el Cuadro de Análisis de Contenido de Políticas Académicas del Anexo H.

1. Universidad

1.1 Tesis de la Facultad de Psicología

1.1.1 Papel del psicólogo de la universidad de la sabana en las instituciones educativas, diagnóstico y proyección (1996). La Universidad de la Sabana se caracteriza por su énfasis en educación.

La Universidad de la Sabana desea lograr en sus egresados una mentalidad de servicio de manera que contribuya a la solución de problemas nacionales especialmente en el contexto sociofamiliar a fin de responder tanto problemas comunitarios como la grave crisis que atraviesa la institución familiar, esto mediante la investigación, evaluación, diagnóstico, intervención y prevención que son las funciones para las cuales ha sido preparado el profesional.

1.1.2 Adaptación interna y diseño de un sistema de evaluación según el modelo de referentes específicos para el programa de prácticas profesionales en el área de psicología educativa (1989). La Universidad tiene responsabilidades de encausar las habilidades individuales de sus futuros egresados hacia vías de apoyo y cooperación, que busquen mejorar tanto la calidad de vida del profesional como la calidad de vida de la comunidad y el país.

La Universidad de la Sabana concibe una educación universitaria integral personalizada y académicamente exigente en un modelo de organización a escala humana, lo cual significa que el proceso educativo de educación superior se ciña a medida de las necesidades y características de cada persona, no sólo instruyéndola sino formándola, estructurándola dentro de una formación cristiana humanista del devenir del hombre.

1.2 Documentos del área de psicología educativa

1.2.1 Documento historia del área educativa (1997). La Universidad de la Sabana pretende formar profesionales idóneos que respondan de una manera integral a las necesidades y desarrollo de la comunidad, con la concepción del problema psicológico más acorde con la realidad sociocultural y con la dimensión humana de la conducta.

1.2.2 Diseño curricular transferencia de psicología educativa a programa formal (1986). De acuerdo con el contexto institucional la Universidad ha considerado siempre de vital importancia la formación de profesionales que integren la dimensión social- humanística a la ciencia psicológica.

1.2.3 Documento historia de la facultad de psicología (1998). En julio de 1985 la Universidad presentó ante el ICFES la solicitud de cambio de modalidad de Licenciatura a la de Formación Universitaria en Psicología Educativa, conducente al título de Psicólogo Educativo, con duración de 10 semestres, justificando ésta transformación en la congruencia entre los fines institucionales de la Universidad y las necesidades de la comunidad en cuanto a la formación de profesionales que requería, en el momento, el desarrollo del país, especialmente en el área de educación, para servir al perfeccionamiento del sistema educativo, a la realización y divulgación de investigaciones y a la búsqueda de nuevas formas de acción pedagógica.

1.3 Diarios personales

1.3.1 Cuestionario para asesores del area de psicología educativa de la universidad de la sabana. Esther Susana Martínez de Díaz identifica como políticas: Tiempo de práctica, objetivos, organización.

Isabel Cristina Bettin identifica: se ha ampliado la dinámica académica y las oportunidades de intercambio a nivel internacional en las diferentes carreras, se le ha dado mayor importancia y manejo del aprendizaje del inglés.

Martha Samacá identifica: Como solo he acompañado al equipo de prácticas durante un semestre no estoy familiarizada con las políticas generales de la práctica. Sólo podría decir que se espera atender las necesidades a nivel de asesoría psicológica de las instituciones de educación formal e informal de la zona de influencia de la universidad (I semestre del 2000).

2. Facultad

2.1 Tesis de la Facultad de Psicología

2.1.1 Papel del psicólogo de la universidad de la sabana en las instituciones educativas, diagnóstico y proyección (1996). El programa actual de Psicología se originó como Licenciatura en Psicología Educativa, trabajando alrededor de áreas relacionadas con desarrollo y aprendizaje. Esta licenciatura dio origen a continuas evaluaciones tanto interna como externa, las cuales generaron la necesidad de incrementar ciertas áreas del proceso de formación del psicólogo educativo y presentar la solicitud al ICFES, para el título de Psicólogo.

El profesional de la Universidad de la Sabana, es formado de manera integral puesto que adquiere conocimientos en los campos social, ético, psicológico, deportivo y humanístico, formación científicas-investigativa, además de lo correspondiente a la Psicología. La Universidad de la Sabana visualiza cada alumno como un ser individual, teniendo en cuenta las capacidades y particularidades, para evitar la masificación y lograr una educación personalizada.

2.2 Documentos del Area de Psicología educativa

2.2.1 Diseño curricular transferencia de psicología educativa a programa formal (1986). Dentro de la pluralidad de campos de ejercicio profesional de la Psicología, la Universidad de la Sabana ha venido trabajando el énfasis en el área educativa desde la creación del programa y al pasar ahora a Psicología General pretende conservar este énfasis mediante la obligatoriedad de las

prácticas el área de Psicología Educativa. Los campos de competencia profesional hacen especial énfasis en el desarrollo integral del hombre en sus diferentes entornos: individual, familiar, social, educativo y laboral. (p.79)

2.2.2 Documento del diseño curricular transferencia en psicología educativa a programa formal de la universidad de la sabana (1986). El programa de Psicología de la Universidad de la Sabana, se inspira en los postulados de una Psicología abierta a los aportes de las diversas ciencias del hombre como la antropología física, social, metafísica y teológica, la sociología, la historia, etc. siendo el ser humano el más complejo de la naturaleza, una sola ciencia no puede pretender el monopolio sobre el hombre. Ello explica la presencia sobre otras ciencias humanas en el currículo de la Universidad de la Sabana, no sólo por razones de educación integral y universalidad de su misión formativa, sino por exigencias epistemológicas en la formación del psicólogo.

En términos de formación la respuesta será un currículo pluralista, cuyo objetivo permita abordar la ciencia psicológica, fundamental en sus componentes teóricos, metodológicos, e instrumentales, que respondan a las preguntas y demandas sociales desde su propio contexto y desde una perspectiva interdisciplinaria (p.43)

2.2.3 Documento historia de la facultad de psicología (1998). La licenciatura en Psicología Educativa fue aprobada en septiembre de 1981, de ésta manera continúa el énfasis en la orientación educativa que desde el comienzo buscaba la universidad, como una forma de responder a las grandes necesidades y deficiencias del sistema educativo colombiano.

A partir de ésta revisión la Universidad amplió la duración de la Licenciatura que eran de 8 semestres a 10 semestres. En 1983 se programaron módulos de actualización y capacitación para egresados del plan de 8 semestres, con el fin de completar el nivel profesional.

2.2.4 Documento historia de la facultad de psicología (1998). Teniendo en cuenta todo lo anterior, para que un estudiante pueda desempeñarse en la

práctica profesional, la Facultad refiere, que la orientación de esa formación, aún cuando tuviera un cierto énfasis en lo educativo, sería la de un Psicólogo General, que estuviera en capacidad de trabajar en cualquiera de los campos de la Psicología. Se tendría como responsabilidad fundamental formar profesionales que estuvieran, con altas competencias científicas, profesionales y humanas, en la posibilidad real de contribuir con la sociedad Colombia desde su perspectiva disciplinar.

Surge, así dos elementos básicos de fundamentación del perfil del psicólogo de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Sabana. De una parte los grupos humanos de atención, a manera de contexto, se consideraron que la unidad básica social era la familia, y que, dentro de los análisis contextuales, la familia presentaba un mayor grado de vulnerabilidad y por lo tanto un énfasis en el trabajo del profesional. Siendo el individuo, familia, comunidad y organización, el medio natural de trabajo del psicólogo, objetivo fundamental de la formación. Y por otra, la prevención, que debía ser el centro de la formación profesional, no obstante para ello requiriera dominios y competencias en materia de evaluación y diagnóstico.

La práctica profesional fue considerada como un elemento de relación de la Facultad y la Universidad con la comunidad en general y por lo tanto de extensión social, hoy denominada de Proyección Social. Para ello, es relevante, realizar prácticas profesionales, con un asesor que acompaña el trabajo del profesional en formación, que tiene para la organización bajos costos, e incluso, algunos sitios que no son remunerados, para suplir necesidades sociales y de organizaciones que no están en condiciones económicas de contratar a profesionales. Esta perspectiva tiene dos elementos a rescatar, de una parte, el aprendizaje que implica realizar un trabajo, para un profesional que se inicia en una disciplina, lo cual trae consigo el desarrollo de habilidades profesionales, criterio y maduración. Por otra parte, el beneficio de la organización al contar indirectamente con un asesor profesional experimentado que acompaña al estudiante en práctica.

2.3 Diarios personales

2.3.1 Cuestionario para asesores del área de psicología educativa de la universidad de la sabana. Esther Susana Martínez de Díaz identifica: tiempo en la forma de asesoría, objetivos.

Isabel Cristina Bettin identifica: se ha ampliado la dinámica académica siendo una facultad pluridimensional en sus postulados psicológicos y de corrientes teóricas.

Martha Samacá identifica: Contextualizar la práctica dentro de una programación lógica y coherente de acuerdo con las necesidades de la comunidad; atender y trabajar en proyectos que guíen el desarrollo de procedimientos y estrategias a nivel de prevención primaria. (I semestre del 2000).

3. Área

3.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No se encontró información del área en éstos documentos.

3.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

3.3.1 Diseño curricular transferencia de psicología educativa a programa formal (1986). La carrera de Psicología de la Universidad de la Sabana pretende que la formación de sus alumnos incluya elementos suficientes para que se puedan desempeñar como psicólogos educativos en todos los niveles de la educación no formal y formal, desde el preescolar hasta la educación superior; además pretende conservar el énfasis en educación que la ha caracterizado desde su creación. (p.82)

3.2.2 Documento historia del área educativa (1997). La Universidad de la Sabana pretende formar profesionales idóneos que responda de una manera integral a las necesidades y desarrollo de la comunidad, con la concepción del problema psicológico más acorde con la realidad sociocultural y con la dimensión humana de la conducta.

También pretende realizar programas de extensión universitaria en Psicología a través de servicios a la comunidad, asesoría y consultoría

psicológica, difusión de conocimientos, cursos de extensión y educación continuada, acordes con la transformación permanente del medio. (p.23 y 24)

El Área de Psicología Educativa tiene como misión continuar con la formación integral de los psicólogos fortaleciendo de manera amplia los conocimientos en la Psicología Educativa, los cuales les permita dar respuesta a problemas asociados a diferentes contextos educativos, y procurar el mejorar la calidad de vida de los miembros que participan activamente en dichos contextos, siempre orientando su acción hacia la búsqueda permanente de la dignidad y trascendencia del hombre, fundamentados en los principios de la ética cristiana y de la disciplina.

De tal manera, se procura que el psicólogo educativo sea capaz de poner al servicio de la comunidad en general y de la menos favorecida en particular, sus conocimientos científicos y tecnológicos, al igual que pueda de una manera rigurosa evaluar, plantear e intervenir en cualquiera de sus niveles, y ser crítico en su acción profesional, además de tener la habilidad para trabajar interdisciplinariamente con profesionales de las ciencias de la educación y de la psicología, (p.26)

3.2.3 Documento historia de la facultad de psicología (1998). La Universidad propone formar un psicólogo educativo con dominio científico, teórico, metodológico e instrumental básico que le dé la fundamentación requerida para ubicar la técnica dentro de un marco de referencia científico, propendiendo más por un profesional que utilice sus conocimientos de ciencias aplicadas que por un tecnólogo.

3.3 Diarios personales

3.3.1 Cuestionario para asesores del área de psicología educativa de la universidad de la sabana. Esther Susana identifica: como práctica obligatoria

Martha Samacá identifica: Visualizar las aplicaciones de la psicología en el campo de la educación y los roles, tareas que desempeña el psicólogo en este campo. (I semestre del 2000).

4. Práctica

4.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

4.2 Documentos del Área de Psicología educativa

4.2.1 Fundamentación del área de psicología educativa a nivel disciplinar y profesional (2000). La práctica educativa continua con su carácter de obligatoriedad como medio para lograr la consistencia y coherencia con los principios e intereses de la Universidad, Facultad, Disciplina y Ciclo de Formación Profesional.

La práctica educativa se encuentra respaldada por asesores, docentes académicos de la Universidad de la Sabana por las directivas y Jefes Inmediatos de las instituciones en este caso , el Psicólogo de la Institución y por las instancias directivas de la Facultad.

4.2.2 Reseña histórica de la facultad de psicología. (1998). Las prácticas profesionales del plan de estudios tuvieron su origen en los Programas de Psicología Escolar y Psicología Educativa.

Durante algunos años los sitios de práctica fueron asignados por solicitudes un tanto informales de las instituciones a la Facultad. Posteriormente, hacia el año 1993, se han formalizado convenios docente-asistenciales. En el año de 1994, la Universidad firmó convenios para prácticas de estudiantes en áreas de la salud.

4.2.3 Reglamento de prácticas profesionales (1998). Específicamente, "las prácticas de psicología en el Campo Educativo, proporciona a sus estudiantes múltiples posibilidades de desarrollo a nivel de actitudes, destrezas, habilidades personales y profesionales. Esta práctica se hace fundamentalmente por énfasis que la Universidad, desde su creación, da a la educación, así como por el reconocimiento de la comunidad externa y demanda de sus egresados en la práctica laboral." (p.10)

En conclusión, la Facultad propone que es de vital importancia que el psicólogo tenga una parte activa en el desarrollo de la práctica para ser un elemento generador de cambio dentro del contexto educativo, en el que se

desenvuelve y sirva de apoyo en aquellos procesos que van orientados hacia una verdadera formación. El practicante es capacitado para aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera en cuanto a asesorías a las instituciones educativas y a sus funcionarios en aspectos relacionados con el campo educativo. Igualmente se orienta al estudiante en el análisis y en la comprensión de los aspectos relacionados con psicopatologías o problemas de aprendizaje, con el fin de facilitar el trabajo de identificación, detección, evaluación, diagnóstico e intervención de alteraciones en este campo.

4.2.4 Documento Historia del Área de Psicología Educativa (1997).

Desarrolla habilidades que le permitan aceptar y valorar el punto de vista de otros profesionales de las ciencias de la educación y de otras disciplinas que enriquecen la intervención del psicólogo educativo; sea coherente en la aplicación de lo adquirido en la formación integral en su ejercicio de práctica profesional, manifiesto en la aceptación, respeto y tolerancia hacia los grupos y comunidades educativas que requieren de su acción ; y por último reafirme los criterios éticos a través de su práctica profesional.

4.3 Diarios personales

4.3.1 Cuestionario para asesores del área de psicología educativa de la universidad de la sabana. Isabel Cristina Bettin identifica: ampliar el campo de acción en cuanto a los sitios de práctica teniendo en cuenta no sólo el nivel socio-económico sino también las diferentes áreas laborales.

Martha Samacá identifica: Identificar los problemas que se presentan en el sector educativo y como la psicología educativa puede participar en su solución (I semestre del 2000).

ANEXO N

Información del Cuadro del Análisis de Contenido de Lineamientos Académicos del Anexo I

La información de los lineamientos académicos es sistematizada de acuerdo a las siguientes categorías de análisis: 1. Facultad, 2. Área, 3. Práctica, 4. Institución, 5. Asesoría y 6. Estudiantes, las cuales surgen de la recolección de información del Anexo G. Cada unidad de análisis está distribuida por numerales para una mayor comprensión y ubicación en el Cuadro de Análisis de Contenido de lineamientos académicos del Anexo I.

1. Facultad

1.1 Tesis de la Facultad de Psicología.

1.1.1 Adaptación interna y diseño de un sistema de evaluación según el modelo de referentes específicos para el programa de prácticas profesionales en el área de psicología educativa (1989). Dentro del programa de práctica profesional se tiene en cuenta que dentro de la pluralidad de campos del ejercicio profesional de la Psicología, la Universidad de la Sabana ha venido trabajando el énfasis en el área educativa desde la creación del programa y al pasar ahora a Psicología pretende conservar este énfasis mediante la obligatoriedad de las prácticas en el área de Psicología Educativa durante un año, en comparación con las prácticas profesionales clínica y organizacional, con duración de un semestre y de carácter electivo para el estudiante que opte por alguna de ellas. (p. 19)

1.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

1.2.1 Documento histórico de la facultad de psicología (1998). Por lo tanto, en 1987 se elaboró un reglamento de prácticas con el que se evaluó a los alumnos practicantes durante varios semestres; igualmente se instituyó un Comité de Prácticas en donde se tomaban las decisiones sobre sitios de práctica, modalidades, supervisión, entre otras. Y con el fin de evaluar el desempeño de los alumnos en las prácticas profesionales era usual que el

coordinador de área tuviese reuniones con los directores o jefes inmediatos de los practicantes. En términos generales la Facultad resultaba bien evaluada en ésta actividad, además de que obtenía una rica retroalimentación sobre las cualidades y deficiencias de los practicantes, aspectos que intentaban mejorarse con ajustes al plan de estudios. De ésta manera era también posible conocer las necesidades del momento en las instituciones, así como futuras proyecciones.

1.2.2 Documento histórico de la facultad de psicología (1998). Así pues, se considera que los campos de acción del psicólogo de la Universidad de La Sabana debían ser: Prevención, Evaluación y Diagnóstico, Intervención e Investigación, que un orden lógico no de prioridades, quedarían como: Evaluación y Diagnóstico, Prevención, Intervención e Investigación, en Psicología. Por lo tanto, el psicólogo de la Universidad de la Sabana estaría en capacidad para evaluar, diagnosticar, prevenir, intervenir e investigar el comportamiento humano en individuos, familia, comunidad y organizaciones, bajo una perspectiva integral y centrada en la persona.

Siendo así, los campos específicos del psicólogo la Educación, la Clínica y la Organización, éstos tres campos mencionados, tenían unos contextos sociales muy precisos en los cuales la Psicología social debería estar incorporada en cada uno de ellos.

Con lo dicho anteriormente, se considera importante que los estudiantes tuvieran por lo menos un año de prácticas profesionales. Como el Programa tenía una larga trayectoria en el campo de la Psicología Educativa, se creyó conveniente mantener ese énfasis, que además coincidía con el origen y propósitos de la Universidad de La Sabana. Por tal motivo, fueron dos semestres de práctica, uno en Psicología Educativa, de carácter obligatorio para todos los estudiantes y otro electivo, que podría ser en las áreas Clínica u Organizacional, dependiendo de la proyección e intereses de los estudiantes, como ya se había mencionado anteriormente.

1.3 Diarios personales

1.3.1 Cuestionario para asesores del área de psicología educativa de la universidad de la sabana. Esther Susana Díaz de Martínez idéntica: lo que el estudiante puede y/o debe realizar en evaluación, investigación y programas.

2. Área

2.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

2.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

2.2.1 Documento historia del área educativa. (1997). El área de Psicología en el nivel curricular pretende lograr consolidarse como un área de formación profesional que proponga estrategias y alternativas desde la Psicología, para prevenir y resolver problemas educativos desde una perspectiva interdisciplinaria, los cuales exigen la participación de los psicólogos. En el nivel de estudiantes desea forma psicólogos conocedores del objeto de la Psicología Educativa, sus fundamentos, sus aplicaciones y el rol que tiene que cumplir basados en los principios éticos y universales. En el nivel de proyección social propone acciones desde la psicología educativa que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, grupo y comunidades tanto internas como externas a la Universidad. (p. 27)

2.2.2 Documento historia de la facultad de psicología (1998). Los sitios en donde se realizan las prácticas son diversos: los coordinadores de práctica son los encargados de aprobar o no los sitios de práctica puesto que no siempre se ofrece a los estudiantes las condiciones óptimas para el buen desempeño de sus funciones profesionales así como las condiciones para que se cumplan los objetivos de aprendizaje de esta experiencia.

2.2.3 Fundamentación del área de psicología educativa a nivel disciplinar y profesional (2000). Las asignaturas que han caracterizado el área de psicología educativa y que se convierten a su vez en prerrequisito de la práctica son: (a) Introducción a la Psicología Educativa; (b) Problemas de Aprendizaje I y II; (c) Asesoría Psicológica en Orientación y Consejería; (d) Asesoría Psicológica en Educación.

La práctica educativa se realiza en noveno semestre y ha estado acompañada con los seminarios de análisis de casos y de profundización; la práctica se realiza en un contexto institucional con una duración de 6 horas diarias durante cuatro días a la semana y un día de formación académica en la Universidad.

2.3 Diarios personales

2.3.1 Cuestionario para asesores del área de psicología educativa de la universidad de la sabana. Isabel Cristina Bettin identifica: actualmente ha habido una identificación teórica en cuanto a la corriente cognitiva-conductual cambiando la estructura y enfoque educativo. Ha perdido su fuerza académica y su práctica en el área.

Martha Samacá identifica: Inscribirse para iniciar el proceso de selección de los practicantes a la institución donde se desarrolla la práctica; desarrollar el proceso de entrevista; vincular al estudiante con el asesor de práctica; acordar sesiones semanales de asesoría y seguimiento; definir el programa de evaluación, diagnóstico e intervención (I semestre del 2000).

3. Práctica

3.1 Tesis de la Facultad de Psicología

3.1.1 Papel del psicólogo de la universidad de la sabana en las instituciones educativas, diagnóstico y proyección (1996). La práctica educativa se realiza en instituciones educativas de carácter formal y no formal y es obligatoria, puesto que la Universidad considera la labor educativa que el profesional de Psicología ejerce es primordial para el desarrollo y formación integral del ser humano.

3.2 Documentos del Área de la Facultad de Psicología

3.2.1 Documento historia de la facultad de psicología (1998). Allí los estudiantes llegaron a tener cuatro semestres consecutivos de prácticas obligatorias, todas centradas en el área Educativa.

Con la transformación del programa las prácticas se redujeron a dos niveles: la práctica educativa que continuó con su carácter de obligatoriedad,

como medio para lograr la consistencia y coherencia con los principios e intereses de la Universidad por el campo Educativo. Por lo general la realizan los alumnos de noveno semestre. Y las prácticas en las áreas de la Psicología Clínica y Organizacional han tenido, hasta entonces, carácter opcional y se realizan en décimo semestre.

En el segundo período académico de 1997 se revisan nuevamente los criterios para autorizar las prácticas profesionales en ciudades fuera de Bogotá y en el exterior; se decide que se permitirán en aquellos casos en que el practicante resida en la ciudad en donde propone la realización de la práctica o por razones familiares plenamente justificadas.

3. 2.2 Documento historia de la facultad de psicología (1998). De acuerdo a esto, se destaca del perfil del psicólogo, el desarrollo de habilidades de gestión personal y profesional, por lo cual se consideraba que desde el mismo momento en que el estudiante aprobaba el semestre octavo, ya se iniciaba su proceso de práctica, al tomar decisiones, al explorar posibles sitios de práctica y al gestionar la consecución de algunos de ellos.

3.2.3 Reglamento de prácticas profesionales (1998). Esta práctica aporta los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio profesional en consonancia con el perfil del psicólogo de la Universidad. Se pretende constituir un proceso continuo de inducción al estudiante en su futuro campo de trabajo; por lo tanto tiene una secuencia a nivel teórico-práctico, cuidadosamente planeado y estructurado para que el alumno entre en contacto con su realidad profesional de manera gradual y armónica. Esta práctica se sustenta en un marco social-humanístico, para favorecer el desarrollo de valores y actitudes en el estudiante, para que este se desempeñe dentro de la ética general y profesional. La práctica en el área Educativa se realiza en IX semestre y es de carácter obligatorio." (p.1-2)

En cuanto a la evaluación de las prácticas: "(a) la calificación mínima de aprobación de prácticas es de tres punto cinco (3.5); (b) la práctica no es habilitable, si el estudiante la pierde, debe repetirla y obtener una nota mínima de cuatro punto cero (4.0); (c) el alumno que repruebe la práctica profesional,

deberá repetirla en el semestre siguiente, puesto que sólo se puede repetir la práctica una vez; (d) la asistencia a la práctica es obligatoria, el alumno que fuerza mayor se ausente del sitio de práctica debe presentar excusa por escrito de la organización o institución con copia a la Coordinación de área, y reponer las ausencias. Si la ausencia ésta excede tres días dentro del semestre de práctica, ésta se considerará no aprobada; y (e) la evaluación del practicante será realizada por el asesor y el superior inmediato de la organización o institución, teniendo en cuenta los criterios contemplados en el "Instrumento de Evaluación" diseñada por el área respectiva." (p.8)

Para los criterios de evaluación de la práctica se tiene en cuenta: "(a) la evaluación de la práctica la realizarán conjuntamente el asesor de la Universidad, el asesor de la Institución y el practicante con base en criterios de conocimientos, habilidades y actitudes descritos en el formato de evaluación; y (b) la evaluación incluye tanto el desempeño en la práctica como la participación en los seminarios, en las asesorías y elaboración de informes. " (p.12)

En cuanto a los criterios para la elaboración de informes menciona que: "(a) los informes que se presenten durante el desarrollo de la práctica obedecen a los momentos fundamentales de realización de las mismas:

1. Iniciación: informe de evaluación, Diagnóstico de la Institución.
2. Propuesta de trabajo: planes y programas específicos.
3. Finalización: informe sobre evaluación y entrega de resultados;

(b) Cada asesor determinará con sus practicantes los acuerdos sobre informes parciales, la periodicidad de los mismos y las fechas para su entrega de acuerdo con las necesidades de la institución y las características de la práctica." (p.13)

La ficha de evaluación para la práctica de Psicología Educativa de la Universidad de la Sabana se encontrará en el Anexo A.

3.3 Diarios personales

No hay información al respecto.

4. Institución

4.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

4.2 Documentos del Área de la Facultad de Psicología

4.2.1 Reglamento de prácticas profesionales (1998). En cuanto al sitio de práctica, "se aprobará aquellas instituciones u organizaciones que presenten las siguientes condiciones básicas: (a) las políticas y filosofía tanto de la organización como del trabajo de práctica deber ser congruente con las políticas y filosofías de la Universidad; (b) las actividades que realizará el estudiante deberán ser congruentes con los objetivos del área respectiva; (c) el estudiante en práctica debe disponer de un espacio físico adecuado dentro de la organización que le permitan el desarrollo de su práctica; (d) la institución u organización debe respetar y facilitar la asistencia del practicante a los seminarios y la asesoría individual programada por el área; (e) la institución u organización deberá tener líneas jerárquicas claramente definidas, asignándole al practicante un coordinador o superior inmediato que preferiblemente sea psicólogo; (f) la organización o institución se responsabilizará de los gastos necesarios para el buen desempeño de la práctica." (P.3)

El sitio de práctica se determinará por solicitud de: "(a) la institución u organización a la universidad; (b) el estudiante a la institución u organización; (c) la Universidad a la institución u organización. En cualquiera de éstos casos el sitio de práctica se someterá a la aprobación del área respectiva, previa aprobación a la dirección de carrera; (d) la Universidad aprobará el sitio de práctica después de la visita del profesional asignada por la coordinación del área a la institución u organización; (e) se establecerá un convenio interinstitucional entre la Universidad y la institución u organización en donde se desarrolla la práctica; (f) la comunicación Universidad-institución u organización se hará formalmente por medio de cartas de presentación y cartas protocolarias." (p.3-4)

4.3 Diarios personales

4.3.1 Cuestionario para asesores del area de psicología educativa de la universidad de la sabana. Isabel Cristina Bettin identifica: la profundización y las oportunidades de desarrollar los temas dependiendo de las necesidades de la institución en que se realiza la práctica. El abrir plazas en el área educativa social al trabajar en instituciones hospitalarias amplían la visión.

Martha Samacá identifica: Presentar entrevista con el jefe de psicología; acordar programa a desarrollar de acuerdo con las necesidades; asistir a reuniones de preparación y seguimiento; presentar informes de progreso (I semestre del 2000).

5. Asesoría

5.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

5.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

5.2.1 Reglamento de prácticas profesionales (1998). En cuanto, a las funciones del Coordinador de las prácticas este debe: "(a) organizar, planear y hacer seguimiento de las actividades de la práctica; (b) asesorar y orientar a los estudiantes en el proceso de elección del área y posteriormente del sitio de práctica de acuerdo con las fechas establecidas para ello; (c) evaluar y aprobar conjuntamente con los asesores, los sitios de práctica de acuerdo con los criterios establecidos por la Facultad; (d) recomendar posibles asesores de práctica; (e) planear, organizar y ejecutar el proceso de inducción a la práctica; (f) hacer seguimiento de la correspondencia recibida y preparar respuesta; (g) supervisar el proceso de evaluación por parte de los asesores; (h) proponer nuevas modalidades de práctica en concordancia con el desarrollo del currículo y avances de la Psicología; (i) convocar y coordinar reuniones con los asesores para retroalimentar el proceso de la práctica; (j) coordinar y supervisar el desarrollo de los seminarios de profundización y de caso que dan soporte a la práctica." (p.4-5)

Respecto a las asesorías de prácticas: " (a) el estudiante contará con un asesor vinculado a la Universidad para la realización de la práctica; (b) el asesor será un psicólogo profesional con experiencia laboral en el área y seleccionado por el director del programa en colaboración con el coordinador del área; (c) la periodicidad de las visitas será acordada por el supervisor inmediato del practicante con una intensidad mínima de tres visitas por semestres o más si es necesario; (d) la asesoría a estudiantes se realizará una vez por semana durante el período de la práctica; (e) las funciones del asesor son:

1. Dar apoyo teórico, metodológico, técnico y profesional al estudiante para facilitar el desarrollo de su práctica.
2. Canalizar la comunicación entre la universidad y la institución u organización para velar por el cumplimiento de los objetivos de la práctica.
3. Realizar visitas a las instituciones u organizaciones para evaluar y asesorar el trabajo desarrollado por el estudiante.
4. Retroalimentar al estudiante sobre el desempeño en el logro de los objetivos de práctica.
5. Identificar nuevos sitios para la realización de la práctica." (p.5-6)

5.3 Diarios personales

5.3.1 Cuestionario para asesores del area de psicología educativa de la universidad de la sabana. Esther Susana Martínez identifica: cada asesoría la realizó independientemente, lo único es el tiempo.

Isabel Cristina Bettin identifica: cumplir con sesiones semanales de asesoría en el cual se refuerzan los temas teórico-prácticos.

Martha Samacá identifica: Atender a los estudiantes una vez por semana en asesoría individual; visitar la institución por lo menos 3 veces por semestre; entrevistarse con jefe de psicología y revisar el progreso del practicante (I semestre del 2000).

6. Estudiante

6.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

6.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

6.2.1 Diseño curricular transferencia de psicología educativa a programa formal (1986). Los niveles de práctica están organizados de acuerdo a los objetivos de la carrera, el perfil profesional y el plan de estudios, y se propone que el practicante bajo la dirección de un experto:

1. Integre los conocimientos adquiridos y los aplique en la prevención, evaluación diagnóstica y solución de problemas relacionados con las diferentes áreas de su desempeño profesional.
2. Complementa sus conocimientos teóricos y utilice métodos, técnicas e instrumentos acordes con las necesidades reales.
3. Desarrolla las habilidades y destrezas necesarias para su trabajo y las utiliza de acuerdo con los objetivos y contenidos específicos de cada nivel de práctica.
4. Programe, ejecute y evalúe actividades de investigación en los diferentes campos de la Psicología.
5. Participa activamente dentro de un equipo interdisciplinario.
6. Tome decisiones oportunas con criterio ético y científico.
7. Asuma y desarrolle actividades éticas y profesionales frente a las diversas situaciones de su trabajo. (p. 81)

El área de Psicología Educativa pretende: (a) que el alumno aplique aquellos elementos teóricos y prácticos que la carrera le ha proporcionado hasta el momento; (d) que el alumno desempeñe funciones que haga referencia a su campo profesional en instituciones, organizaciones y comunidades que necesiten asesoría en psicología educativa; (c) el alumno desarrollará las actividades y destrezas necesarias para su desempeño profesional como psicólogo educativo.

El alumno deberá estar en capacidad de: (a) elaborar proyectos de investigación tendientes al conocimiento de la realidad educativa y a la búsqueda de soluciones adecuadas dentro del campo de la psicología educativa; (b) realizar evaluación institucional atendiendo a las necesidades y expectativas de los diferentes estamentos, en relación con el proceso

enseñanza aprendizaje y el rendimiento académico; (c) diagnóstica, de manera integral, los diferentes procesos que intervienen en la eficacia de las instituciones educativas; (d) evaluar, mediante técnicas e instrumentos psicológicos las características del desarrollo individual de los alumnos. en relación con el aprendizaje; (e) diagnosticar las dificultades de aprendizaje en cuanto al desarrollo perceptivo motor, psicolingüístico, cognoscitivo, intelectual, socioafectivo, y pedagógico; (f) proponer, ejecutar y evaluar planes de asesoría para atender en las necesidades prioritarias en las áreas de trabajo exploradas que sean de la competencia del psicólogo educativo; (g) reeducar las dificultades de aprendizaje con el fin de lograr un mejor desempeño del individuo en el aspecto educativo; (h) diseñar, desarrollar y evaluar programas de higiene mental a nivel escolar, familiar y comunitario en los aspectos que le competen al psicólogo educativo.

6.2.2 Documento histórica del área educativa (1998). Pretende que el estudiante investigue usando los enfoques cualitativos y cuantitativos pertenecientes para dar respuesta a los problemas educativos presentados en el medio colombiano y que pueda hacer propuestas de cambio tanto de orden teórico como práctico; también que el estudiante aprenda a planear las intervenciones que sean necesarias de acuerdo a un marco conceptual teniendo en cuenta los demás elementos propios de la formulación de proyectos, buscando siempre la eficacia y la eficiencia de su acción; aprenda a evaluar los logros de su intervención a partir de la observación del contexto, de la aplicación de instrumentos y técnicas que le permitan de manera autocrítica, cambiar los procedimientos para el cumplimiento de sus objetivos propuestos de su intervención.

6.2.3 Reglamento de prácticas profesionales (1998). Con respecto a los practicantes: "(a) podrán realizar sus prácticas profesionales los alumnos de noveno y décimo semestre que hayan cursado y aprobado todas las materias que son prerrequisito de la práctica; (b) los alumnos que inicien prácticas profesionales deben presentar al coordinador del área respectiva un paz y salvo académico expedido por la secretaria académica del programa; (e) el

estudiante deberá cumplir con los acuerdos y compromisos con la institución u organización; (f) los compromisos labores adquiridos entre el estudiante y la institución u organización no comprometen a la Universidad." (p.7)

En cuanto a los objetivos se espera que los estudiantes en la práctica: "(a) trabajen con los diferentes estamentos: directivas, docentes, alumnos, padres de familia, personal de servicios y comunidad cuando se trate de una Institución de Educación Formal o no Formal. Cuando las prácticas se desarrollan en otras organizaciones (asistenciales, militares, hospitalarias), los practicantes deberán acogerse a las necesidades reales de la institución y abarcar los diferentes niveles del contexto; (b) apliquen los elementos teórico-prácticos adquiridos a través de su formación en Evaluación, Diagnóstico, Prevención e Intervención en problemas educativos concebidos más allá de lo pedagógico; (c) desempeñen funciones relacionadas con el campo profesional en las Organizaciones, Instituciones y Comunidades que necesiten asesoría psicológica, dentro del Proyecto Educativo Institucional; (d) desarrollen aptitudes y destrezas necesarias para un eficiente desempeño profesional en el campo educativo, en las siguientes áreas:

1. Diagnóstico Institucional
2. Planes de Desarrollo Institucional
3. Rendimiento académico
4. Dificultades en el aprendizaje y adaptación
5. Desarrollo de procesos: cognoscitivos, socioafectivos, comportamentales
6. Hábitos y técnicas de estudio
7. Orientación Vocacional y Profesional
8. Fundamentación del Desarrollo y el Aprendizaje
9. Evaluación Institucional y del Aprendizaje
10. Proyección comunitaria
11. Estudio de casos." (p.11)

6.3 Diarios personales

6.3.1 Cuestionario para asesores del área de psicología educativa de la universidad de la sabana. Esther Susana Díaz de Martínez identifica: asisten a seminarios, asesoría, y a la institución 6 horas durante cuatro días a la semana.

Isabel Cristina Bettin identifica: al haberse realizado un cambio en el currículo se perdieron parámetros académicos que fortalecían el área educativa como tal. Se perdió el objetivo de lo educativo y se interiorizó el pluralismo sin claridad académica que terminaron en el decremento de la práctica educativa.

Martha Samacá identifica: Asistir diariamente al lugar de práctica; no comprometerse a acompañar a los estudiantes en actividades (programadas por la institución) extracurriculares y fuera del horario de práctica; asistir a seminarios de profundización y presentar estudio de caso (I semestre del 2000).

ANEXO Ñ

Información del Cuadro de Análisis de Contenido del tipo de Instituciones Educativas del Anexo J

La información del Tipo de Instituciones Educativas es sistematizada de acuerdo a las siguientes categorías de análisis: 1. Educación Preescolar Básica y Media, 2. Educación Superior, 3. Instituciones Especiales, 4. Instituciones Sociales y Comunitarias, 5. Instituciones Militares, 6. Instituciones Geriátricas, 7. Instituciones Jurídico-Estatales y 8. Otras, las cuales surgen de la recolección de información del Anexo G. Cada unidad de análisis está distribuida por numerales para una mayor comprensión y ubicación en el Cuadro de Análisis de Contenido del Tipo de Instituciones Educativas del Anexo J.

1. Educación Preescolar, Básica y Media

1.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

1.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

No hay información al respecto.

1.3 Diarios Personales

1.3.1 Informe de Práctica Consuelo López de Vanegas. Colegio Marymount, Gimnasio los Portales, Colegio Santo Tomás de Chía, Gimnasio los Cerros, Colegio María Teresa, Instituto de Educación Integral Niza, Instituto Margarita Bossio, Colegio Theillard de Chardin, Instituto Pedagógico Nacional, Colegio Emanuel Dalzón, Colegio Iragua, Colegio Militar Rafael Reyes, Colegio English School, Gimnasio Yumaná, Institución Israel, Instituto Lisieux, Colegio San Viator, Colegio Departamental la Esperanza (Villavicencio), Colegio Neil Armstrong (Villavicencio), Colegio Gustavo Matamoros, Colegio Colombo Hebreo, Colegio Caobos, Colegio Colombo Gales, Colegio Nueva York, Colegio Andino, Colegio Nueva Granada, Instituto Pedagógico Nacional de Zipaquirá, Colegio Reyes Católicos, Colegio Industrial Departamental de Gachancipá, Colegio Departamental Bachillerato Comercial de Tocancipá,

Colegio Pinares (Medellín), Colegio Tarbut Hebreo de Ciudad de México, Escuela San Venidlo, Gimnasio la Montaña, Colegio Panamericano, Gimnasio Tundama, Colegio Nuestra Señora de las Mercedes, Escuela Normal de Junin, Colegio la Fagua, Colegio Virrey Solis, Colegio Leonardo DaVinci, Colegio Cardenal Sancha, Colegio Panamericano, Colegio Sagrada Familia, Colegio Presentación Centro, Escuela de la Presentación, Colegio la Enseñanza, Colegio Rochester, Colegio Ramón B. Jimeno, Colegio el Prado, Colegio Nuestra Señora de Nazaret, Gimnasio la Cumbre, Colegio María Auxiliadora, Colegio de las Hijas de María de las Esclavas, Colegio del Rosario Santo Domingo, Colegio Departamental de Chía, Colegio Liceo Antonio Ricaute, Colegio Nicolás Esguerra, Colegio San Vicente Ferrer, Colegio Juan del Corral, Colegio San Bonifacio de las Lajas (Ibagué), Colegio Centro Vicentino Federico Osanan, Centro Vicentino José Joaquín Vargas, Centro Vicentino Mario Valenzuela, Colegio Asunción Nuestra Señora Fontibón, Colegio Santa Catalina Laboure, Colegio San Bartalomé de La Merced, Colegio Eymond, Colegio San Pablo, Hermanas Margarita de Chía, Colegio Santa Rosa de Lima, Colegio Domingo de Garzón, Colegio Celestin Freinet, Gimnasio Santa Cruz, Colegio de Estrada María Auxiliadora, Colegio Teresiano y Colegio Minuto de Dios.

2. Educación Superior

2.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

2.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

No hay información al respecto.

2.3 Diarios Personales

2.3.1 informe de práctica de consuelo lópez de vanegas. Centro de Servicios Psicológicos Universidad de la Sabana, Universidad Piloto, Universidad los Libertadores, Universidad Central, Universidad de los Andes Centro (La Casa), Universidad América y Universidad Minuto de Dios.

3. Instituciones Especiales

3.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

3.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

No hay información al respecto.

3.3 Diarios Personales

3.3.1 Informe práctica consuelo lópez de vanegas. Escuela Juana Escobar, Escuela Perpetuo del Socorro, Escuela República de Francia, Escuela Nazaret, Escuela México, Escuela Tenerife, Escuela Periodistas, Escuela Ptev, Corporación Oír, Centro de Adopción del Menor CRAN, Hogar de Bienestar Minuto de Dios, Centro de Orientación y Desarrollo CIDIE.

4. Instituciones Sociales y Comunitarias

4.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

4.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

No hay información al respecto.

4.3 Diarios Personales

4.3.1 Informe práctica consuelo lópez de vanegas. Hogares Club Michin, Asociación Cristiana Femenina, Centro Social Santa Magdalena Sofía, Asociación Barranquillera de Caridad (I.C.B.F), Nutrir (I.C.B.F), Fundación Niños de los Andes, Organización Proniño Indefenso (OPNI), Profamilia, Círculos de Autoformación, Secretariado Social de Soacha, Asociación Amigos de Tenjo, Hogar San Mauricio, I.C.B.F Quindío, I.C.B.F Cundinamarca, I.C.B.F Fusagasuga, I.C.B.F Chía y Fundación País Libre.

5. Instituciones Militares

5.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

5.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

No hay información al respecto.

5.3 Diarios Personales

5.3.1 Informe práctica consuelo lópez de vanegas. Escuela de Armas, Escuela de Policía Militar, Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba, Grupo Mecanizado Rincón Quiñónez, Policía Militar Grupo 15 Bacatá, Escuela Superior de Guerra y Escuela de Caballería.

6. Instituciones Geriátricas

6.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

6.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

No hay información al respecto.

6.3 Diarios Personales

6.3.1 Informe práctica consuelo lópez de vanegas. Hogar Madre Marcelina y Instituto Gerontológico de Méjico.

7. Instituciones Jurídico- Estatales

7.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

7.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

No hay información al respecto.

7.3 Diarios personales

7.3.1 Informe práctica consuelo lópez de vanegas. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bienestar Social del Distrito, Alcaldía de Chía, Comisaría de Familia II y IV, Comisaría de Familia de Zipaquirá, Juzgados de Familia Zipaquirá, Juzgado Penal de Zipaquirá y Fiscalía de Zipaquirá.

8. Otras Instituciones

8.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

8.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

No hay información al respecto.

8.3 Diarios Personales

8.3.1 Informe práctica consuelo lópez de vanegas. Colsubsidio (salud oral), Clínica de Orientación, Celumovil, Hospital de San José de Guachetá, Hospital Granada, ONG Medellín, Hotel Park House, Anway de Colombia, ONG Armenia y Hospital Zipaquirá.

ANEXO O

Información del Cuadro de Análisis de Contenido por Años del Tipo de Instituciones Educativas del Anexo J

La información del Tipo de Instituciones Educativas es sistematizada de acuerdo a las siguientes categorías de análisis: 1. Educación Preescolar Básica y Media, 2. Educación Superior, 3. Instituciones Especiales, 4. Instituciones Sociales y Comunitarias, 5. Instituciones Militares, 6. Instituciones Geriátricas, 7. Instituciones Jurídico-Estatales y 8. Otras, las cuales surgen de la recolección de información del Anexo G. Cada unidad de análisis está distribuida por numerales para una mayor comprensión y ubicación en el Cuadro de Análisis de Contenido del Tipo de Instituciones Educativas del segundo cuadro del Anexo J.

1. Educación Preescolar, Básica y Media

1.1 Año 1990

Colegio Centro Vicentino Federico Osanan
Centro Vicentino José Joaquín Vargas
Centro Vicentino Mario Valenzuela
Colegio Asunción Nuestra Señora Fontibón
Colegio Santa Catalina Laboure
Colegio la Presentación Centro
Colegio San Bartolomé de La Merced

1.2 Año 1991

Colegio Eymond
Colegio San Pablo
Hermanas Margarita de Chía
Colegio Santa Rosa de Lima
Colegio Domingo de Garzón
Colegio Centro Vicentino Federico Osanan

Centro Vicentino José Joaquín Vargas
Centro Vicentino Mario Valenzuela
Colegio Asunción Nuestra Señora Fontibón
Colegio Nuestra del Rosario
Colegio Celestin Freinet
Gimnasio Santa Cruz
Instituto Liseux
Colegio de Estrada María Auxiliadora
Colegio Cardenal Sancha
Colegio Teresiano
Colegio Minuto de Dios

1.3 Año 1992

Escuela de la Presentación
Colegio San Vicente Ferrer
Gimnasio Tundama
San Bartolomé de la Merced
Colegio San Bonifacio de las Lanzas (Ibagué)
Colegio Cardenal Sancha
Instituto Liseux
Colegio Juan del Corral
Colegio Nicolás Esguerra
Colegio del Rosario

1.4 Año 1993

Colegio Nicolás Esguerra
Colegio San Vicente Ferrer
Gimnasio Tundama
San Bartolomé de la Merced
Colegio Cardenal Sancha
Instituto Liseux
Colegio Juan del Corral

Colegio del Rosario
Liceo Panamericano
Escuela de la Presentación
Colegio San Bonifacio de las Lajas (Ibagué)

1.5 Año 1994

Gimnasio la Cumbre
Colegio María Auxiliadora
Colegio el Prado
Colegio de las Hijas de María de las Esclavas
Colegio del Rosario Santo Domingo
Colegio Departamental de Chía
Colegio Liceo Antonio Ricaute
Colegio la Enseñanza
Gimnasio Tundama
Colegio Liseux
Colegio San Bartolomé de la Merced
Colegio Nicolás Esguerra
Liceo Panamericano
Colegio Leonardo DaVinci
Colegio de la Sagrada Familia
Escuela de la Presentación

1.6 Año 1995

Colegio Leonardo DaVinci
Colegio Cardenal Sancha
Colegio Panamericano
Colegio Sagrada Familia
Gimnasio Tundama
Colegio Presentación Centro
Escuela de la Presentación
Colegio la Enseñanza
Colegio Mary Mount

Escuela San Benildo
Colegio Los Portales
Colegio de Zipaquirá
Colegio Santo Tomas de Chia
Colegio Rochester
Colegio Ramón B. Jimeno
Colegio el Prado
Colegio Nuestra Señora de Nazaret

1.7 Año 1996

Colegio Leonardo DaVinci
Colegio Cardenal Sancha
Colegio Panamericano
Colegio Sagrada Familia
Gimnasio Tundama
Colegio Presentación Centro
Escuela de la Presentación
Colegio la Enseñanza
Colegio Mary Mount
Escuela San Benildo
Colegio de Zipaquirá
Colegio Los Portales
Colegio Nuestra Señora de las Mercedes
Escuela Normal de Junín

1.8 Año 1997

Colegio Panamericano
Gimnasio Tundama
Colegio Mary Mount
Colegio Nuestra Señora de las Mercedes
Escuela Normal de Junin
Escuela San Benildo
Colegio la Fagua

Colegio de Zipaquirá
Gimnasio la Montaña
Colegio María Teresa
Colegio Virrey Solís
Colegio los Cerros

1.9 Año 1998

Colegio Mary Mount
Escuela San Benildo
Gimnasio los Portales
Gimnasio la Montaña
Colegio María Teresa
Colegio Santo Tomás de Chía
Colegio los Cerros
Colegio Wiston Salem
Colegio Colombo Gales
Colegio Nueva York

1.10 Año 1999

Colegio Mary Mount
Gimnasio los Portales
Colegio María Teresa
Gimnasio los Cerros
Colegio Colombo Gales
Colegio Nueva York
Colegio Andino
Colegio Liseux
Colegio Nueva Granada
Instituto Pedagógico Nacional de Bogotá
Colegio Reyes Católicos
Colegio Industrial Departamental de Gachancipá
Colegio Departamental Bachillerato Comercial de Tocancipá
Colegio Pinares (Medellín)

Colegio Tarbut Hebreo de Ciudad de México

1.11 Año 2000

Colegio Marymount
Colegio Portales
Colegio Santo Tomás de Chía
Colegio Cerros
Colegio María Teresa
Instituto de Educación Integral Niza
Instituto Margarita Bossio
Colegio Theillard de Chardin
Instituto Pedagógico Nacional
Colegio Emanuel Dalzón
Colegio Iragua
Colegio Militar Rafael Reyes
Colegio English School
Gimnasio Yumaná
Institución Israel
Colegio Nueva Granada
Instituto Lisieux
Colegio San Viator
Colegio Departamental la Esperanza (Villavicencio)
Colegio Neil Amstrong (Villavicencio)
Colegio Gustavo Matamoros
Colegio Colombo Hebreo
Colegio Caobos

2. Educación Superior

2.1 Año 1990

Centro de Servicios Psicológicos Universidad de la Sabana

2.2 Año 1991

Centro de Servicios Psicológicos Universidad de la Sabana

2.3 Año 1992

Centro de Servicios Psicológicos Universidad de la Sabana

2.4 Año 1993

Centro de Servicios Psicológicos Universidad de la Sabana

Universidad Piloto

2.5 Año 1994

Universidad Piloto

Universidad los Libertadores

Centro de Servicios Psicológicos Universidad de la Sabana

Universidad Central

2.6 Año 1995

Universidad Piloto

Universidad los Libertadores

Centro de Servicios Psicológicos Universidad de la Sabana

Universidad Central

Universidad de los Andes (Centro La Casa)

2.7 Año 1996

Universidad Piloto

Universidad los Libertadores

Centro de Servicios Psicológicos Universidad de la Sabana

Universidad América

2.8 Año 1997

Universidad Piloto

Universidad los Libertadores

Centro de Servicios Psicológicos Universidad de la Sabana

Universidad América

2.9 Año 1998

Universidad Piloto

Universidad los Libertadores

Centro de Servicios Psicológicos Universidad de la Sabana

Universidad América

Universidad Central

2.10 Año 1999

Universidad Piloto

Universidad los Libertadores

Centro de Servicios Psicológicos Universidad de la Sabana

2.11 Año 2000

Universidad de la Sabana Centro de Servicios de Psicología

Universidad Piloto

Universidad Minuto de Dios

3. Instituciones Especiales

3.1 Año 1990

No hay.

3.2 Año 1991

Escuela Juana Escobar

Escuela Perpetuo del Socorro

Escuela República de Francia

Escuela Nazaret

Escuela México

Escuela Tenerife

Escuela Periodistas

Escuela Ptrev

Corporación Oír

3.3 Año 1992

Clínica de Orientación

3.4 Año 1993

Clínica de Orientación

3.5 Año 1994

No hay.

3.6 Año 1995

No hay.

3.7 Año 1996

No hay.

3.8 Año 1997

Centro de Adopción Cran

3.9 Año 1998

Centro de Adopción Cran

Hogar de Bienestar Minuto de Dios

3.10 Año 1999

Centro de Adopción Cran

Hogar de Bienestar Minuto de Dios

Centro de Orientación y Desarrollo CIDIE

3.11 Año 2000

Centro de Adopción Cran

Hogar de Bienestar Minuto de Dios

Centro de Orientación y Desarrollo CIDIE

4. Instituciones Sociales y Comunitarias

4.1 Año 1990

Hogares Club Michin

4.2 Año 1991

Asociación Barranquillera de Caridad

4.3 Año 1992

Asociación Cristiana Femenina

Centro Social Santa Magdalena Sofía

Club Michin

Asociación Barranquillera de Caridad (I.C.B.F)

Nutrir (I.C.B.F)

Fundación Niños de los Andes

Organización Proniño Indefenso (OPNI)

4.4 Año 1993

Asociación Cristina Femenina

Club Michin

Asociación Barranquillera de Caridad (I.C.B.F)

Centro Social Santa Magdalena Sofía

Nutrir (I.C.B.F)

Fundación Niños de los Andes

Organización Proniño Indefenso (OPNI)

4.5 Año 1994

Fundación Niños de los Andes

Profamilia

Centro Social Santa Magdalena Sofía

Asociación Cristina Femenina

Círculos de Autoformación

Secretariado Social de Soacha

Club Michin

Nutrir (I.C.B.F)

Asociación Amigos de Tenjo

4.6 Año 1995

Secretariado Social de Soacha

Asociación Amigos de Tenjo

Asociación Cristiana Femenina

Círculos de Autoformación

Hogar Club Michin

Hogar San Mauricio

I.C.B.F Quindio

4.7 Año 1996

Centro Social Santa Magdalena Sofía

Secretariado Social de Soacha

Asociación Amigos de Tenjo

Asociación Cristiana Femenina

Hogar Club Michin

Hogar San Mauricio

I.C.B.F Quindio

I.C.B.F Cundinamarca

I.C.B.F Fusagasugá

4.8 Año 1997

I.C.B.F Quindío

I.C.B.F Cundinamarca

I.C.B.F Chía

I.C.B.F Fusagasugá

Hogar Club Michin

Hogar San Mauricio

Fundación de Nuestra Señora de las Mercedes

Secretariado Social de Soacha

Centro Social de Santa Magdalena Sofía

Círculo de Autoformación

4.9 Año 1998

I.C.B.F Zipaquirá-Cundinamarca

4.10 Año 1999

I.C.B.F Zipaquirá-Cundinamarca

4.11 Año 2000

I.C.B.F Zipaquirá-Cundinamarca

Fundación País Libre

5. Instituciones Militares

5.1 Año 1990

No hay.

5.2 Año 1991

No hay.

5.3 Año 1992

No hay.

5.4 Año 1993

No hay.

5.5 Año 1994

No hay.

5.6 Año 1995

No hay.

5.7 Año 1996

Escuela de Policia Militar

5.8 Año 1997

Escuela de Armas

Escuela de Policia Militar

5.9 Año 1998

Escuela de Armas

Escuela de Policia Militar

Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba

Grupo Mecanizado Rincón Quiñonez

5.10 Año 1999

Escuela de Armas

Escuela de Policia Militar

Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba

Grupo Mecanizado Rincón Quiñonez

Policia Militar Grupo 15 Bacatá

Escuela Superior de Guerra

5.11 Año 2000

Escuela de Armas

Escuela de Policia Militar

Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba

Grupo Mecanizado Rincón Quiñonez

Policia Militar Grupo 15 Bacatá

Escuela de Caballería

6. Instituciones Geriátricas

6.1 Año 1990

No hay.

6.2 Año 1991

No hay.

6.3 Año 1992

No hay.

6.4 Año 1993

No hay.

6.5 Año 1994

No hay.

6.6 Año 1995

Hogar Madre Marcelina

6.7 Año 1996

Hogar Madre Marcelina

6.8 Año 1997

Hogar Madre Marcelina

6.9 Año 1998

Hogar Madre Marcelina

Instituto Gerontológico de Méjico

6.10 Año 1999

Hogar Madre Marcelina

6.11 Año 2000

Hogar Madre Marcelina

Instituto Gerontológico de Méjico

7. Instituciones Jurídico-Estatales

7.1 Año 1990

Alcadía Mayor de Bogotá

7.2 Año 1991

Alcaldía Mayor de Bogotá

7.3 Año 1992

Bienestar Social del Distrito

7.4 Año 1993

Bienestar Social del Distrito

Alcaldía de Chía

7.5 Año 1994

Comisaría de Familia II y IV

Bienestar Social del Distrito

7.6 Año 1995

Bienestar Social del Distrito

7.7 Año 1996

Bienestar Social del Distrito

7.8 Año 1997

Bienestar Social del Distrito

7.9 Año 1998

No hay.

7.10 Año 1999

Comisaría de Familia de Zipaquirá

Juzgados de Familia Zipaquirá

Juzgado Penal de Zipaquirá

Fiscalía de Zipaquirá

7.11 Año 2000

No hay.

8. Otras Instituciones

8.1 Año 1990

Colsubsidio (salud oral)

8.2 Año 1991

No hay.

8.3 Año 1992

No hay.

8.4 Año 1993

No hay.

8.5 Año 1994

No hay.

8.6 Año 1995

Hospital San Jose de Guacheta

Celumovil

8.7 Año 1996

Hospital de San José de Guachetá

Hospital Granada

8.8 Año 1997

No hay.

8.9 Año 1998

No hay.

8.10 Año 1999

ONG Medellín

Hotel Park House

Anway de Colombia

8.11 Año 2000

ONG Armenia

Hospital Zipaquirá

ANEXO P

Información del Cuadro de Análisis de Contenido de Cambios Académicos del Anexo K

La información cambios académicos es sistematizada de acuerdo a las siguientes categorías de análisis: 1. Políticas Académicas, 2. Lineamientos Académicos y 3. Tipo de Instituciones Educativas, las cuales surgen de la recolección de información del Anexo G. Cada unidad de análisis está distribuida por numerales para una mayor comprensión y ubicación en el Cuadro de Análisis de Contenido del Tipo de Instituciones Educativas del Anexo K.

1. Políticas Académicas

1.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

1.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

1.2.1 Fundamentación del área de psicología educativa a nivel disciplinar y profesional (2000). En la época de la licenciatura se contaba con un número significativo de asignaturas relacionadas directamente con la educación y con la aplicación de la Psicología en este campo, trabajando alrededor de áreas relacionadas con el desarrollo y el aprendizaje.

Cuando la Psicología Educativa, pasó ser parte del ciclo aplicado en la formación del psicólogo general, se redujo el número de asignaturas y su intensificación dando lugar a nuevas materias en las otras áreas que en la actualidad conforman un perfil general desde un currículo pluralista, pero manteniéndose su obligatoriedad en su práctica profesional.

La práctica educativa en la historia de los programas de Psicología Escolar y Licenciatura en Psicología educativa se centra en cuatro semestres consecutivos, cuyos objetivos y contenidos acentuaba el rol del psicólogo como asesor, orientador, evaluador, consultor e investigador en un campo de acción más psicopedagógico.

1.3 Diarios Personales

Martha Samacá identifica: El cambio en el manejo de las temáticas en los seminarios de profundización (I semestre del 2000).

2. Lineamientos Académicos

2.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

2.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

2.2.1 Diseño curricular transferencia de psicología educativa a programa formal (1986). La obligatoriedad de las prácticas en el área de Psicología Educativa durante un año, en comparación con las prácticas profesionales de Clínica y Organizacional que son electivas y que tienen una duración de un semestre. (p.79)

La práctica de Psicología Educativa de la Universidad de La Sabana es obligatoria para los alumnos que se encuentran cursando octavo y noveno semestre, y tiene una duración de un año electivo con dedicación de medio tiempo.

Duración medio tiempo, dedicándose a la parte institucional, a problemas de aprendizaje, a la orientación vocacional y profesional; es un tipo de práctica obligatoria en los semestres de octavo y noveno, con una duración de un año.

2.2.2 Fundamentación del área de psicología educativa a nivel disciplinar y profesional (2000). Actualmente la práctica a estado acompañada con los seminarios de análisis de casos y de profundización; dicha práctica se realiza en un contexto institucional con una duración de 6 horas diarias durante cuatro días a la semana y un día de formación académica en la Universidad. (p. 12-14)

2.3 Diarios Personales

2.3.1 Cuestionario para asesores del area de psicología educativa de la universidad de la sabana. Isabel Cristina Bettin identifica: en el año 2000 se

dividieron los seminarios de profundización y caso guiados por cada asesor sin una estructura organizada y lógica.

Martha Samacá identifica: la agrupación de colegios con iguales características bajo la responsabilidad de un asesor (I semestre del 2000).

3. Tipo de Instituciones Educativas

3.1 Tesis de la Facultad de Psicología

No hay información al respecto.

3.2 Documentos del Área de Psicología Educativa

3.2.1 Fundamentación del area de psicología educativa a nivel disciplinar y profesional (2000). Con la transformación del programa a Psicología se amplió el campo de acción del ámbito educativo más allá de lo escolar teniendo en cuenta las funciones de evaluación y diagnóstico, prevención, intervención e investigación.

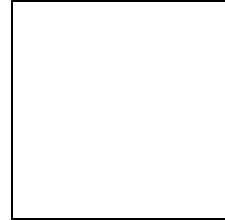
Se amplió cada vez más la práctica educativa profesional, estableciendo convenios de renovación semestral con las diferentes instituciones. Presentándose mayor apertura y cobertura del campo de acción profesional, cuya demanda por parte de los convenios interinstitucionales es cada vez más amplia (p.28-31)

3.3 Diarios Personales

3.3.1 Cuestionario para asesores del área de psicología educativa de la universidad de la sabana. Isabel Cristina Bettin identifica: Se ampliaron los sitios de práctica, pero no ampliaron la profundización académica.

ANEXO Q

UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



INSCRIPCIÓN A PRÁCTICA DE PSICOLOGÍA EN EL CAMPO EDUCATIVO

Nombre _____ Código _____
Dirección _____ Teléfono _____
Barrio _____ Identificación _____

Experiencia de trabajo

Qué habilidades o destrezas considera que tiene y que le permitirán desenvolverse mejor en la práctica?

En qué tipo de tareas considera que podría sentirse menos capacitado?

Subrayar

Preferencia de trabajo: Preescolar, niños, escolares, adolescentes, adultos, ancianos, grupos.

Instituciones donde le gustaría hacer la práctica:

1. _____
2. _____
3. _____

Nota: Anexar dos (2) hojas de vida, (motivaciones-habilidades-experiencias-aspectos familiares-estudios complementarios), una con la inscripción y otra tenerla lista para presentarla al entrevistador.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN FECHA _____

Declaro que estoy a Paz y Salvo académicamente por haber cursado todas las materias para poder iniciar prácticas.

FIRMA _____

ANEXO R

Chía del 2.000
No.

Doctor/a

Santafé de Bogotá

REF: Practicantes de Psicología

Apreciado Doctor/a

La Facultad de Psicología, de acuerdo con la solicitud hecha por su Institución sobre practicantes en el Área Educativa, le comunico que han sido asignadas estudiantes de noveno semestre.

Las estudiantes desarrollarán su práctica en el período comprendido entre y del presente año por 22 semanas, en la jornada labora de la Institución.

La psicóloga/o es la persona nombrada por la Universidad para asesorar a los/as practicantes, establecerá los acuerdos necesarios con usted, con la Psicóloga/o de la Institución y con las/os practicantes sobre los aspectos específicos y el plan que se desarrollará durante el semestre. Se tendrán en cuenta las necesidades prioritarias y expectativas de la Institución así como los objetivos de la práctica determinados por la Facultad de Psicología.

Se espera que las/os estudiantes en la práctica:

1. Trabaje con los diferentes estamentos: directivas, docentes, alumnos, padres de familia, personal de servicios y comunidad.
2. Aplique los elementos teóricos-prácticos adquiridos a través de su formación en Evaluación, Diagnóstico, Prevención e Intervención en problemas educativos.

3. Desempeñe funciones relacionadas con el campo profesional en las Organizaciones, Instituciones y Comunidades que necesiten asesoría psicológica dentro del Proyecto Educativo Institucional.
4. Desarrollar aptitudes y destrezas necesarias para un eficiente desempeño profesional en el campo educativo, en las siguientes Áreas:
 - Diagnóstico Institucional
 - Planes de Desarrollo Institucional
 - Rendimiento Académico
 - Dificultades en el aprendizaje y adaptación
 - Desarrollo de procesos cognoscitivos
 - Hábitos y técnicas de estudios.
 - Orientación Vocacional y Profesional
 - Fundamentación del Desarrollo y el Aprendizaje
 - Evaluación Institucional y del aprendizaje
 - Proyección comunitaria

Las practicantes estarán bajo la orientación y asesoría del Psicólogo/a de la Institución o del profesional de la educación determinado por tal fin, de común acuerdo con la asesora de la Universidad. Ambos participarán en la evaluación de las practicantes mediante criterios establecidos por la Universidad y que les haremos conocer oportunamente.

Tanto la Universidad como la Institución deberán garantizar la permanencia de las estudiantes durante el período académico comprendido dentro de las fechas mencionadas. Es interés de la Universidad dar continuidad al servicio y a los programas diseñados para el cubrimiento de necesidades de la Institución. Si alguna de las partes, después de la evaluación del servicio, llegara a considerar necesario la suspensión del convenio, deberá informar por escrito su decisión, por lo menos con un mes de anticipación.

La Institución se comprometerá a suministrar a las/os practicantes información, documentos y recursos materiales indispensables para el desempeño de su labor. Así mismo, les asignará un espacio dentro de la Institución que facilitará la planeación, organización, desarrollo de

actividades y aprovechamiento de recursos necesarios para la presentación eficaz del servicio.

Se sugiere la posibilidad que la Institución ofrezca a los practicantes algún auxilio económico para sufragar los gastos de alimentación y transporte, como reconocimiento a la labor de ayuda que están presentando a la Entidad, sin que este constituya ninguna remuneración salarial, ningún compromiso de vinculación laboral o factor prestacional.

Como contraprestación, la Universidad ofrece asistencia psicológica de casos especiales o que ameriten revisión al Centro de Servicios Psicológicos con tarifas especiales.

De igual manera, el Centro ofrece Cursos de Capacitación y Talleres de Orientación para profesores, previa solicitud escrita dirigida a la Universidad.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

Decana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Coordinadora de Prácticas
ÁREA EDUCATIVA

ANEXO S

**FICHA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICA
PSICOLOGÍA EDUCATIVA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
ASESOR INSTITUCIÓN:**

PRACTICANTE:

INSTITUCIÓN:

ASESOR UNIVERSIDAD:

DEFICIENTE

ACEPTABLE

BUENO

EXCELENTE

NOTA

CUANTITATIVA

"D"

"A"

"B"

"E"

ASPECTOS A EVALUAR	AUTO EVALUAC.	ASESOR INSTITUC.	ASESOR UNIV.		AUTO EVALUAC.	ASESOR INSTITUC.	ASESOR UNIV.
1. PLANES DE TRABAJO				2. IMPLEMENTACION			
(1) PRESENTACIÓN metodología, orden, redacción, ortografía				(8) INDUCCIÓN Y MOTIVACIÓN Interés y entusiasmo personal. Incentivos para motivar a los beneficiarios.			
(2) FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Adecuación a las necesidades detectadas. Claridad en la formulación.				(9) SECUENCIA EN LA ACTIVIDAD Orden-realización de lo planeado- metodología-ritmo de trabajo-recursos utilizados.			
(3) CONTENIDOS Adecuación y pertinencia. Profundización Teórica.				(10) CIERRE O FINALIZACIÓN De las actividades.			
(4) ESTRATEGIAS Selección - adaptación y utilización de métodos				(11) DESEMPEÑO En la realización de las actividades.			
(5) RECURSOS Adecuación y manejo. Creatividad				(12) DOMINIO DE GRUPO			
(6) EVALUACIÓN Selección y adecuación de técnicas para evaluar.				(13) LOGRO DE OBJETIVOS Consecución de metas. Retroalimentación del proceso.			
(7) PUNTUALIDAD Puntualidad en entrega de planes y programas.				(13) ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN Sobre las actividades realizadas.			

PRACTICANTE:	ASESOR INSTITUCIÓN:	DEFICIENTE	"D"
_____	_____	ACEPTABLE	"A"
INSTITUCIÓN:	ASESOR UNIVERSIDAD:	BUENO	"B"
_____	_____	EXCELENTE	"E"
		NOTA	
		CUANTITATIVA	
		ALUMNO:	_____
		ASESOR INST:	_____
		ASESOR UNIV:	_____

ASPECTOS A EVALUAR	AUTO EVALUAC.	ASESOR INSTITUC.	ASESOR UNIV.		AUTO EVALUAC.	ASESOR INSTITUC.	ASESOR UNIV.
3. ACTITUD PROFESIONAL				4. SEMINARIOS			
(15) DISPOSICIÓN HACIA EL TRABAJO Gusto-interés-animo - dinamismo.				(22) ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD			
(16) SEGURIDAD Dominio-toma de decisiones-solución de problemas.				(23)PRESENTACIÓN Creatividad Actualización teórica profundización.			
(17)RESPONSABILIDAD Cumplimiento - Puntualidad.				(24)REALIZACIÓN Secuencia según planteamiento estrategias metodológicas recursos.			
(18)RELACIONES INTERPERSONALES Y COLABORACIÓN Con compañeros de trabajo. En la institución. Con asesores				(25)PARTICIPACIÓN PERSONAL Intervención y aportes en los seminarios.			
(19)MANEJO ÉTICO: Información Secreto Profesional Dificultades (conflictos)				(26)PARTICIPACIÓN INTERGRUPAL Colaboración con los otros grupos. Capacidad para activarlos al trabajo.			
(20) RESPETO Por las personas Por las normas Aceptación de observaciones.				(27)INFORME Forma Contenido			
(21) MADUREZ Para aceptar y entender las diferencias personales en el trabajo profesional.							

ANEXO T

Lista de Las Fuentes Consultadas para la Recolección y Análisis de Contenido

Documentos del Área de Psicología Educativa

- ✓ Diseño curricular transferencia de Psicología Educativa a programa formal (1986).
- ✓ Documento del diseño curricular transferencia en Psicología Educativa a programa formal de la Universidad de la Sabana (1986).
- ✓ Documento de historia del área de psicología educativa (1997).
- ✓ Documento historia de la facultad de psicología (1998).
- ✓ Fundamentación del área de Psicología Educativa a nivel disciplinar y profesional. (2000).
- ✓ Reseña histórica de la Facultad de Psicología (1998).
- ✓ Reglamento de prácticas profesionales (1998).

Tesis de la Facultad de Psicología

- ✓ Papel del psicólogo de la Universidad de la Sabana en las instituciones educativas, diagnóstico y proyección (1996).
- ✓ Adaptación interna y diseño de un sistema de evaluación según el modelo de referentes específicos para el programa de prácticas profesionales en el área de Psicología Educativa (1989).

Diarios Personales

- ✓ Cuestionario para asesores del área de psicología educativa de la Universidad de la Sabana.
- ✓ Informe de práctica Consuelo López de Vanegas

ANEXO U

Ficha de Sugerencias e Inquietudes para Estudiantes y Practicantes del Área de
Psicología Educativa

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ÁREA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Fecha _____ Semestre _____

Asignatura _____ Docente _____

Práctica _____ Asesor _____

Inquietudes: _____

Comentarios: _____

Sugerencias: _____

Gracias por su colaboración.